



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2022 - 2027

PEI





INDICE

PRESENTACIÓN	05
RESEÑA HISTÓRICA	06
I. IDENTIDAD INSTITUCIONAL	09
1.1. Análisis territorial del distrito de la unión.....	09
1.2. Datos poblacionales de la zona de intervención.....	09
1.3. Misión.....	10
1.4. Visión.....	10
1.5. Valores.....	10
1.6. Políticas de calidad.....	12
II. DATOS GENERALES	13
2.1. Información del instituto.....	13
2.2. Nivel formativo profesional técnico.....	13
2.3. Modalidad presencial.....	13
2.4. Enfoque de formación en el instituto.....	13
2.5. Oferta formativa.....	14
2.6. Oferta de programas de estudios.....	14
2.6.1. Perfiles profesionales de los programas de estudios.....	14
2.7. Infraestructura.....	23
III. MARCO LEGAL	24
IV. FUNDAMENTACIÓN DEL MODELO DE EXCELENCIA	26
4.1. Componente pedagógico.....	26
4.2. Componente institucional.....	28
4.2.1. Organización institucional.....	28
4.2.2. Gestión del servicio.....	29
4.2.3. Gestión presupuestaria.....	29
4.2.4. Instrumentos de gestión.....	31
4.2.5. Gestión de mejora continua.....	32
4.2.6. Clima organizacional.....	32
4.3. Componentes del soporte institucional.....	33
V. ANÁLISIS SITUACIONAL	34
5.1. Postulantes del 2018 al 2022.....	34
5.2. Matriculados en el año 2018.....	36
5.3. Egresados del 2018 a 2021.....	46
5.4. Nivel de eficacia relación ingresante-egresados.....	48
5.5. Titulados.....	48
5.6. Metas de atención.....	49
5.7. Metas de ocupación.....	49
VI. DIAGNÓSTICO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR	49
6.1. Proyecto educativo nacional 2007 al 2036.....	49
6.2. Proyecto educativo regional 2007 al 2021.....	49
6.3. Proyecto educativo institucional 2022 al 2027.....	50
6.4. Tendencias y/o mega tendencias en educación superior.....	50
6.5. Caracterización del impacto de las mega tendencias en la institución.....	50
6.6. Retos y desafíos de la institución ante las mega tendencias.....	51
VII. DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL	52
7.1. Caracterización de la problemática de la institución.....	52
7.2. Área pedagógica.....	53
7.3. Área de participación y promoción educativa.....	53



7.4. Área de gestión institucional.....	54
7.5. Gestión de formación.....	55
7.6. Gestión de planificación.....	55
7.7. Gestión de sostenibilidad económica.....	55
7.8. Gestión de la calidad.....	56
7.9. Gestión de la investigación.....	56
7.10. Gestión del emprendimiento.....	57
7.11. Gestión de la innovación.....	57
7.12. Vínculos con el sector productivo.....	58
7.13. Área administrativa y de soporte.....	60
7.13.1. Área administrativa.....	60
7.13.2. Área de soporte.....	63
VIII. DIAGNÓSTICO FODA.....	63
8.1. Diagnóstico interno.....	64
8.2. Diagnóstico externo.....	66
8.3. Objetivos estratégicos y específicos: fortalezas - oportunidades (FO).....	67
8.4. Objetivos institucionales.....	68
8.5. Matriz de articulación de objetivos institucionales y estratégicos.....	68
IX. GESTIÓN PEDAGÓGICA.....	71
X. PROPUESTA PEDAGÓGICA.....	71
10.1. De los principios pedagógicos.....	71
10.2. El modelo educativo del instituto.....	72
10.3. Fundamentos teóricos de propuesta pedagógica.....	72
XI. CARACTERÍSTICAS DEL MODELO.....	73
11.1. Centrado en los aprendizajes.....	73
11.2. Rol del estudiante.....	75
11.3. Rol del docente.....	75
11.4. Perfil del docente.....	75
11.5. Modelo curricular.....	75
11.5.1. Características del currículo.....	76
11.5.2. Propuesta curricular.....	76
11.5.3. Componentes curriculares.....	77
11.6. Modelo de gestión institucional.....	78
XII. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL.....	79
12.1. Estructura orgánica del instituto.....	79
12.2. Estructura orgánica funcional del instituto.....	80
XIII. PLAN DE ACCIÓN ESTRATÉGICA.....	81
Bibliografía.....	85
Anexos.....	86



“Año del Bicentenario, de la Consolidación de nuestra Independencia, y de la
Commemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

RESOLUCION DIRECTORAL N° 026 – 2024-GOB. REG.DREP-IESTP "LU"-D.G.

Visto la necesidad de nuestra institución de coordinar y ejecutar acciones para su mejor desarrollo Institucional.

CONSIDERANDO:

Que es necesario contar con un Documento Técnico, adecuado a las necesidades de esta Institución, a fin de garantizar una eficiente organización en todos sus aspectos.

Que, es necesario elaborar y actualizar cada año, un Documento normativo en las que se indique las actividades que realiza la Institución en forma generalizada.

Que, estando acorde, con lo establecido en la Ley N° 30512 Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes – Resolución Viceministerial N° 277-2019-MINEDU que aprueba los Lineamientos Académicos Generales de los Institutos de Educación Superior.

SE RESUELVE:

1ro. – **ACTUALIZAR** el P.E.I., del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “La Unión”.

2do.- **COMUNICAR** al personal Directivo, Jerárquico, Docente y Administrativo, la actualización del presente documento para su posterior ejecución y evaluación.

3ro. – **DERIVAR** una copia a la superioridad para su conocimiento y demás fines.

Dado en el INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLÓGICO PUBLICO “LA UNIÓN”, a los 25 días del mes de junio del 2024 – Mag. JORGE AVILA VALDIVIEZO - Director General.

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y archívese



INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLÓGICO PUBLICO
“LA UNIÓN”
Mg. Jorge Avila Valdiviezo
DIRECTOR GENERAL (r)



PRESENTACIÓN:

El presente es un documento de acuerdo a las normas y disposiciones legales vigentes, para el mejoramiento, equipamiento, logro de la calidad educativa, reflejada en el desarrollo de los programas de estudios, que oferta el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “La Unión”, los conceptos de calidad, eficiencia y excelencia en educación parte de la modernización, en una economía globalizada implica una necesidad sentida por cuanto se entienden y desean confrontar los desafíos del desarrollo del país y de sus ciudadanos.

La investigación de la realidad de nuestra región Piura, con un carácter integral y con la intervención de especialistas de todas las ciencias interactuantes permitirá determinar los principios humanísticos que servirán de sustento para el desarrollo de los objetivos educacionales propuestos, como es el logro del proyecto curricular, partiendo de esta premisa los pueblos que a través de la historia han alcanzado un alto nivel cultural son precisamente aquellos cuyo sistema educativos han sido transformados y actualizados con el momento que se vive, construyendo su propio futuro.

El diagnóstico, la propuesta pedagógica, la propuesta de gestión y los proyectos de implementación, están orientados a viabilizar nuestro Proyecto Educativo Institucional que se ira perfeccionando con el aporte creativo de la comunidad educativa de la Región Piura, teniendo en cuenta que para saber a dónde se va, hay que saber de dónde se viene, permitiendo evitar los errores cometido en el pasado, promoviendo reformas integrales en todos los proyectos.

Al momento de la elaboración del proyecto Educativo Institucional ha sido la de procurar articular los aportes y experiencias recibidos por los estamentos del IESTP “La Unión”, compartiendo la inquietud central por la equidad y la calidad educativa, tomando en cuenta los diversos planes a desarrollarse en cada uno de los programas de estudio que se desarrollan en el centro de estudios.

Tomando en cuenta los actuales requerimientos de los grupos de interés en contar con profesionales altamente competitivos de acuerdo a sus necesidades nos esforzamos por brindar una educación de calidad.

De acuerdo con el PER-2036 un objetivo estratégico es incrementar en las y los egresados de la educación básica alternativa, técnico-productiva y superior su acceso a oportunidades de inserción laboral y desarrollo de emprendimiento innovadores de acuerdo con sus niveles educativos y perfiles de egreso.

Ahora corresponde a cada uno de nosotros alcanzar las propuestas, vertidas en este documento, que servirá como marco estratégico para tomar decisiones y como referente para evaluar la acción educativa que se va desarrollar en nuestra Institución.



RESEÑA HISTORICA:

El Instituto Superior Tecnológico Público “La Unión” del Bajo Piura fue creado con Resolución Ministerial N° 654-87-ED Inicialmente, con las carreras profesionales de Electrónica y Agropecuaria, posteriormente con R.D N° 818-89-ED se ampliaron las carreras profesionales de Enfermería Técnica y Contabilidad.

Posteriormente con R.D N° 162-96-ED se incrementó con la Carrera Profesional de Computación e Informática, por otro lado, en el año 2014 con oficio Nro. 2827-2014-MINEDU/VMGP-DIGESUTP se crea la carrera de Administración de Negocios Agropecuarios.

Previo a su funcionamiento, fueron muchos los obstáculos legales y físicos presentados porque no se contaba con la infraestructura para albergar a sus estudiantes. Es así que las autoridades que mucho coincidieron para su creación fueron los ex–alcaldes, Prof. Julián Ortiz Martínez y el Dr. Carlos Bayona Ubillus, de la misma manera la presión ejercida por sus primeros docentes y estudiantes para tomar los amplios ambientes estaban desocupados por la culminación de las obras.

Las tomas de estos ambientes posteriormente fueron regularizados a favor del instituto en forma legal, primero por la Municipalidad de la Unión, y luego inscritos ante Registros Públicos (hoy día SUNARP) para luego pasar a ser propiedad de la institución, y en el cual estamos instalados actualmente.

Su primer Director fue el Prof. José del Carmen Bernuy Pazos, asumiendo posteriormente el Profesor Clever Manuel Camacho Alzamora y por concurso se le cede al profesor Juan Fernando Vargas Trelles en 1998, este último cesa en el cargo y asume la dirección por encargatura el economista Segundo Ipanaqué Zapata en el año 1999. En el nuevo curso para directores autorizado por el MINEDU, asume la dirección el Ingeniero Agrónomo Orlando Cristeto Ramos Paiva a partir de marzo del año 2000 hasta el año 2022 (octubre), luego se encarga la dirección general al Mg. Jorge Avila Valdiviezo hasta la actualidad.

Actualmente el IESTP “La Unión” cuenta con talleres y laboratorios equipados, alberga un total de 505 estudiantes los cuales reciben una sólida formación profesional y tecnológica.

Cuenta con personal docente calificado, capacitado y con experiencia profesional en el uso de las nuevas tecnologías, para el desarrollo de la enseñanza-aprendizaje; tanto en entornos virtuales como en forma presencial, haciendo posible que los estudiantes de los diferentes programas de estudios sean competentes en su formación profesional en el ámbito local, regional y nacional.

Muchos de los egresados se encuentran laborando en prestigiosas empresas de la región como Cable Smart, municipalidades de Piura, La Unión, Sechura, Sertepi EIRL, Caja municipal de Piura, Sullana, Paita, Credi Scoth, compartamos, raíz, RTP, Gobierno Regional Piura, PYMES, Instituciones Educativas, ESSALUD, entre otras.

Cuenta con equipos para los diferentes programas de estudios: Electrónica Industrial, Enfermería Técnica, Arquitectura de plataformas y servicios de tecnologías de información, Contabilidad y Administración de Negocios Agropecuarios, así mismo cada programa tiene laboratorios y talleres, servicio de internet, equipos y herramientas en todos los programas de estudio, además se cuenta con una biblioteca virtual proporcionada por MINEDU.



En el 2017 se cambia la denominación de la carrera profesional de computación e informática por Arquitectura de Plataformas y Servicios de Tecnologías de Información.

En el año 2019 cada programa de estudios diseño, planifico e implemento talleres de dialogo con el grupo de interés, donde se analizaba la realidad de los planes de estudios según el aporte de los representantes del sector productivo, para contar con un perfil de egreso acorde a las exigencias de la demanda laboral.

Cada programa de estudios actualiza su plan de estudios, según el CNOF. (RVM N° 277-2019-MINEDU).

El trabajo del futuro está basado en el talento humano en un mundo cambiante.

Han desaparecido las fronteras, la competencia es global. Nuestro éxito se mide por nuestra capacidad de innovar.

En un mundo cambiante, debemos aprender todos los días.

El trabajo del futuro será cambiante, competitivo, transparente. Vivimos en un mundo sin fronteras donde podemos trabajar para cualquier empresa o para nosotros.

Tenemos que estar preparados para trabajos que aún no existen, con herramientas que no se han desarrollado, para resolver problemas que aún no están planteados.

El desarrollo es esencialmente humano y tiene vinculación directa con la dignidad de la persona humana que es capaz de crear y elegir, esto es la libertad y deseo de superación de la persona.

El principal recurso de toda Nación es el factor humano, y la educación es una inversión a largo plazo.

Es urgente mejorar la educación, que sea de calidad, el compromiso es de todos. La educación es el principal determinante de la calidad de vida y de las oportunidades de desarrollo de las personas. Somos responsables de tener lo que tenemos y de la calidad de vida que poseemos. La familia debe ser escuela de virtudes. La niñez y la juventud es la esperanza de transformación del país.

En el caso de la educación superior tecnológica, el sector académico fue afectado y forzado a modificar sus mecanismos de pedagogía para adecuarse a los de la educación remota, buscando mantenerse en funcionamiento y sosteniendo su flujo de clases.

con el objetivo de discutir los retos y desafíos en los IESTP ante el surgimiento del COVID-19. El PMSUT propone la capacitación a los docentes de educación superior tecnológica, se da el "PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES ACADÉMICAS Y PEDAGÓGICAS DE LOS IEST/IES y posteriormente el **"PROGRAMA MEJORA DE LA CALIDAD Y PERTINENCIA DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA Y TECNOLÓGICA A NIVEL NACIONAL"**

La brecha digital y el acceso limitado a las tecnologías. Muchos estudiantes en la región tienen dificultades para acceder a una computadora, celular o Tablet, no tienen conectividad a su disposición, lo cual resulta en un incremento de la tasa de abandono de los estudios de educación superior tecnológica.



El efecto psicológico del confinamiento impactó la capacidad de aprendizaje de los estudiantes. Muchos estudiantes viven en ambientes poco favorables para poder adaptarse a los formatos virtuales, considerando las condiciones de su hogar, la disposición de red y el debido acceso a las tecnologías requeridas. La paralización de la investigación en el contexto de la pandemia. Como consecuencia de los protocolos de distanciamiento de impuestos sociales, se ha visto comprometida la capacidad de investigación de los IESTP.

- La enseñanza práctica en los laboratorios y talleres de los programas de estudio de nuestra institución requieren presencialidad, por lo que existe un desafío en cómo hacerlo sostenibles. El riesgo de la sostenibilidad EDUCATIVA y los protocolos de bioseguridad.

Para el año 2022, se actualizan los planes de estudios de: Arquitectura de plataformas y servicios de tecnologías de información, contabilidad, electrónica industrial y enfermería técnica; de acuerdo a los lineamientos académicos generales RVM. 277 -2019-MINEDU, los cuales fueron aprobados con oficios OFICIO N° 00378-2022-MINEDU/VMGP-DIGESUTPA-DISERTPA (APSTI), OFICIO N° 00380-2022-MINEDU/VMGP-DIGESUTPA-DISERTPA (CONTABILIDAD), OFICIO N° 00379-2022-MINEDU/VMGP-DIGESUTPA-DISERTPA (ELECTRÓNICA INDUSTRIAL) y OFICIO N° 00385-2022-MINEDU/VMGP-DIGESUTPA-DISERTPA (ENFERMERÍA TÉCNICA) Respectivamente, los cuales nos permitirán cumplir con las condiciones básicas de calidad para el licenciamiento y acreditación; cabe indicar que el programa de estudios de Administración de negocios agropecuarios está en proceso de regularización por no encontrarse en el Catálogo Nacional de la Oferta Formativa (CNOF), así mismo esperamos que para el año 2025 el programa de Administración de negocios agropecuarios que oferta nuestra institución se encuentre alineado a las condiciones básicas de calidad y toda la institución este licenciada.

Es necesario cambiar las raíces de la sociedad. La solución es de un proyecto de largo plazo de educación técnica de calidad, que sea respetado por todos. Lamentablemente existe poca voluntad de trabajar en este sentido, principalmente por los gobernantes de turno, sobre todo porque responden a intereses de grupos de poder.

Países como Finlandia, Islandia, Suiza, Japón se encuentran desarrollados cultural y tecnológicamente porque existe preocupación en mejorar la calidad de vida de su gente.

Solo se accede a un mundo mejor, desarrollado, esencialmente humano, a través de la educación con calidad que privilegia los valores morales que enseñe a las personas a comportarse como no lo hace, con vinculación directa con su dignidad. Así se genera oportunidades de desarrollo, armonía, paz y felicidad. Así la familia sería también escuela de virtudes que es capaz de crear y elegir.

El Perú puede y debe alcanzar una educación de alto nivel por la necesidad urgente de construir una nueva cultura ciudadana, que sea consciente de sus derechos, pero también del cumplimiento de sus deberes, que no espere que el Estado le “regale” las cosas. No hay derecho sin deber. La educación integral conlleva a la libertad que es el valor básico de las personas. Solo los instruidos son libres. Para que un hombre sea conscientemente libre, necesita ser culto, educado, honesto, honrado, responsable, ordenado, verás.



I. IDENTIDAD INSTITUCIONAL:

1.1. ANÁLISIS TERRITORIAL DEL DISTRITO DE LA UNIÓN

El distrito de La Unión fue creado mediante Ley N°5951 el 28 de diciembre de 1927 y se ubica a 29 Km del departamento de Piura entre las coordenadas siguientes:

- Latitud Sur 05°23'42"
- Latitud Oeste 80°44'24"

El clima es caluroso la mayor parte del año, la temperatura varía hasta 36°C como máximo. Las mínimas se presentan en el período de invierno hasta los 11°C y las máximas entre enero y marzo donde puede alcanzarse valores de 36°C. La zona es seca y presenta lluvias variables que ocurren entre enero y marzo, alcanzan condiciones extremas durante la presencia del fenómeno El Niño. Tiene una superficie de 213.16 km² y una altitud de 17 msnm.

La humedad relativa promedio es de 66% como promedio anual, aumenta en los meses denominados fríos y disminuye en el verano. De acuerdo con lo anterior se puede concluir que el clima de La Unión es tropical, cálido y seco.

UBICACIÓN SATELITAL DEL DISTRITO DE LA UNIÓN.



1.2. DATOS POBLACIONALES DE LA ZONA DE INTERVENCIÓN

El Distrito de La Unión, según la data del portal institucional del Instituto Nacional de Estadística del Perú-INEI en las proyecciones de población al 2022, cuenta con 44,264 habitantes, de los cuales, el 50,60% son mujeres y el 49,40% son varones, es decir existen 22,398 mujeres y 21,866 varones. En el ámbito de la provincia de Piura, es el tercer distrito con mayor población, con aproximadamente el 6% de la población total de la provincia de Piura. El crecimiento poblacional de acuerdo al Censo es un índice de 1.6%, según censo poblacional INEI.



1.3. MISIÓN

Somos una Institución de Educación Superior Tecnológico Público en el Bajo Piura, que forma Profesionales técnicos con una sólida base científica, tecnológica y humanística, impulsando la formación de líderes críticos y reflexivos con principios, valores inclusivos, éticos y morales, fomentando la constante capacitación y actualización, de acuerdo a las condiciones básicas de calidad; insertando los Programas de estudio en la mejora de la **CALIDAD Y PERTINENCIA EDUCATIVA**, promoviendo el desarrollo del emprendimiento, la innovación e investigación aplicada, permitiendo así a nuestros egresados el acceso al campo laboral.

1.4 VISIÓN

Al 2027 seremos una Institución Tecnológica de Calidad integral, con LICENCIAMIENTO insertada en la vida económica y social de la comunidad, para contribuir con su desarrollo individual, social inclusivo y su adecuado desenvolvimiento en el entorno laboral regional, nacional e internacional; formando profesionales técnicos que respondan a las exigencias y necesidades de los sectores productivos y de servicios; que marche de acuerdo al avance científico y a la investigación e innovación tecnológica; con profesionales docentes altamente calificados y en permanente actualización profesional.

1.5. VALORES

Nuestra Institución de Educación Superior Tecnológica se caracteriza por ser una organización en la que todo el estudiantado, personal administrativo, docente, jerárquico, directivos practican los siguientes valores:

VALORES	ACTITUDES	INDICADOR
Responsabilidad	Perseverancia en la tarea	<ul style="list-style-type: none">• Cumple eficazmente con las funciones académicas e institucionales y responder por sus actos personales, previendo y previniendo las consecuencias y efectos en la calidad educativa.• Toma decisiones positivas con autonomía.
Puntualidad	Programa sus actividades en función al tiempo	<ul style="list-style-type: none">• Ingresa a la institución antes de la hora establecida es forma virtual o presencial.• Cumple con su horario e clase en aula.• Solicita permiso de la institución por motivos justificados y con papeleta de salida.
Honestidad	Realiza su trabajo respetando las normas de moralidad	<ul style="list-style-type: none">• Trabaja con integridad y congruencia, diciendo, pensando y actuando en base a principios éticos, normas internas y objetivos de aseguramiento de la calidad educativa.• Entrega todas sus facultades al logro de objetivos propuestos.• Fortalece la transparencia de la gestión institucional, administrativa y académica, para promover la eficiencia de los procesos en el IES “La Unión”.
Respeto mutuo	Unidos enseñar cómo fomentar el respeto,	<ul style="list-style-type: none">• Saluda a todos cordialmente en forma virtual.



	siendo ejemplo, estableciendo reglas, escuchar mutuamente no gritando	<ul style="list-style-type: none">• Cuida los espacios de uso común teniendo en cuenta los protocolos.• Participa en las actividades programadas por la Institución teniendo en cuenta las normas de convivencia.• Pide la palabra para expresar sus ideas respetando la de los demás.
Solidaridad	Inculca a las personas a tener una cultura de apoyo a los demás en base a la empatía y compartir sus acciones para el bienestar social.	<ul style="list-style-type: none">• Respalda las actitudes positivas de los actores educativos del IESTP La Unión.• Dedicar el máximo esfuerzo y capacidad en dirección hacia el logro de la visión y objetivos estratégicos, así como para el cumplimiento de la misión y práctica de los valores institucionales.
Amor al trabajo	Preocupación constante del personal del IST La Unión por el crecimiento y el perfeccionamiento del profesionalismo en el IST.	<ul style="list-style-type: none">• En base a una actitud positiva y confiable generar una virtud de flexibilidad ante las exigencias de acciones lógicas.• Inculcar y sensibilizar a los miembros de la comunidad educativa a identificarse con la institución y su país, evidenciando en sus acciones cotidianas.
Liderazgo	Habilidades como saber asumir los riesgos correctos, inspirar a los equipos y lograr un equilibrio entre ser firme y humilde.	<ul style="list-style-type: none">• Generar ideas nuevas, aceptarlas y ponerlas en práctica, son parte de una nueva cultura institucional, necesarios para enfrentar los cambios permanentes del entorno.• Conoce a dónde quiere llegar teniendo creatividad para ir generando el camino con cada paso.• Persuade y tiene la capacidad de hacer que otros te sigan y estén convencidos del objetivo y del camino para alcanzarlo.
Equidad	Cualidad que consiste en no favorecer en el trato a una persona perjudicando a otra.	<ul style="list-style-type: none">• Ofertamos un servicio educativo equitativo e inclusivo en igualdad de oportunidades, de acuerdo a los principios de la educación superior establecido por la ley N° 30512.
Defensa del medio ambiente	Espacio en el que se desarrolla la vida de los distintos organismos favoreciendo su interacción.	<ul style="list-style-type: none">• Fomentamos propositivamente que los integrantes de la comunidad educativa de nuestra institución adquiera una cultura ambiental, orientada a promover el cuidado del ambiente, el ecosistema valorando la importancia de su conservación, proteger y renovar los recursos naturales, dentro y fuera de la Institución.
Trabajo en equipo	Participación activa y colaborativa.	<ul style="list-style-type: none">• La comunidad educativa tiene la capacidad de participar activamente en la prosecución de un meta común subordinado a los intereses personales.



1.6. POLÍTICAS DE CALIDAD:

El instituto es la primera institución de educación superior tecnológica en el valle del bajo Piura, en permanente innovación y desarrollo, siendo su visión: “Al 2027 seremos una Institución Tecnológica de Calidad integral, con LICENCIAMIENTO insertada en la vida económica y social de la comunidad, para contribuir con su desarrollo individual, social inclusivo y su adecuado desenvolvimiento en el entorno laboral regional, nacional e internacional; formando profesionales técnicos que respondan a las exigencias y necesidades de los sectores productivos y de servicios; que marche de acuerdo al avance científico y a las innovaciones tecnológicas; con profesionales docentes altamente calificados y en permanente actualización profesional.

”, constituyendo una Institución de educación superior en la Región Piura, con liderazgo en educación de calidad. En concordancia con el concepto de calidad de la educación superior tecnológica propuesto por la UNESCO: “La calidad es la adecuación del ser y del quehacer de la educación superior a su deber ser”, nuestra institución plantea que:

“La calidad de la educación superior tecnológica es la coherencia del ser y quehacer con el deber ser institucional en el desarrollo integral y permanente de la misión, la visión y las funciones de la institución, con ética y pertinencia para responder a las necesidades de la comunidad”

Cabe notar que las expresiones señaladas denotan un abordaje esencialista, etologista. Desde otros contextos culturales sería más apropiado hablar de ir siendo, ir haciendo, ir estando, el ir logrando, el vivir alegre. En el cumplimiento de su misión como institución superior tecnológica, formadora de profesionales técnicos competentes, con valores y generadora de producción tecnológica y humanística, que contribuye al desarrollo nacional, el instituto, plantea como política de calidad una gestión trascendental basada en la práctica integradora de la evaluación-planeación-acción para la mejora continua de la educación superior, en el marco de la autonomía, la transparencia y la rendición de cuentas, teniendo como eje principal la calidad de vida de las personas.

Práctica de Evaluación-Planeación-Acción:

Como fundamento de la política de calidad, la institución educativa está desarrollando estrategias para insertar la práctica de evaluación-planeación-acción dentro de la cultura institucional, como política de gestión para la mejora continua de la calidad educativa. La práctica de evaluación-planeación-acción consiste en que la institución, sus unidades y miembros, en el cumplimiento de sus funciones y responsabilidades, realizan una práctica de reflexión basada en el análisis de los autorreferentes y plantean su intervención de forma coherente, congruente y consistente entre su ser, hacer, debe ser y querer ser. Con la dinámica permanente de evaluación-planeación como práctica institucionalizada, el instituto implementa diversos procesos de gestión de la calidad educativa, considerando la acreditación institucional y de sus programas de estudios no como un fin en sí mismo o propósito último del desarrollo tecnológico, sino como una metodología de trabajo basada en la investigación evaluativa, que permite orientar el progreso de la institución de forma integral. La práctica de evaluación-planeación-acción se fundamenta en un enfoque humanista y social de desarrollo integral orientado al bienestar y mejora de la calidad de vida de la persona. El ser humano constituye la célula básica, es autor y actor de la calidad educativa en la institución. Desde esta perspectiva el principio, los propósitos y el fin de la calidad son expresados en la vida de cada uno de los miembros de la institución; de esta manera, se asegura que la calidad se asuma como parte de la cultura institucional y se despliegue en las acciones cotidianas como sello de su identidad.



II. **DATOS GENERALES:**

2.1. **INFORMACIÓN DEL INSTITUTO:**

Denominación:	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO "LA UNIÓN".				
Web Institucional	https://iestplaunion.com/	E-mail:	iestplaunion2020@gmail.com		
Código Modular	0719807	Resolución de Creación	RM. N°. 654-87-ED		
Dirección:	Calle Sinchi Roca S/N – La Unión – esquina Tupac Amaru.				
Ubicación:	Barrio "El Carmen".	Teléfono:	073-291102		
Distrito:	La Unión.	Provincia:	Piura.	Departamento:	Piura.
Nivel:	Superior.	Modalidad:	Presencial.	Turno:	Diurno.

2.2. **NIVEL FORMATIVO: PROFESIONAL TÉCNICO:**

Provee al estudiante competencias que le permitan desempeñarse en el ámbito laboral en una determinada función, realizando procesos y procedimientos de trabajo predeterminado con autonomía limitada, supervisando sus actividades y tareas de personas a su cargo, considerando los recursos técnicos y materiales requeridos en la producción de bienes y servicios. un estudiante que egresa de este nivel puede insertarse en el mercado laboral, profundizar sus conocimientos en el campo técnico o continuar en otros niveles de la educación superior.

2.3. **MODALIDAD: PRESENCIAL**

se brinda el servicio educativo en su totalidad de manera presencial, donde el logro de las competencias se da en la interacción directa entre el estudiante y el docente, y los entornos virtuales, herramientas informáticas sirven de complemento de la formación.

2.4 **ENFOQUE DE FORMACIÓN EN EL IESTP**

Proponemos un enfoque pedagógico heurístico, Entendiendo lo heurístico como un recurso utilizado para la resolución de problemas de cualquier área del conocimiento, institucional, laboral basado en el análisis de la situación, diseño de estrategias, aplicación de las mismas y validación de los resultados.

Avanzamos hacia la construcción de una acción pedagógica facilitadora del proceso educativo y motivadora de los actores educativos para que se comprometan con la elaboración de sus propias metodologías, donde la construcción del conocimiento se dé a partir del desarrollo de las capacidades e intereses individuales, en relación e interacción con el entorno, la colectividad y el trabajo productivo, desarrollando las competencias básicas, las competencias ciudadanas y las competencias laborales que demanda la nuevas tecnologías y los procesos productivos. Nos enfocamos hacia la construcción de un modelo pedagógico integrado que nos permita responder con éxito a la complejidad de los avances tecnológicos.

Se espera que, al articular experiencias previas, conceptos elaborados, teorías, leyes, demostraciones, representaciones, recursos didácticos y tecnológicos dentro de un clima



mediado por el afecto, la tolerancia, el reconocimiento, el desarrollo creativo, el trabajo lúdico y en equipo, y la activa participación en la definición de las reglas de juego y de convivencia, se pueda generar un aprendizaje significativo, el cual contribuye al desarrollo humano de la persona y de la sociedad.

2.5. OFERTA FORMATIVA:

El modelo formativo que el instituto desarrolla el Modelo Formativo centrado en la Institución Educativa y tiene las siguientes características:

- ✓ Es responsabilidad de la formación en la Institución educativa.
- ✓ Desarrolla el proceso formativo en el mismo Instituto y en el sector productivo de la región a través de experiencias formativas en situaciones reales de trabajo.
- ✓ El título de profesional técnico lo otorga la misma Institución a nombre de la Nación.

2.6. OFERTA DE PROGRAMAS DE ESTUDIOS:

Un programa de estudios en Educación Superior Tecnológica responde al logro de un conjunto de competencias vinculadas al mercado laboral con puestos de trabajo articulados, que a su vez dan lugar a una ocupación.

La Institución cuenta con los programas de estudios de:

- Arquitectura de plataformas y servicios de tecnologías de información.
- Contabilidad.
- Electrónica industrial.
- Enfermería técnica.
- Administración de negocios agropecuarios.

2.6.1. PERFILES PROFESIONALES DE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIOS:

- ✓ **Perfil del egresado, competencias específicas y ámbitos de desempeño de los egresados del programa de estudios de arquitectura de plataformas y servicios de tecnologías de información.**



PERFIL DE EGRESO IES

DENOMINACIÓN DE LA INSTITUCIÓN	Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "La Unión"	CÓDIGO MODULAR DEL INSTITUTO	0719807
SECTOR ECONÓMICO	Información y Comunicaciones	FAMILIA PRODUCTIVA	Tecnologías de la información y comunicaciones - TICS
ACTIVIDAD ECONÓMICA	Programación informática, consultoría de informática y actividades conexas.		
DENOMINACIÓN VARIANTE			
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS SEGÚN CNOF (según corresponda)	Arquitectura de plataformas y servicios de tecnologías de información	CÓDIGO *	J2662-3-003
FORMACIÓN**		MODALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO	Presencial
NIVEL FORMATIVO	Profesional Técnico		



DESCRIPCIÓN DEL PERFIL DE EGRESO

Profesional Técnico de nivel superior, especializado en atender requerimientos, incidentes y problemas de primer nivel, ejecuta acciones de monitoreo y otras acciones operativas programadas, realiza la puesta en producción de los sistemas y servicios de TI de acuerdo a la planificación efectuada, realiza mantenimientos preventivos, acciones correctivas y diseña la arquitectura de infraestructuras y plataformas de TI. Está capacitado para desempeñarse en cualquier organización o



su propio emprendimiento, aplica la innovación en los procesos productivos y de servicios, interactuando con una comunicación efectiva, usa el idioma inglés como soporte de sus actividades profesionales y aplica las tecnologías de la información, es ético en su actuación personal y profesional, soluciona problemas con creatividad, para la toma de decisiones en las empresas públicas y/o privadas respetando la cultura ambiental.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS (UNIDAD DE COMPETENCIA)

- Atender requerimientos, incidentes y problemas de primer nivel, asimismo brindar asistencia a nivel operativo y funcional en la etapa de puesta en marcha de los sistemas o servicios de TI, según los procedimientos internos de atención, diseño del sistema o servicios, plan de implantación y buenas prácticas de TI.
- Ejecutar acciones de monitoreo y otras acciones operativas programadas, de acuerdo con las buenas prácticas de aseguramiento de operación del CPD y salvaguarda de la información del negocio.
- Realizar la puesta en producción de los sistemas de información o servicios de TI, de acuerdo con la planificación efectuada.
- Realizar las mejoras, mantenimientos preventivos y acciones correctivas en las infraestructuras y plataformas de TI, de acuerdo con el plan de mejoras, gestión de riesgos, continuidad de negocio y políticas de seguridad.
- Diseñar la arquitectura de infraestructura y plataforma de TI, de acuerdo con la arquitectura de sistemas de información y servicios de TI, buenas prácticas de TI y estándares en el diseño de arquitectura.

ÁMBITOS DE DESEMPEÑO

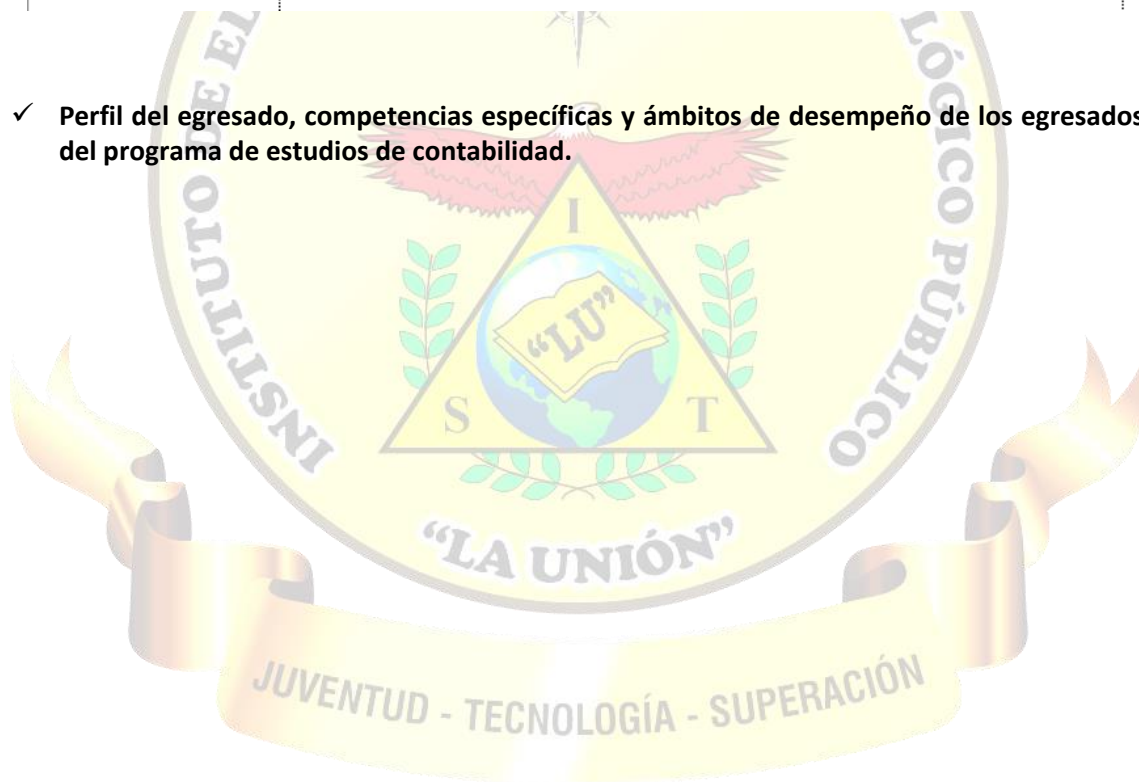
El Profesional Técnico de Arquitectura de Plataformas y Servicios de Tecnologías de Información, podrá desempeñarse en organizaciones del sector público y privado en las siguientes áreas:

1. Área de administración de redes de comunicación.
2. Área de soporte técnico.
3. Área de Marketing y ventas.
4. Área de Imagen Institucional.
5. Área de recursos humanos.
6. Área de auditoría y control interno.
7. Área de contabilidad.
8. Área de almacén.



PERFIL DE EGRESO IES			
DENOMINACIÓN DE LA INSTITUCIÓN	IESTP LA UNIÓN		CÓDIGO MODULAR DEL INSTITUTO 0719807
SECTOR ECONÓMICO	Actividades profesionales,	FAMILIA PRODUCTIVA	Servicios prestados a empresas
ACTIVIDAD ECONÓMICA	Actividades jurídicas y de contabilidad		
DENOMINACIÓN VARIANTE			
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS SEGÚN CNOF (según corresponda)	Contabilidad		CÓDIGO * M2969-3-001
FORMACIÓN**		MODALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO	Presencial
NIVEL FORMATIVO	Profesional técnico		

- ✓ Perfil del egresado, competencias específicas y ámbitos de desempeño de los egresados del programa de estudios de contabilidad.





DESCRIPCIÓN DEL PERFIL DE EGRESO

El profesional técnico en Contabilidad tiene competencias para desarrollar operaciones, actualizar y supervisar procedimientos de procesos contables y de finanzas, así mismo formula y gestiona los estados financieros de empresas públicas y privadas, teniendo en cuenta el marco normativo y la legislación vigente. Se comunica de manera efectiva y tiene manejo para leer e interpretar. Está capacitado para desempeñarse en cualquier organización o su propio emprendimiento, aplica la innovación en los procesos productivos y de servicios, interactuando con una comunicación efectiva, usa el idioma inglés como soporte de sus actividades profesionales y aplica las tecnologías de la información, es ético en su actuación personal y profesional, soluciona problemas con creatividad, para la toma de decisiones en las empresas públicas y/o privadas respetando la cultura ambiental.



COMPETENCIAS ESPECÍFICAS (UNIDAD DE COMPETENCIA)
<ul style="list-style-type: none">• Desarrollar las operaciones de contabilidad y finanzas, según políticas, procedimientos de la organización, y normativa correspondiente.
<ul style="list-style-type: none">• Supervisar las operaciones de contabilidad y finanzas, según políticas, procedimientos de la organización, y normativa correspondiente.
<ul style="list-style-type: none">• Formular el estado de la situación financiera de la organización, según políticas y procedimientos, y normativa correspondiente.
<ul style="list-style-type: none">• Actualizar los procedimientos de contabilidad y finanzas, según políticas, procedimientos de la organización, y normativa correspondiente.
ÁMBITOS DE DESEMPEÑO
<p>El Profesional Técnico de Contabilidad, podrá desempeñarse en organizaciones del sector público y privado en las siguientes áreas:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Área de contabilidad.2. Área de finanzas.3. Área de auditoría.4. Área de tributación.5. Área de costos y presupuestos.6. Área de logística y almacenes.7. Área de recursos humanos.8. Área de proyectos de inversión.9. Área de tesorería.10. Área de análisis financiero,11. Área de legislación laboral.

DENOMINACIÓN DE LA INSTITUCIÓN	Instituto de Educación Superior Tecnológico Público La Unión	CÓDIGO MODULAR DEL INSTITUTO	0719807
SECTOR ECONÓMICO	Industrias Manufactureras	FAMILIA PRODUCTIVA	Industrias Diversas
ACTIVIDAD ECONÓMICA	Reparación e Instalación de Maquinaria y Equipo		
DENOMINACIÓN VARIANTE			
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS SEGÚN CNOF (según corresponda)	Electrónica Industrial	CÓDIGO *	C1833 - 3 - 001

- ✓ Perfil del egresado, competencias específicas y ámbitos de desempeño de los egresados del programa de estudios de electrónica industrial.



DESCRIPCIÓN DEL PERFIL DE EGRESO

El profesional técnico de Electrónica Industrial responde de una manera eficiente y eficaz a desafíos empresariales en el ámbito de la electrónica, electromecánica, redes y conectividad, control, automatización y telemática. Planifica sus acciones desde una perspectiva holística y orientando a la contribución de la creación de valor y apoyo a las estrategias de la organización. Es competente aplica la comunicación efectiva, desarrolla el idioma inglés, hace uso de las tecnologías de la información, desarrolla innovación, tiene decisiones para solucionar problemas, es ético en la toma de decisiones, participa en el cuidado del medio ambiente y tiene formas de emprendimiento.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS (UNIDAD DE COMPETENCIA)

- Brindar asistencia en la implementación y operación del sistema de alimentación eléctrica, de acuerdo a los niveles de eficiencia de operación establecidos, sistema de gestión de riesgos, continuidad del servicio, estándares de seguridad y normativa vigente.
- Instalar elementos de conducción de energía eléctrica y de comunicaciones, equipos eléctricos y electrónicos de configuración básica en las edificaciones e industrias, de acuerdo al diseño y planos eléctricos, tipos de energía, demanda de carga eléctrica, manuales de fabricantes, arquitectura de circuitos de alimentación eléctrica, estándares de seguridad y normativa vigente.
- Implementar sistemas electrónicos programables que soportan los procesos industriales y de servicios, de acuerdo a los requerimientos funcionales, uso eficiente de la energía, optimización de procesos, estándares de seguridad y normativa vigente.
- Gestionar sistemas electrónicos de control y automatización en los procesos industriales y de servicios, de acuerdo a los requerimientos funcionales, uso



eficiente de la energía, optimización de procesos, análisis de riesgo, estándares de seguridad y normativa vigente.

ÁMBITOS DE DESEMPEÑO

El Profesional Técnico de Electrónica industrial, podrá desempeñarse en organizaciones del sector público y privado en las siguientes áreas:

- 1. Área de mantenimiento de empresas manufactureras.
2. Área de mantenimiento de equipos electrónicos de control de empresas de transmisión y distribución eléctrica.
3. Área de mantenimiento clínico de hospitales, clínicas y de maestranza.
4. Área de mantenimiento en empresas comerciales de electrodomésticos.
5. Área de instalación, reparación y mantenimiento de sistemas de seguridad.
6. Área industrial, agroindustrial e hidrocarburos.
7. Área de telecomunicaciones.
8. Área de mantenimiento y reparación de equipos electroacústicos.

✓ Perfil del egresado, competencias específicas y ámbitos de desempeño de los egresados del programa de estudios de enfermería técnica.

PERFIL DE EGRESO IES

Table with 7 rows and 3 columns: DENOMINACIÓN DE LA INSTITUCIÓN, SECTOR ECONÓMICO, ACTIVIDAD ECONÓMICA, DENOMINACIÓN VARIANTE, DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS SEGÚN CNOF, FORMACIÓN, NIVEL FORMATIVO. Includes codes like 0719807 and Q3286-3-003.



DESCRIPCIÓN DEL PERFIL DE EGRESO

El Técnico Profesional en Enfermería Técnica, brinda atención integral a la persona familia y comunidad en los diferentes niveles de atención y prevención a lo largo de su ciclo vital de acuerdo al enfoque de género, con ética y tomando en cuenta la legislación vigente y las normas y procedimientos institucionales donde se desenvuelve. Se comunica efectiva y oportunamente utilizando diferentes canales de comunicación, utiliza el pensamiento crítico y creativo y toma decisiones que contribuyen al desarrollo sostenible con innovación y emprendimiento. Está capacitado para desempeñarse en cualquier organización o su propio emprendimiento, aplica la innovación en los procesos productivos y de servicios, interactuando con una comunicación efectiva, usa el idioma inglés como soporte de sus actividades profesionales y aplica las tecnologías de la información, es ético en su actuación personal y profesional, soluciona problemas con creatividad, para la toma de decisiones en las empresas públicas y/o privadas respetando la cultura ambiental.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS (UNIDAD DE COMPETENCIA)

- Realizar actividades de promoción de la salud con enfoque intercultural, de acuerdo con la situación local de salud, política sectorial, nacional, regional y la normativa vigente.
- Realizar actividades de prevención en salud individual y colectiva aplicando el enfoque intercultural, de acuerdo con guías, procedimientos establecidos y normativa vigente.
- Asistir en la atención de las necesidades básicas de la salud de la persona por etapas de vida, aplicando el enfoque intercultural y según indicaciones del jefe inmediato, el nivel de atención y la normativa vigente.
- Asistir en los cuidados integrales de salud a la persona en las diferentes etapas



de vida aplicando el enfoque intercultural y de derechos, de género y familiar en concordancia con la normativa vigente.

ÁMBITOS DE DESEMPEÑO

El Profesional de enfermería técnica está capacitado para integrarse al equipo de salud, colaborando con los profesionales del área en la ejecución de procedimientos básicos de enfermería y en acciones de promoción, protección, recuperación y rehabilitación del individuo, familia y comunidad. Se desempeña en los servicios de salud públicos y privados en las siguientes áreas:

1. Área de Triage.
2. Área de inmunizaciones
3. Área de crecimiento y desarrollo.
4. Área de hospitalización.
5. Área de Admisión.
6. Área de Estimulación Temprana y Guardería.
7. Área de laboratorio.
8. Área de tópico.
9. Área de Farmacia.
10. Área de emergencia.

- ✓ Perfil del egresado, competencias específicas y ámbitos de desempeño de los egresados del programa de estudios de administración de negocios agropecuarios.



DESCRIPCIÓN DEL PERFIL DE EGRESO

En el mercado laboral un profesional técnico en administración de negocios agropecuarios está apto administrar, dirigir y gerenciar una empresa enfocada al sector agropecuario, posee habilidad para la formación de carteras de clientes para acceder a Créditos en el sector agropecuario, analiza los créditos a otorgar de



acuerdo a la evaluación realizada a los clientes, supervisa la calidad de los productos agropecuarios para ser exportados, asiste funciones en las áreas de logística y recursos humanos en una empresa agropecuaria, puede desempeñarse como promotor, capacitador en una empresa agropecuaria, apto para liderar en áreas de desarrollo social, formula y ejecuta proyectos sociales orientados en el rubro agropecuario y ambientales.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS (UNIDAD DE COMPETENCIA)

- Organizar, dirigir y supervisar, el manejo técnico de la producción en negocios agrícolas, aplicando las BPA (Buenas Prácticas Agrícolas), de acuerdo a la demanda del mercado laboral y normativa vigente.
- Planificar, organizar, dirigir y supervisar, el manejo de la producción en negocios pecuarios aplicando las BPA (Buenas Prácticas Pecuarías), de acuerdo a la demanda del mercado laboral y normativa vigente.
- Identificar y aplicar los procesos logísticos y de comercialización de productos que ofertan las organizaciones empresariales agropecuarias, teniendo en cuenta las normas de calidad y competitividad en el mercado nacional e internacional y normativa vigente.
- Definir y aplicar el proceso administrativo y financiero, para la gestión de negocios agropecuarios, de acuerdo a las tendencias y perspectivas del entorno, promoviendo la participación y el trabajo en equipo.

ÁMBITOS DE DESEMPEÑO

El Profesional de Administración de Negocios Agropecuarios, podrá desempeñarse en organizaciones del sector público y privado en las siguientes áreas:

1. Área de administración, gerencia empresarial.
2. Área de logística
3. Área de Calidad de insumos agropecuarios y/o productos y subproductos del sector agropecuario para la exportación
4. Área de industrias de alimentos balanceados.
5. Área de marketing empresarial en el sector agropecuario.
6. Área de comercialización de agroquímicos.
7. Área de representación comercial de productos agropecuarios.
8. Área de supervisión fitosanitaria.
9. Área financiera y/o sector crediticio.
10. Área de capacitación y promoción.
11. Área de cadenas productivas y/o cadenas de valor.
12. Área de proyectos productivos, sociales.
13. Área de emprendimiento empresarial agropecuario.
14. Área de producción de cultivos.
15. Área de producción en ganadería, avicultura y apicultura.

2.7. INFRAESTRUCTURA:

Los 5 programas de estudios que oferta nuestra institución educativa (Arquitectura de Plataformas y Servicios de Tecnologías de Información, Contabilidad, Electrónica industrial, Enfermería técnica y Administración de negocios agropecuarios); cuentan con 06 periodos de estudio cada uno en el turno diurno.

La institución dispone de una infraestructura con 8 pabellones de 1 nivel, con aulas que tienen mobiliario adecuado y suficiente.



Se cuenta con:

- 10 laboratorios para los 5 programas de estudios donde se desarrollará la parte práctica de acuerdo a la secuencia de cada uno de los planes de estudio, equipados con mobiliario, herramientas, instrumentos y equipos. No contamos con personal auxiliar para atender dichos laboratorios.
- Un área de terreno eriazos de 25 hectáreas, ubicado a 8 km de la institución educativa donado por la comunidad campesina San Martín de Sechura, destinada a las labores agrícolas, básicamente para vivero de frutas y flores, lumbricultura, área de cultivos de pan llevar, y otros usos.
- 2 servicios higiénicos para estudiantes con acceso a personas discapacitadas, 02 para docentes y administrativos los cuales se encuentran en buen estado.
- 1 auditorio equipado y con mobiliario suficientes para 100 personas cómodamente sentadas.
- Se tiene una biblioteca física con mobiliario adecuado, bibliografía en ediciones por renovar, así mismo se cuenta un personal que atiende en dicho servicio.
- 1 ambiente para almacén.
- 1 ambiente para abastecimiento.
- 1 comedor amplio para 40 personas, completamente adecuado.
- 14 oficinas para docentes.
- 4 oficinas para el personal Directivo.
- plataforma principal para los actos de ceremonia institucional.
- campo deportivo.
- biblioteca virtual para la investigación e innovación.
- 3 accesos a la institución.
- áreas verdes para jardines.
- acceso principal con rampa para personas discapacitadas.
- 1 caseta de vigilancia.
- 3 lavatorios de manos para bioseguridad del personal.
- servicios básicos como: agua, alcantarillado, energía eléctrica, internet, teléfono.
- 1 camioneta 4x4 Toyota.
- 1 tractor para labores agrícolas.

III. MARCO LEGAL

El presente Proyecto Educativo Institucional elaborado por el instituto del Bajo Piura tiene como fundamento legal las siguientes normas:

- Constitución Política del Perú.
- Ley General de Educación 28044.
- Ley N° 30512 Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes.
- Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Ley N° 27491 Ley que establece como plazas orgánicas del Sector Educación.
- Ley N° 27783 Ley de Bases de la Descentralización.
- Ley N° 27815, Ley de Ética de la Función Pública.
- Ley N° 27867 Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales
- Ley N° 29248 Ley del Servicio Militar.
- Ley N° 29643 ley que otorga protección al personal con discapacidad de las FFAA y policía del Perú.
- Ley N° 29973 Ley general de la Persona con Discapacidad.
- Ley N° 29988 Ley que establece medidas extraordinarias para el Personal de Instituciones



Educativas Públicas y Privadas.

- Ley 28592 ley que crea el plan integral de reparaciones, PIR.
- Decreto Legislativo 276, Ley de Bases de la Carrera administrativa.
- Decreto Supremo 005-90-PCM Reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa.
- Decreto Supremo 050-82-ED Reglamento de Supervisión Educativa.
- Decreto Legislativo 882 Ley de Promoción de Inversión en la Educación.
- Decreto Supremo 016-2005 ED, que dispone la obligatoriedad de uso de Sistema NEXUS, entre otros.
- Decreto Supremo 016-2021 - MINEDU, que modifica el reglamento de la ley 30512.
- Decreto Supremo 006-2012-ED, que aprueba el reglamento de Organización y funciones (ROF) y el (CAP). Y sus modificatorias.
- Decreto Supremo N° 018 – 2007 – ED – Aprueba el Reglamento de la Ley N°28740, Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa.
- Decreto Supremo N°001 – 2006 – ED – Aprueba Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación para la Competitividad y Desarrollo Humano.
- Decreto Supremo N°028-2007-. ED. Reglamento de gestión de recursos propios y actividades productivas empresariales en la institución educativa pública.
- Resolución Ministerial N° 409-2017-MINEDU Modelo de Excelencia.
- Resolución Ministerial 409-2017 Minedu, aprueba el modelo de servicio tecnológico de excelencia.
- Resolución Ministerial 428-2018 Minedu, aprueba las disposiciones para la prevención, atención y sanción de hostigamiento sexual en los Centros de Educación Técnico, productiva e institutos y escuelas de educación superior.
- Resolución Viceministerial N° 073-2015-MINEDU, Aprobar la Norma Técnica para la Creación y Autorización de Funcionamiento de Institutos y para el Procedimiento de Registro y Visación de los Títulos de Educación Superior Tecnológica.
- Resolución Viceministerial N° 064-2019-MINEDU, Disposiciones que definen estructuran y organizan el proceso de optimización de la oferta educativa en la educación superior tecnológica pública.
- Resolución Viceministerial N° 077-2020-MINEDU, Adecuación de cargos jerárquicos a puestos del Área de Gestión Pedagógica en los Institutos de Educación Superior Tecnológicos Públicos.
- Resolución Viceministerial N° 178-2018-MINEDU, aprueba el catálogo nacional de la oferta formativa de educación superior tecnológica y técnico productiva.
- Resolución Viceministerial N° 277-2019-MINEDU, modifica los lineamientos académicos generales, aprobados por Resolución Viceministerial
- Resolución Viceministerial N° 0225-2020-MINEDU, aprueba disposiciones que regulan los procesos de encargatura de puesto y de funciones de director general y puestos de gestión pedagógica de los institutos y escuelas de educación superior.
- Resolución Viceministerial N° 276-2019-MINEDU, aprueba la normativa técnica condiciones básicas de calidad para el procedimiento de licenciamiento de institutos de educación superior y escuelas de educación superior.
- Resolución Viceministerial N° 037-2022-MINEDU, aprueba orientaciones para el retorno progresivo a la presencialidad y/o semi presencialidad en los centros de ETP e Institutos y escuelas de educación superior en el marco de la emergencia sanitaria por la COVID-19.
- Resolución de Secretaria General N° 324-2017-MINEDU, Disposiciones que regulan los procesos de encargatura de puestos y de funciones de directores generales y responsables de unidades, áreas y coordinaciones de los Institutos de educación Superior Tecnológica Públicos.



IV. FUNDAMENTACIÓN DEL MODELO DE EXCELENCIA

Nuestro Instituto de Educación Superior Tecnológico La Unión va rumbo a la EXCELENCIA, porque estamos logrando implementar de manera constante y sostenible este Modelo. Como resultado de los niveles de empleabilidad de nuestros egresados a nivel local, regional y nacional respetando una cultura de calidad en el proceso formativo.

Liderazgo

Constituyen el modelo a seguir para los demás institutos de educación superior tecnológica del ámbito local, regional y nacional. Para esto, sus actores principales (director, docentes, estudiantes, egresados, etc.) destacan por sus acciones superiores respecto a los estándares establecidos y generan nuevos paradigmas.

Cooperación

Buscamos permanentemente trabajar en conjunto con las organizaciones privadas, públicas o sociales de nuestro entorno para brindar un servicio educativo más eficaz o eficiente, siempre en beneficio de la población estudiantil y el desarrollo de su entorno local. Especialmente, consideramos al sector productivo como nuestro principal aliado.

Compromiso

Utilizamos la experiencia adquirida y las buenas prácticas identificadas para difundirlas y promoverlas en otras instituciones educativas de la región o con especialidades afines, con el objetivo de fortalecer la educación superior tecnológica.

Orientación a resultados

En el instituto orientamos el trabajo pedagógico e institucional al cumplimiento del objetivo general propuesto, el cual se basa en generar valor para los estudiantes. En ese sentido, se gestiona en función de indicadores de resultados, respecto a la empleabilidad de nuestros egresados y la satisfacción de los principales actores sobre el servicio educativo brindado.

Mejora continua

Estamos comprometidos con mejorar continuamente la calidad del servicio educativo. Esto implica un proceso de adopción de prácticas sostenidas de evaluación interna y búsqueda de nuevas tendencias, seguido de acciones para mejorar y potenciar la eficiencia de los procesos y la eficacia de los resultados de la institución, sin dejar de lado la pertinencia respecto al contexto en donde nos desenvolvemos.

4.1. COMPONENTE PEDAGÓGICO

El componente pedagógico se basa en los LAG y cuenta con las siguientes características:

Oferta Formativa Pertinente

Los programas de estudios ofertados por nuestro Instituto, así como sus contenidos, están diseñados para brindar herramientas y desarrollar competencias en los estudiantes para que logren una exitosa inserción en un ámbito laboral digno y un sostenido desarrollo profesional. Los programas de estudios responden a las necesidades del mercado laboral y cumplen los lineamientos académicos generales según informes números: 097, 098, 099 y 101 del 2022-MINEDU/VMGP-DIGESUTPA-DISERTPA-BAAE.

Para que la oferta formativa sea pertinente, nuestros programas de estudios están alineados principalmente de la participación de los representantes del sector productivo, de esta manera se identifican las principales competencias técnicas y de empleabilidad requeridos para el



adecuado desempeño profesional técnico.

Enfoque de Formación Acorde con el Sector Productivo

La propuesta pedagógica del Instituto de Excelencia incorpora en sus programas de estudios, según las características de las actividades económicas de la región, teniendo como referente directo los requerimientos actuales y futuros del mercado laboral buscamos colocar al estudiante como protagonista de su aprendizaje, donde la formación involucra el manejo de conocimientos, habilidades y actitudes que permiten un desempeño laboral eficiente y eficaz, es decir una formación integral, innovadora y énfasis en la práctica.

Docentes Actualizados y Competentes

El personal docente es el gestor del conocimiento para el proceso de formación integral de los estudiantes de nuestro instituto, por lo que deben contar con las competencias adecuadas para asegurar el cumplimiento de los objetivos educativos. Principalmente, estas competencias deben estar relacionadas al dominio de la materia de su especialidad, lo cual implica experiencia en el mundo laboral y formación académica específica; dominio de herramientas pedagógicas, en especial relacionadas con metodologías activas; dominio de tecnologías de la información y comunicación y capacidad comprobada en el aseguramiento de la formación integral a través de competencias socioemocionales y/o implementación de los enfoques transversales.

Espacios de Aprendizaje para la Colaboración y la Innovación

Los espacios de aprendizaje responder a la propuesta pedagógica y se caracterizan por motivar y estimular la colaboración y la innovación entre estudiantes y docentes; sin dejar de lado el cumplimiento de las disposiciones, principios, conceptos, criterios de diseño y otros aspectos señalados en las normas técnicas de infraestructura educativa correspondientes.

Los espacios de aprendizaje que contamos son siguientes:

a) Espacios para actividades especializadas

Los espacios especializados comprenden recursos educativos específicos para el desarrollo del proceso formativo de una determinada área o especialidad; por ejemplo, aulas, talleres o laboratorios. Para esto, se considera espacios, equipos y mobiliario que estimule la exploración por parte de los estudiantes y un aprendizaje colaborativo.

b) Espacios para la investigación e innovación

Nuestro instituto está implementando espacios para fomentar la investigación e innovación en los estudiantes y docentes, a través de la aplicación de nuevos conocimientos y el uso de la tecnología para mejorar los resultados en productos, procesos, marketing y organización.

c) Espacios para usos múltiple

Constamos con espacios de libre disposición para la comunidad educativa, en donde se realizan actividades pedagógicas, institucionales o de recreación. Estos pueden ser espacios interiores o exteriores dentro del área de la institución educativa, dado que también se puede considerar a estos últimos como un lugar más de aprendizaje.

d) Espacios para la formación integral

El instituto busca el desarrollo integral del estudiante, por lo que disponemos de espacios destinados para actividades deportivas y culturales.



Asimismo, incorporamos en los diversos espacios, el desarrollo de aprendizajes con medios virtuales para facilitar la enseñanza- aprendizaje de los estudiantes, tales como plataformas, aulas virtuales, bibliotecas virtuales, etc.

Proceso de admisión acorde con perfil de estudiante

El proceso de admisión en el Instituto se orienta a todas las personas que requieran acceder a un servicio educativo superior tecnológico público. Busca asegurar que los ingresantes cuenten con la vocación y las competencias mínimas para desenvolverse exitosamente durante su formación profesional. Como parte de su diseño incorpora una etapa de preparación pre-tecnico cuyo alcance es definida según el contexto del Institucional, y es dirigida a complementar los conocimientos adquiridos en la educación básica y las competencias profesionales básicas, en función del programa de estudios elegido.

Es preciso indicar que, a pesar de la rigurosidad esperada del proceso de admisión, este proceso es accesible y brinda condiciones de equidad para asegurar que diferentes grupos poblacionales, en especial los más vulnerables y en situación de riesgo, tengan la oportunidad de acceder al servicio educativo.

4.2. COMPONENTE INSTITUCIONAL

La comunicación fluida entre los estamentos institucionales y entre la institución y el contexto social es una necesidad, a fin de mantener informados a los estudiantes, docentes, administrativos, jerárquicos, directivos, egresados, padres de familia, empresarios, autoridades civiles y demás entes sociales, de las diferentes actividades que se realizan en el instituto, esto contribuye también a darle transparencia a los componentes de la gestión institucional.

En nuestra Institución, como parte de la gestión, debemos de mirar hacia una Institución como modelo de excelencia, para ello se implementarán las acciones que realizamos toda la comunidad educativa.

Dentro de este componente consideramos la organización institucional, los procesos de gestión, la gestión presupuestaria, los instrumentos de gestión, gestión de la mejora continua y clima institucional.

4.2.1. ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

El instituto cuenta con una estructura orgánica basado en la normativa y nos permite un régimen de gobierno y de organización acorde con los propósitos establecidos:

Órgano de Dirección:

- a) **Dirección General:** Máxima autoridad del instituto, es responsable de la marcha académica y administrativa, además que es el representante legal de la Institución.

Órgano de Consulta:

- a) **Consejo Asesor:** Es un **órgano de consulta** son necesarios para que las decisiones de los **órganos** de dirección, apoyo, asesoría y de línea se resuelvan de acuerdo a normas legales y técnicas.

Órganos de Apoyo:

- a) **Secretaría Académica:** Es la responsable de organizar y administrar los servicios de registro académico y administrativo Institucional.



- b) **Área de Administración:** Es responsable de gestionar y administrar los recursos necesarios para la óptima gestión Institucional.
- c) **Bienestar y Empleabilidad:** Su responsabilidad es la orientación profesional, tutoría, consejería, bolsa de trabajo, bolsa de EFSRT, emprendimiento u otros que coadyuven a los estudiantes del instituto al empleo. Tiene la labor de conformar el CODE que permita velar por el bienestar del estudiante para prevenir casos que atenten con la moral.
- d) **Área de Calidad:** Responsable del aseguramiento de la calidad del servicio académico y administrativo del instituto.

Órganos de Asesoría:

- a) **Unidad Académica:** Planifica, supervisa y evalúa el desarrollo de las actividades académicas.
- b) **Unidad de Investigación:** Es responsable de Promover, Planificar, desarrollar, supervisa y evaluar las actividades en los campos de su competencia.

Órganos de Línea:

Está conformada por los Programas de Estudios que oferta el Instituto, quienes son los responsables del desarrollo de las actividades propias de cada programa que conducen a la obtención de un título profesional técnico. Los Programas de Estudios que oferta el instituto son:

- Administración de Negocios Agropecuarios
- Arquitectura de Plataformas y servicios de tecnologías de información.
- Contabilidad
- Electrónica Industrial
- Enfermería Técnica

4.2.2. GESTIÓN DEL SERVICIO:

Fortalecer la transparencia de la gestión institucional, administrativa y académica, para promover la eficiencia de los procesos en el instituto que faciliten la toma de decisiones y la fiscalización, en los distintos estamentos de la comunidad educativa, haciendo uso de los RDR que nos permita un Plan de difusión de nuestras fortalezas, Programas de Estudios y demás servicios de la Institución dentro del medio social, cultural, empresarial a nivel local y regional que ayude a establecer un plan de Marketing relevando el posicionamiento del Instituto; así mismo estamos haciendo convenios con algunas instituciones educativas de educación básica de la localidad para la articulación entre la educación básica y superior tecnológica en donde el alumno de secundaria al momento de terminar su educación salga con algún certificado que le permita insertarse al mercado laboral o directamente a continuar en algún programa el cual se ha certificado.

Los procesos de gestión que se implementen tienen como finalidad asegurar un servicio de calidad integral en todos los procesos que se realizan en el instituto, agrupándolos de tal manera que nos permita cumplir con la finalidad propuesta:

- Procesos del régimen académico
- Proceso de Registro de Información Académica
- Bienestar estudiantil y atención básica de emergencia
- Seguimiento de egresados
- Mejora continua de la Infraestructura física y equipamiento



- Capacitación del personal
- Proyección social
- Conservación del medio ambiente
- Impulsar proyectos Productivos de acuerdo a los perfiles de egreso
- Celebrar convenios interinstitucionales
- Equidad e Inclusión

4.2.3. GESTIÓN PRESUPUESTARIA:

CASASSUS, 1999 identifica las formas cómo se organizan los miembros de la comunidad educativa para el buen funcionamiento de la institución, ofreciendo el marco para la sistematización y el análisis de su estructura, que le permita a la institución desarrollarse y desenvolverse de manera autónoma, competente y flexible, que le permita realizar adaptaciones y transformaciones ante las exigencias y cambios del contexto social y mercado laboral.

La propuesta de la gestión presupuestaria se basa en el presupuesto que se destina con el fin de atender a las necesidades que surgen por los servicios de calidad que debemos ofrecer. El presupuesto constituye una herramienta de gestión que permite la proyección de los ingresos y previsión del gasto en cada período económico, así como en tiempos determinados.

Respecto a ello nos referiremos al manejo estratégico de:

- a) **Recursos directamente recaudados (RDR):** Son recursos económicos generados por los estudiantes y comunidad educativa y que **tenemos la potestad de administrarlos directamente**, entre los que consideramos:

CÓDIGO PARTIDA	CONCEPTO
1.3	Venta de bienes, servicios y derechos
1.3.2	Derechos y tasas administrativas
1.3.2.3.1.2	Derechos examen de Admisión
1.3.2.3.1.3	Grados y Títulos
1.3.2.3.1.4	Constancias y Certificados
1.3.2.3.1.7	Matrículas
1.3.2.3.1.8	Traslados y Convalidaciones
1.3.2.3.1.99	Otros servicios de educación
1.3.3.5.3.99	Otros alquileres

Estos recursos directamente recaudados constituyen fuente de financiamiento para **EGRESOS:** pagos de adquisiciones de los siguientes compromisos.

ASIGNACIONES ESPECIFICAS	CONCEPTO
2.3	BIENES Y SERVICIOS
2.3.1	BIENES
2.3.1.1.1.1	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO
2.3.1.2.1.1	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS
2.3.1.3.1.1	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES
2.3.1.5.1.1	REPUESTOS Y ACCESORIOS
2.3.1.5.1.2	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA



2.3.1.5.3.1	ASEO LIMPIEZA Y TOCADOR
2.3.1.5.4.1	ELECTRICIDAD, ILUMINACIÓN Y ELECTRONICA
2.3.1.6.1.2	De COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIONES
2.3.1.6.1.4	DE SEGURIDAD
2.3.1.7.1.1	ENSERES
2.3.1.9.1.2	MATERIAL DIDACTICO, ACCESORIOS Y ÚTILES DE OFICINA
2.3.1.9.1.99	OTROS MATERIALES DIVERSOS DE ENSEÑANZA
2.3.1.11.1.1	PARA EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS
2.3.1.11.1.4	PARA MAQUINARIA Y EQUIPOS
2.3.1.99.1.1	HERRAMIENTAS
2.3.2	SERVICIOS
2.3.2.1.2.1.	PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTES
2.3.2.1.2.2	VIÁTICOS Y ASIGNACIONES POR COMISIÓN DE SERVICIOS
2.3.2.2.1.2	SERVICIO DE AGUA POTABLE
2.3.2.2.4.1	SERVICIOS DE PUBLICIDAD
2.3.2.2.4.4	SERVICIO DE IMPRESIONES ENCUADERNACIÓN Y EMPASTADO
2.3.2.3.1.1	SERVICIO DE LIMPIEZA E HIGIENE
2.3.2.3.1.2	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA
2.3.2.7.2.2	ASESORIAS
2.3.2.7.4.1	ELABORACION DE PROGRAMAS INFORMÁTICOS
2.3.2.7.4.3	SOPORTE TECNICO
2.3.2.7.11.3	SERVICIOS DE JARDINERIA Y SIMILARES
2.3.2.7.11.99	SERVICIOS DIVERSOS
2.6	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS
2.6.3.2.1	PARA OFICINA
2.6.3.2.1.1	MAQUINARIA Y EQUIPO
2.6.3.2.1.2	MOBILIARIO
2.6.3.2.2	PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS
2.6.3.2.2.1	MAQUINARIA Y EQUIPO
2.6.3.2.2.7	MOBILIARIO
2.6.3.2.3	ADQUISICIÓN EQUIPOS INFORMATICOS Y DE COMUNICACIONES
2.6.3.2.3.1	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS

4.2.4. INSTRUMENTOS DE GESTIÓN

La propuesta pedagógica del instituto considera pertinente proponer el desarrollo de las actividades de aprendizaje aplicando los siguientes métodos activos:

- Aprendizaje basado en problemas
- Aprendizaje basado en proyectos
- Método de casos
- Aprendizaje invertido (clase invertida)

Estos métodos están encuadrados en los diferentes documentos de gestión del instituto como son:

Documentos de planificación y organización institucional

- Proyecto Educativo Institucional (PEI)
- Reglamento Institucional (RI)
- Manual de Procesos de Régimen Académico (MAPRO)



- Plan Anual de Trabajo (PAT)
- Análisis de pertinencia de cada Programa de Estudio
- Manual de Procesos para Seguimiento al Egresado (MSE)
- Reglamento de las experiencias formativas en situaciones reales de trabajo
- Manual de Perfil de Puestos (MPP)
- Plan de supervisión y monitoreo a formadores
- Plan de actualización y capacitación de los docentes
- Plan de previsión económica y financiera.
- Inventario de bienes y patrimonio de la institución.
- Plan de mantenimiento de ambientes y equipamiento

Que son coherentes y con solidez organizativa de acuerdo al modelo educativo propuesto y alineados a los fines de la Educación Superior y al marco normativo vigente, además de otros documentos como:

- Reglamento de Organización y Funciones
- Manual de Organización y Funciones
- Plan de Consejería
- Plan de Actividades Productivas y Empresariales R.M. N°028-2007-ED
- Organigrama estructural

4.2.5. GESTIÓN DE MEJORA CONTINUA

La mejora continua se basa en la necesidad del cambio, de estar en continua evolución y esto debe justificarse y documentarse en todos nuestros procesos debemos:

- Identificar las actividades que son susceptibles de mejorar, redefiniendo los objetivos a alcanzar, entonces, debemos identificar las causas que lo originaron y elaborar un Plan de acción correctiva necesarias.
- Ejecutar todas las acciones planificadas, con una prueba piloto, que permitan validar las acciones ejecutadas
- Evaluar la eficacia o no de las acciones llevadas a cabo y ver si se validan o se modifican siempre en función a los objetivos propuestos
- Una vez finalizado el proceso se deben analizar los resultados obtenidos comparándolos con los datos recolectados antes de aplicar las acciones de mejora. Documentar cada acción que se haya realizado.

4.2.6. CLIMA ORGANIZACIONAL

Se entiende como clima organizacional a la expresión personal de la apreciación que los empleados y directivos se establecen de la organización y que incurre inmediatamente en el desarrollo de la organización. Cuando hablamos de clima, nos referimos a las características que tiene el ambiente de trabajo.

El clima organizacional nace de la idea de que los sujetos humanos viven en ambientes complejos y dinámicos, puesto que las organizaciones están compuestas de personas, grupos y colectividades que generan comportamientos diversos y que afectan ese entorno (García, 2009).

En el instituto, en aras de fortalecer el clima Institucional de la comunidad educativa, nos basamos en las dimensiones o variables del clima organizacional como características que pueden medirse, evaluarse y que permiten realizar un diagnóstico objetivo sobre la situación del Instituto en un momento determinado, promoviendo las dimensiones:



Imagen: Teniendo en cuenta cómo es observada nuestro Instituto Tecnológico por la sociedad, y el impacto que esto tiene para el estudiante.

Se trata de la percepción de quienes laboramos en el instituto podamos tener de forma individual del entorno laboral.

Jefatura directa: se evalúa de manera más específica la apreciación del superior directo, sus actitudes y capacidades para liderar el trabajo.

Desarrollamos la supervisión, no como un medio de fiscalización o sanción, sino de acompañamiento y orientación al personal que permita corregir errores,

Condiciones de trabajo: Se hace referencia al ambiente laboral o ambiente orgánico que proporciona las condiciones de trabajo en el instituto, darles confianza, involucrarlos en la toma de decisiones, respetarle sus derechos de acuerdo a ley

El reconocimiento: En esta dimensión se hace referencia a reforzar los aspectos positivos de un trabajo realizado de la manera esperada, motivarlos en función a la meritocracia, a su identificación con la Institución

La Igualdad: Hace referencia a un trato justo y equilibrado entre todos los miembros que conforman un equipo de trabajo, sin hacer distinción por género, etnia o raza, todos tienen las mismas oportunidades para ejercer algún cargo. jerárquico.

La Comunicación: El personal debe tener acceso a estar informado en el desarrollo de su trabajo, con una comunicación efectiva y oportuna

4.3. COMPONENTES DE SOPORTE INSTITUCIONAL

Fortalecimiento de los actores involucrados y seguimiento continuo del seguimiento de objetivos:

COMPONENTES	OBJETIVOS
Provisión de recursos humanos	Provisión del personal docente, coordinares, jefes, director, administrador y personal administrativo teniendo cada una de sus funciones asignadas por tenencia y continua búsqueda de profesionales y técnicos con experiencia, de acuerdo al perfil de exigencia y comprometidos con una cultura de calidad y mejora continua.
Provisión y mantenimiento de recursos para el aprendizaje	La infraestructura, aunque cuenta con sus años, junto al equipamiento con su respectivo mobiliario, se realiza en el marco de la normativa de la Ley de Contrataciones del Estado pues cada vez que se presupuesta nuestra administración adquiere bienes y/o servicios. El Gobierno Regional de Piura, brinda a través de partidas a nuestro instituto el sustento base y nosotros mismos generamos recursos directamente recaudados con los servicios que brinda nuestra entidad de acuerdo al TUPA (texto único de procesos administrativos). A través de MINEDU tenemos capacitaciones que nos enlazan a través de instituciones de buen nivel para podernos brindar ese servicio tan ansiado por nuestro personal.
Fortalecimiento de capacidad de los actores	MINEDU en el marco de calidad y mejoras a cubierto programas de capacitación para nuestro personal como lo es en Perú haciendo uso de las universidades como TECSUP, Universidad Continental, Universidad Cayetano Heredia y Uniminuto de Colombia para mejorar los recursos de aprendizaje elevando el nivel y la calidad de ello; además brinda asistencia técnica en marco de los lineamientos en forma virtual para nuestros docentes, directivos y



	<p>administrativos los cuales están dirigidos alcanza los objetivos. A través de encuestas virtuales que están relacionadas con las competencias nos consultan directamente que podemos fortalecer y ellos gestionan el modo de llegar hacia nosotros a través de herramientas virtuales y otras veces para los directivos en forma presencial.</p> <p>De este modo MINEDU, la Dirección Regional de Educación y IESTP La Unión coordinan para la programación de actividades, todo esto está dirigido para fortalecimiento de su personal, orientarlos a apoyar el logro de resultados en el aprendizaje y la calidad de los servicios educativos para alcanzar la mejora continua de calidad.</p>
Monitoreo e implementación del modelo	<p>MINEDU según las necesidades que emergen y se identifican dificultades en los actores y se coordinada con el Consejo Asesor y director y personal del IESTP La Unión, lo hace a través de la Dirección Regional de Educación de Piura.</p> <p>IESTP La Unión brinda información y resultados de las acciones implementadas, con la finalidad de establece mejoras y modificaciones considerando las realidades de las zonas circundante de cada instituto teniendo en cuenta sus regiones y particularidades.</p>
Mecanismos de Colaboración	<p>Consolidar una gestión ética y transparente con mecanismos internos y externos para prevenir la corrupción en cualquier nivel de gobierno. Existen convenios de colaboración en el marco de la normativa vigente, que permiten la sostenibilidad y aseguramiento de la calidad del instituto.</p> <p>Nuestra institución hasta el 2022, ha recibido recursos en donaciones de mobiliario y equipos por parte de SUNAT (Superintendencia Nacional de Administración y Aduanas) y a través de convenios una camioneta por parte de Aguas y Recursos Hídricos, también de Miski Mayo con herramientas y equipos para cada especialidad y nuestros Gobiernos Locales – Municipalidades Distritales aledaños por convenios asumen las matrículas de cierto número de estudiantes de sus zonas. Nuestra base de datos de cada programa genera empresas que cada vez colaboran con nuestros estudiantes en cuanto a brindarles sus experiencias formativas en situaciones reales de trabajo-EFSRT.</p>

V. ANÁLISIS SITUACIONAL

Respecto al comportamiento de postulantes del 2018 al 2022 se observa un crecimiento porcentual promedio de 10.5%, resaltando el programa de estudios de enfermería técnica que del 2021 respecto al 2022 aumento en un 100%, esto se debe al incremento de profesionales en esta especialidad a consecuencia de la pandemia causada por el COVID-19 en donde según política educativa nacional se implementará áreas de salud en los diferentes establecimientos, así como en las Instituciones Educativas incrementándose la demanda de profesionales en salud.

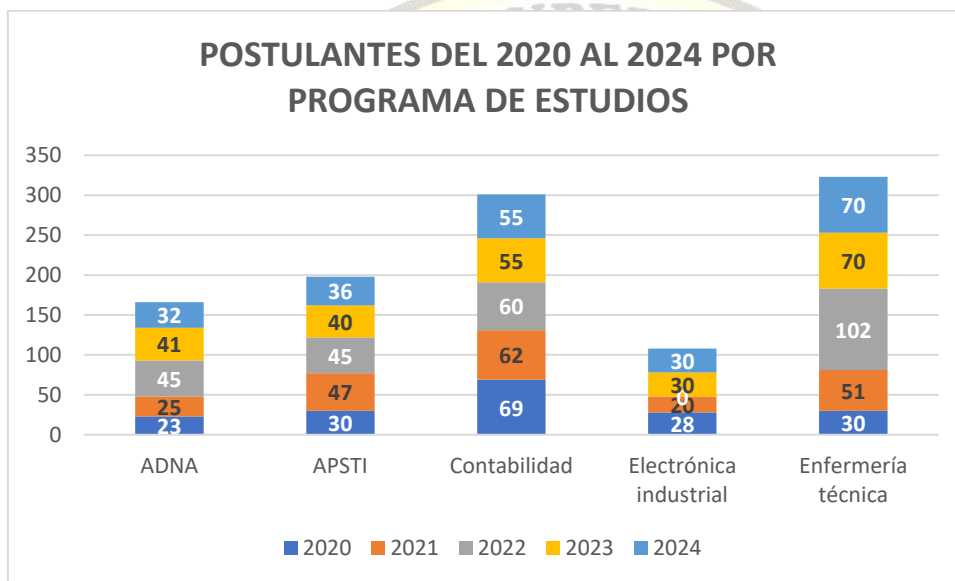
5.1. POSTULANTES DEL 2018 AL 2022 POR PROGRAMA DE ESTUDIOS:

PROGRAMA DE ESTUDIOS	2018	2019	2020	2021	2022
Administración de negocios de negocios agropecuarios	29	26	23	25	45

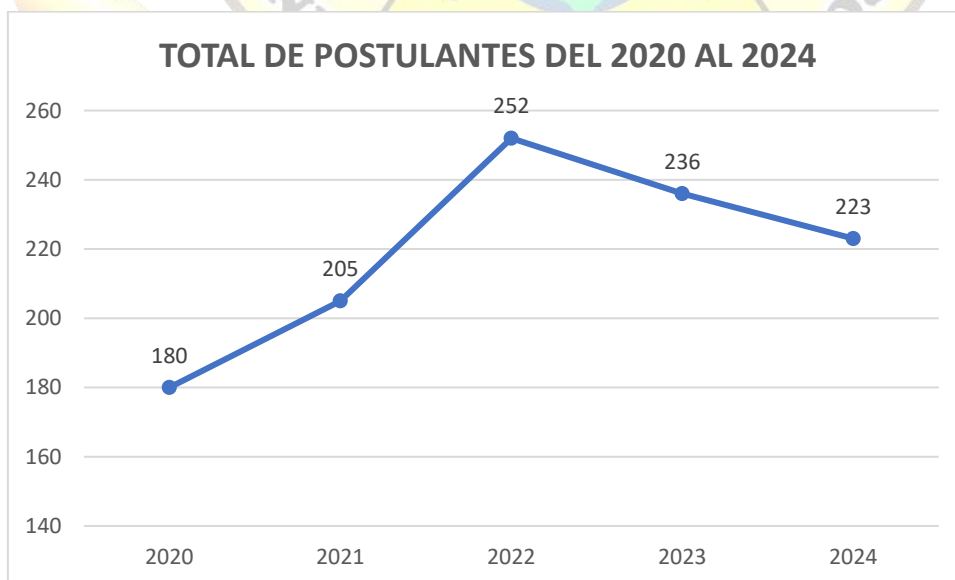


Arquitectura de plataformas y servicios de tecnologías de información	---	31	30	47	45
Contabilidad	60	60	69	62	60
Electrónica industrial	28	26	28	20	--
Enfermería técnica	40	35	30	51	102
TOTALES	157	178	180	205	252

Fuente: Secretaria académica del IESTP. "La Unión".



Fuente: secretaria académica del IESTP. "La Unión".



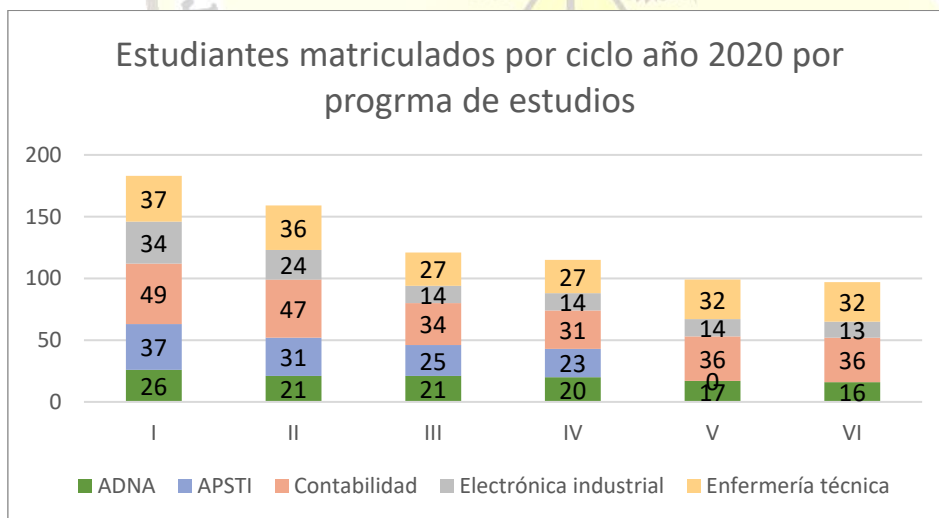
Fuente: secretaria académica del IESTP. "La Unión".



5.2. MATRICULADOS EN EL AÑO 2020:

PROGRAMA DE ESTUDIOS	I	II	III	IV	V	VI	TOTAL
Administración de negocios de negocios agropecuarios	26	21	21	20	17	16	121
Arquitectura de plataformas y servicios de tecnologías de información	37	31	25	23	---		116
Contabilidad	49	47	34	31	36	36	233
Electrónica Industrial	34	24	14	14	14	13	113
Enfermería Técnica	37	36	27	27	32	32	191
TOTAL	183	159	121	115	99	97	774

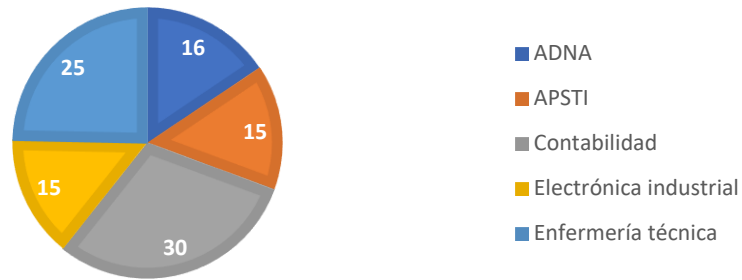
Fuente: Secretaria académica del IESTP. "La Unión" en el año 2020.



Fuente: Secretaria académica del IESTP. "La Unión" en el año 2018.

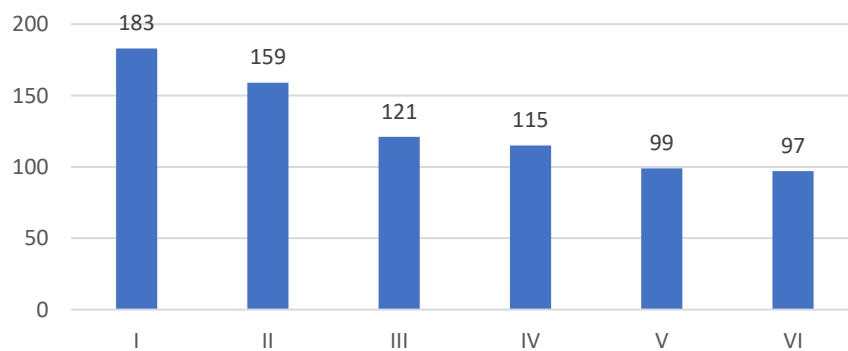


**MATRICULADOS EN EL 2020:
PORCENTAJE POR PROGRAMA DE ESTUDIOS**



Fuente: Secretaria académica del IESTP. "La Unión" en el año 2020.

**Total de estudiantes matriculados durante el
año 2020 por ciclo**



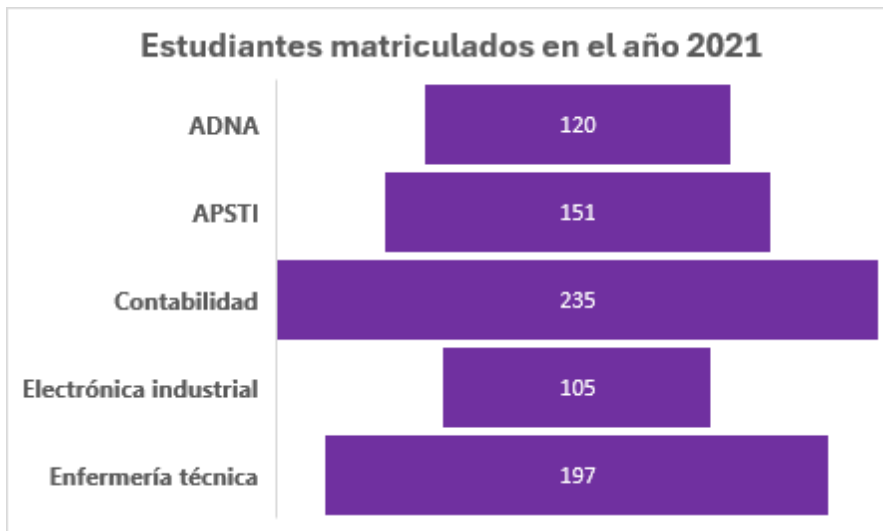
Fuente: Secretaria académica del IESTP. "La Unión" en el año 2020.

MATRICULADOS EN EL AÑO 2021:

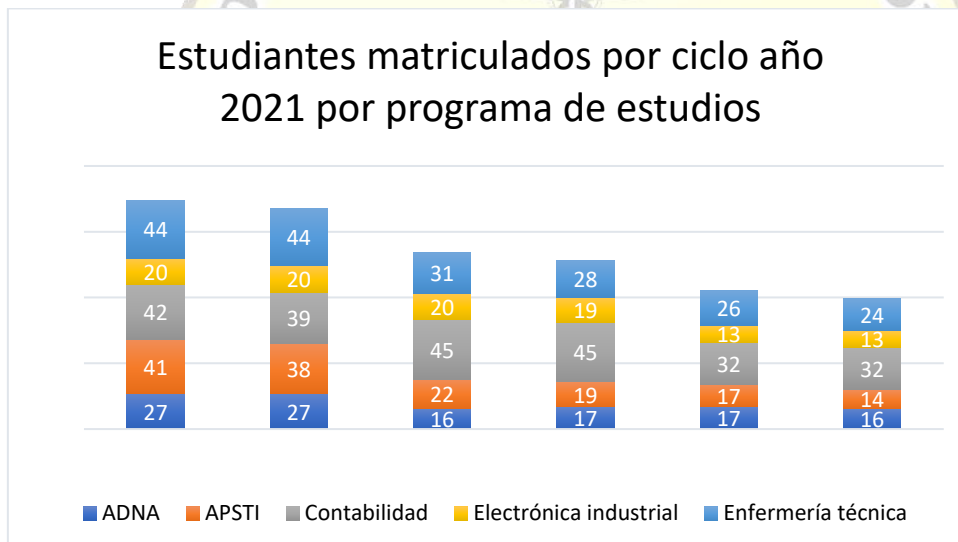
PROGRAMA DE ESTUDIOS	I	II	III	IV	V	VI	TOTAL
Administración de negocios agropecuarios	27	27	16	17	17	16	120
Arquitectura de plataformas y servicios de tecnologías de información	41	38	22	19	17	14	151
Contabilidad	42	39	45	45	32	32	235
Electrónica Industrial	20	20	20	19	13	13	105
Enfermería Técnica	44	44	31	28	26	24	197
TOTAL	174	168	134	128	105	98	808



Fuente: Secretaria académica del IESTP. "La Unión" en el año 2021.



Fuente: Secretaria académica del IESTP. "La Unión" en el año 2021.

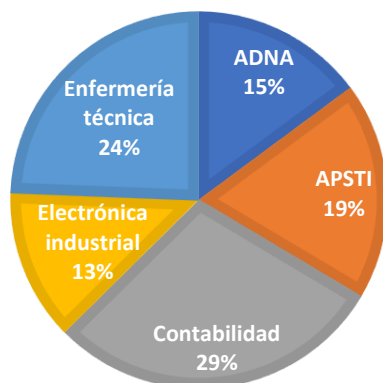


Fuente: Secretaria académica del IESTP. "La Unión" en el año 2021.

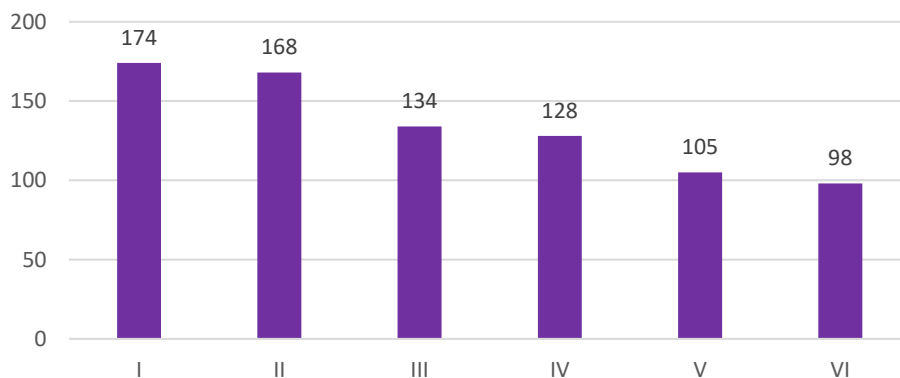
JUVENTUD - TECNOLOGÍA - SUPERACIÓN



**MATRICULADOS EN EL 2021:
PORCENTAJE POR PROGRAMA DE ESTUDIOS**



Total de estudiantes matriculados durante el año 2021 por ciclo

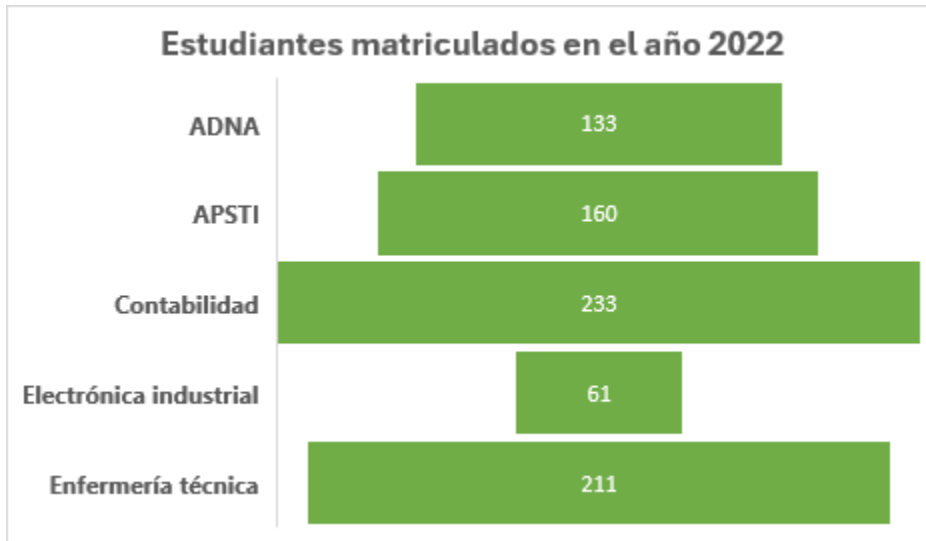


Fuente: secretaria académica del IESTP. “La Unión” en el año 2021.

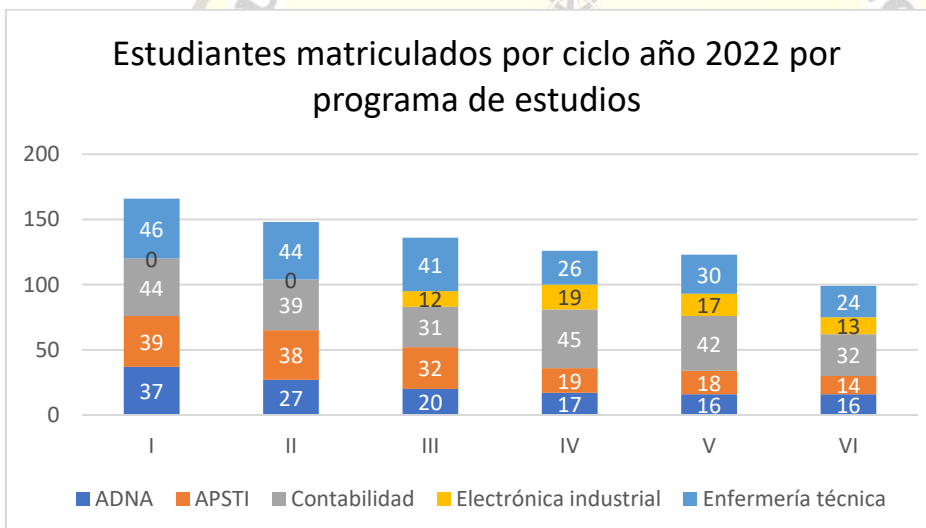
MATRICULADOS EN EL AÑO 2022:

PROGRAMA DE ESTUDIOS	I	II	III	IV	V	VI	TOTAL
Administración de negocios agropecuarios	37	27	20	17	16	16	133
Arquitectura de plataformas y servicios de tecnologías de información	39	38	32	19	18	14	160
Contabilidad	44	39	31	45	42	32	233
Electrónica industrial	0	0	12	19	17	13	61
Enfermería técnica	46	44	41	26	30	24	211
TOTAL	166	148	136	126	123	99	798

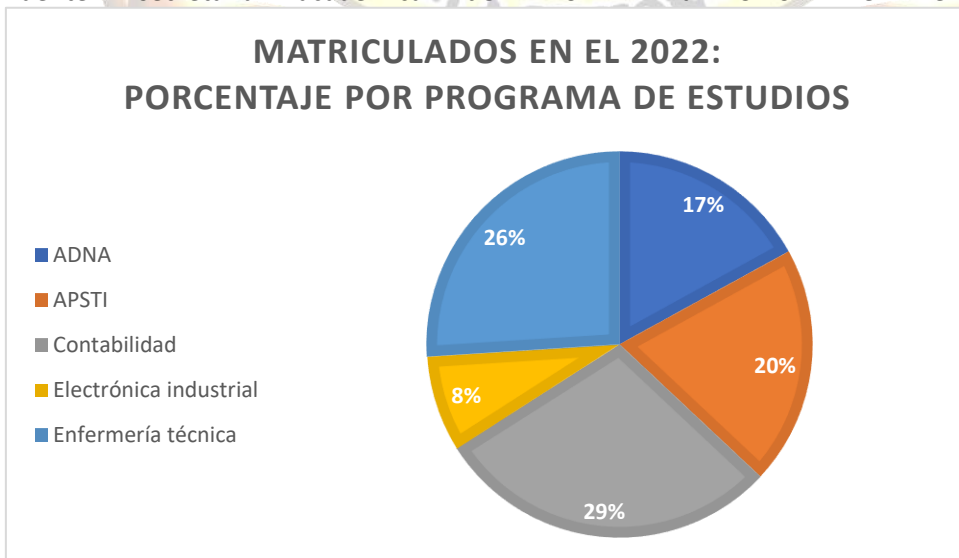
Fuente: Secretaria académica del IESTP. “La Unión” en el año 2022.

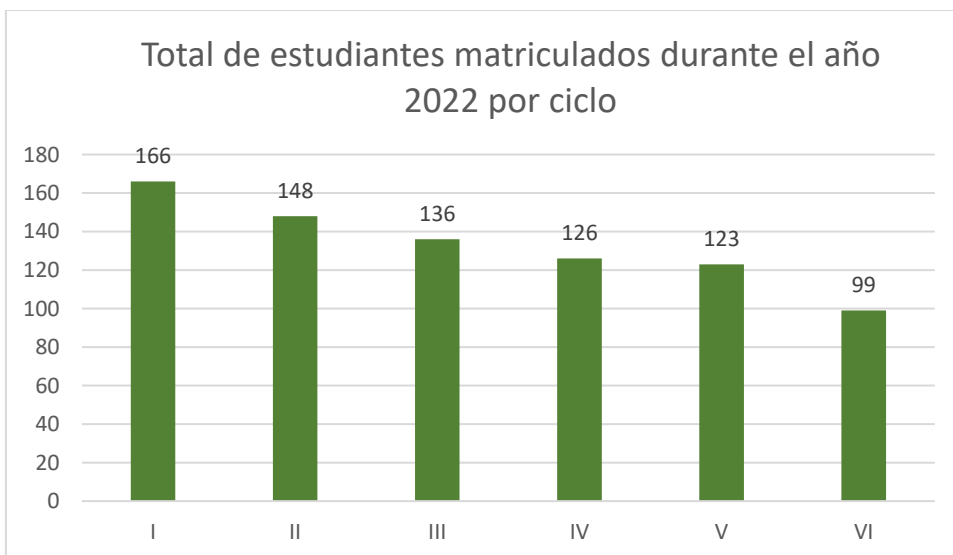


Fuente: Secretaria académica del IESTP. "La Unión" en el año 2022.



Fuente: secretaria académica del IESTP. "La Unión" en el año 2022



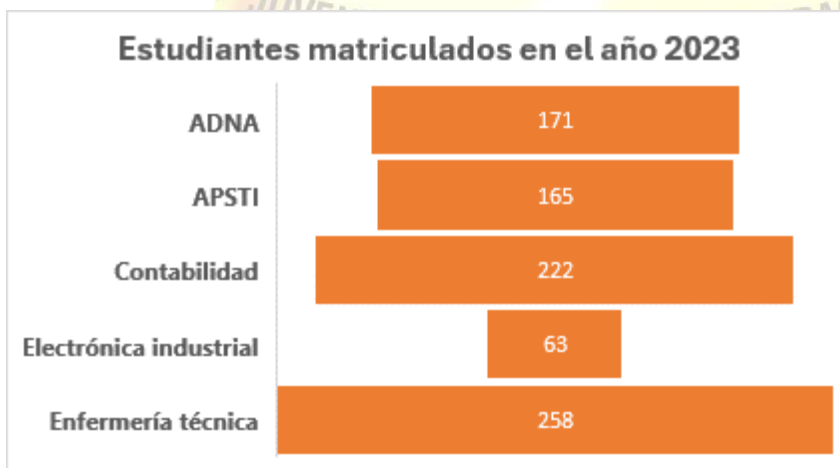


Fuente: Secretaria académica del IESTP. "La Unión" en el año 2022.

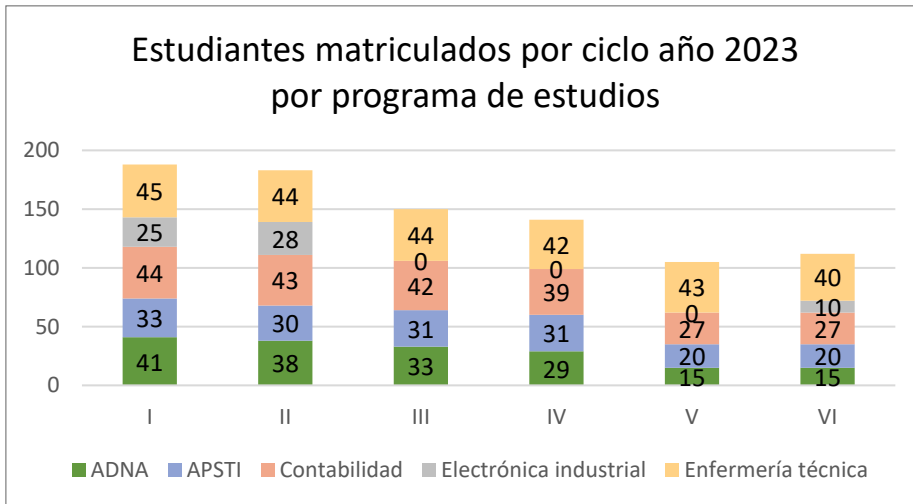
MATRICULADOS EN EL AÑO 2023:

PROGRAMA DE ESTUDIOS	I	II	III	IV	V	VI	TOTAL
Administración de negocios agropecuarios	41	38	33	29	15	15	171
Arquitectura de plataformas y servicios de tecnologías de información	33	30	31	31	20	20	165
Contabilidad	44	43	42	39	27	27	222
Electrónica industrial	25	28	0	0	0	10	63
Enfermería técnica	45	44	44	42	43	40	258
TOTAL	188	183	150	141	105	112	879

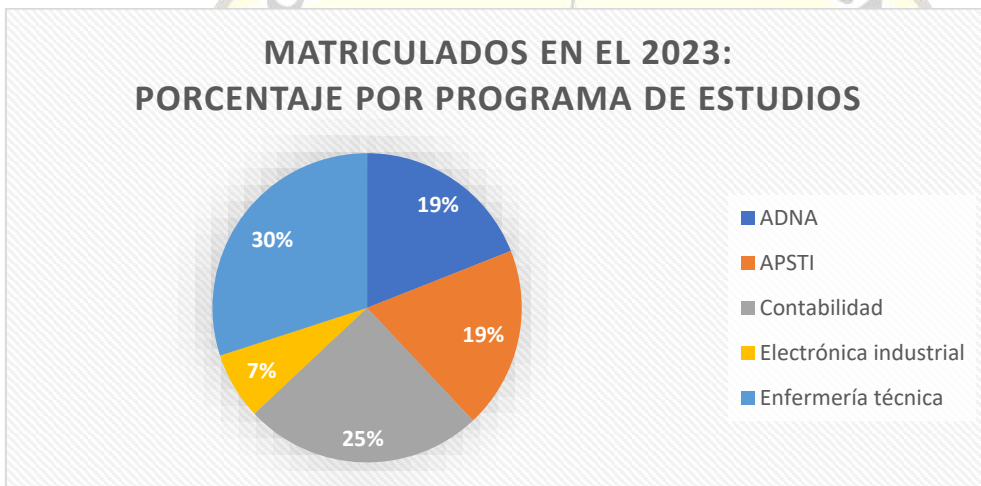
Fuente: Secretaria académica del IESTP. "La Unión" en el año 2023.



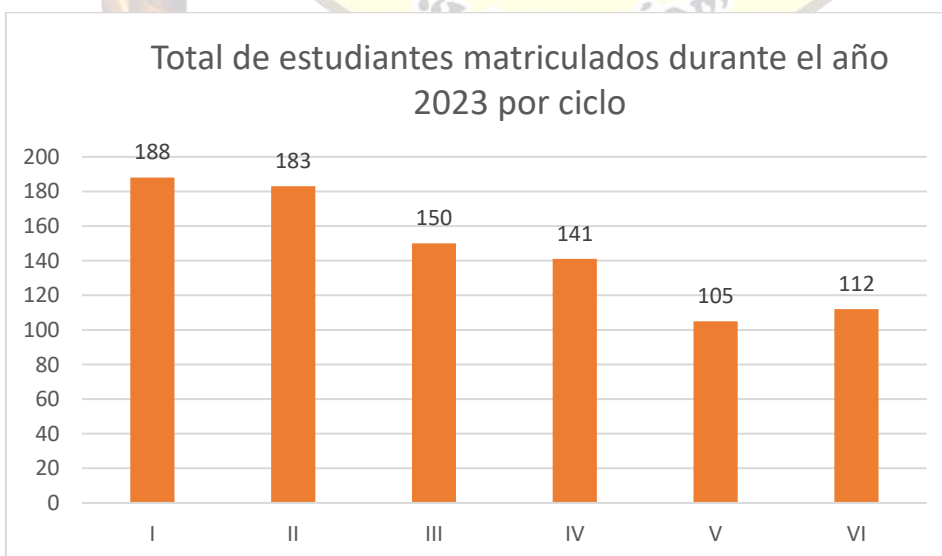
Fuente: Secretaria académica del IESTP. "La Unión" en el año 2023.



Fuente: Secretaria académica del IESTP. "La Unión" en el año 2023.



Fuente: Secretaria académica del IESTP. "La Unión" en el año 2023.



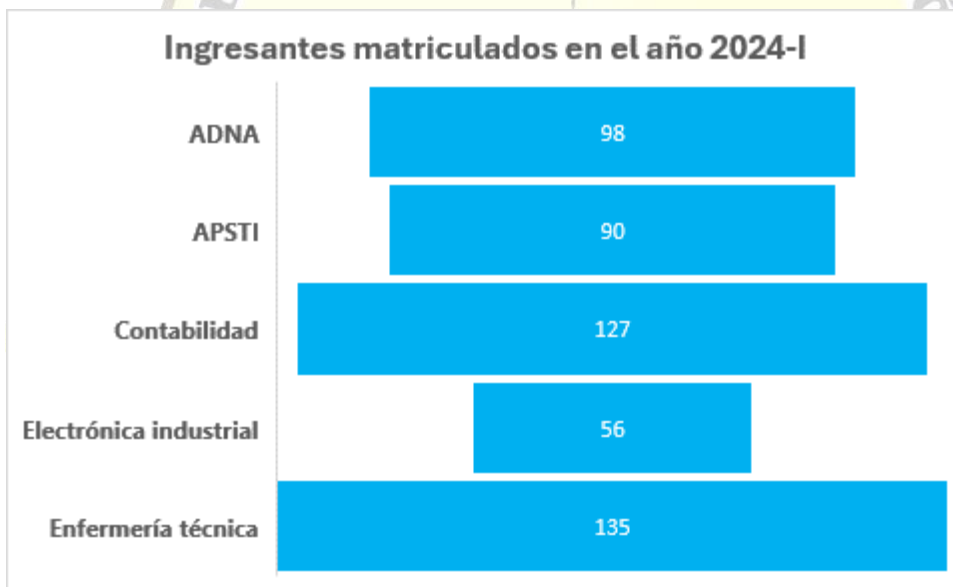
Fuente: Secretaria académica del IESTP. "La Unión" en el año 2023.



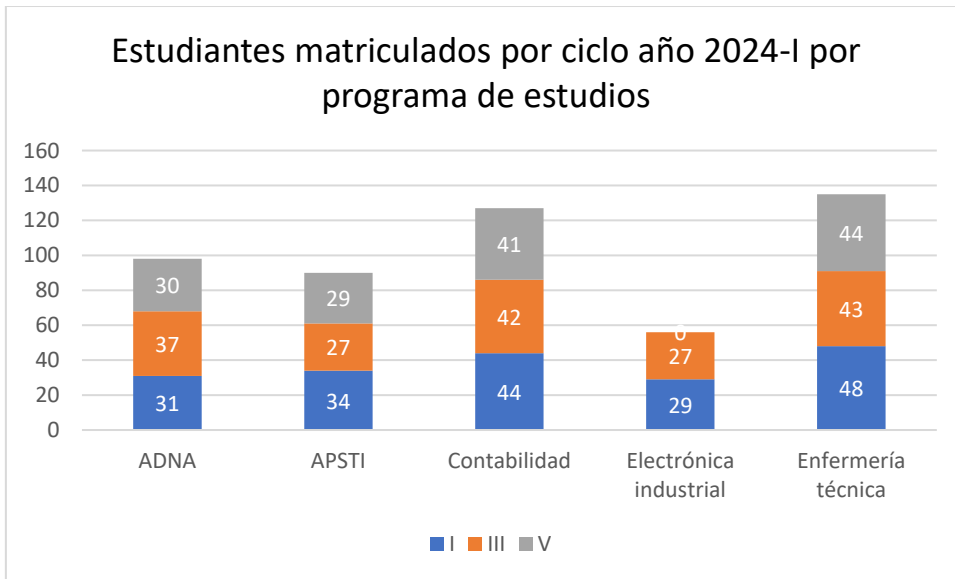
MATRICULADOS EN EL AÑO 2024:

PROGRAMA DE ESTUDIOS	I	III	V	TOTAL
Administración DE NEGOCIOS AGROPECUARIOS	31	37	30	98
Arquitectura de plataformas y servicios de tecnologías de información	34	27	29	90
Contabilidad	44	42	41	127
Electrónica industrial	29	27	0	56
Enfermería técnica	48	43	44	135
TOTAL	186	176	144	506

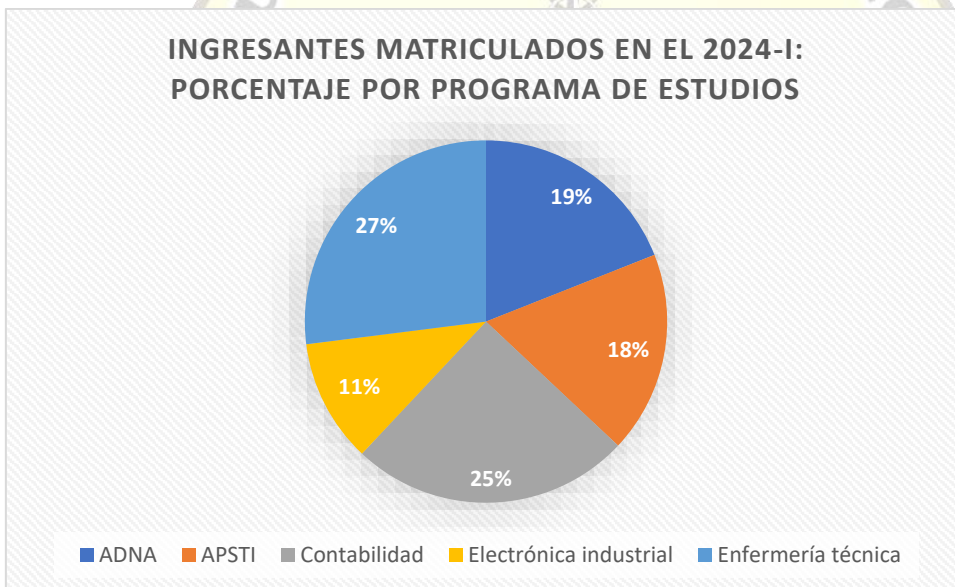
Fuente: Secretaria académica del IESTP. “La Unión” en el año 2024 – I



Fuente: Secretaria académica del IESTP. “La Unión” en el año 2024 – I



Fuente: Secretaría académica del IESTP. "La Unión" en el año 2024 - I

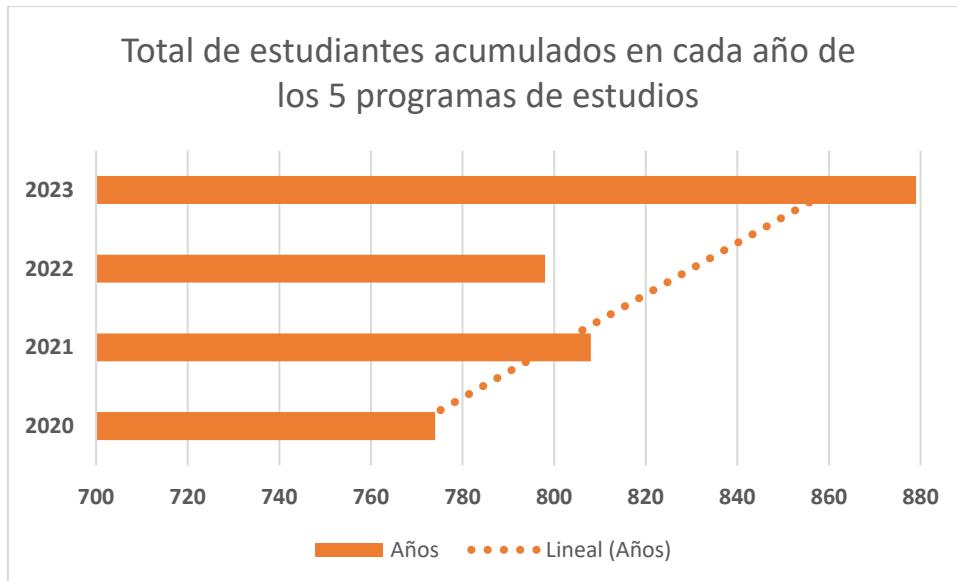


Fuente: Secretaría académica del IESTP. "La Unión" en el año 2024-I.

JUVENTUD - TECNOLOGÍA - SUPERACIÓN



RESUMEN COMPARACIÓN DEL TOTAL DE ESTUDIANTES MATRICULADOS DESDE EL 2020 AL 2023

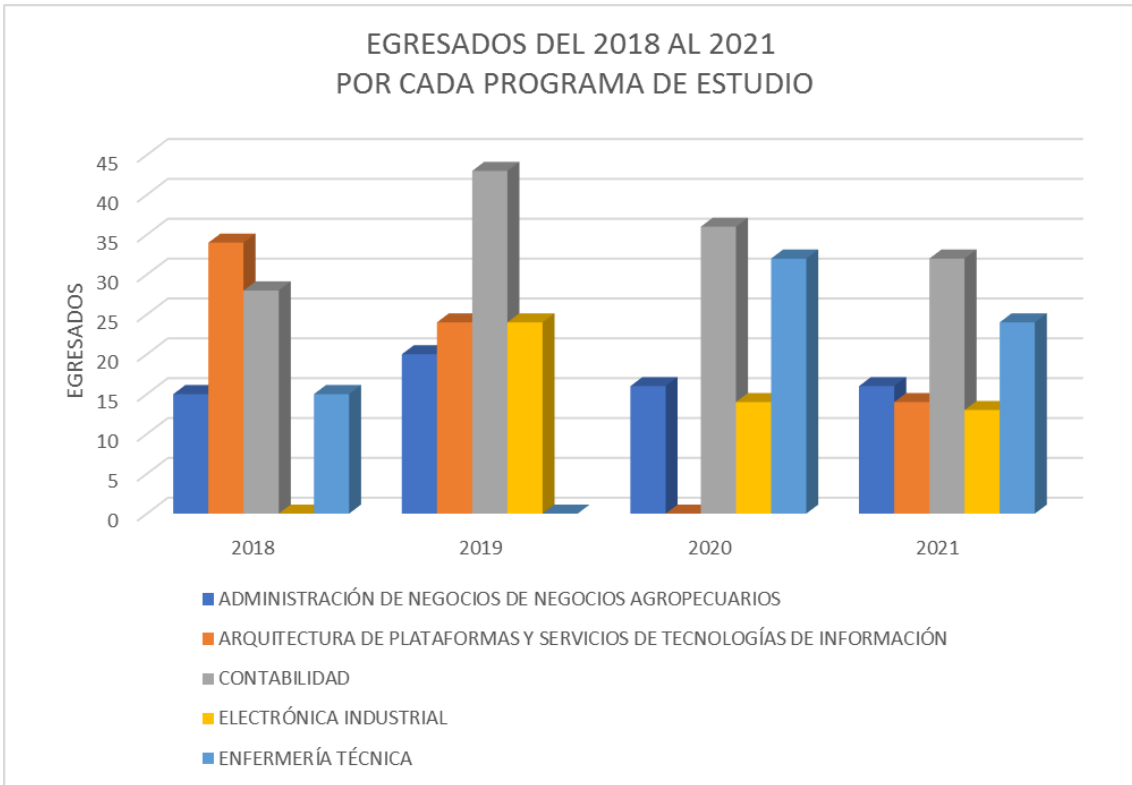


Fuente: Secretaría académica del IESTP. “La Unión” en el año 2024-I

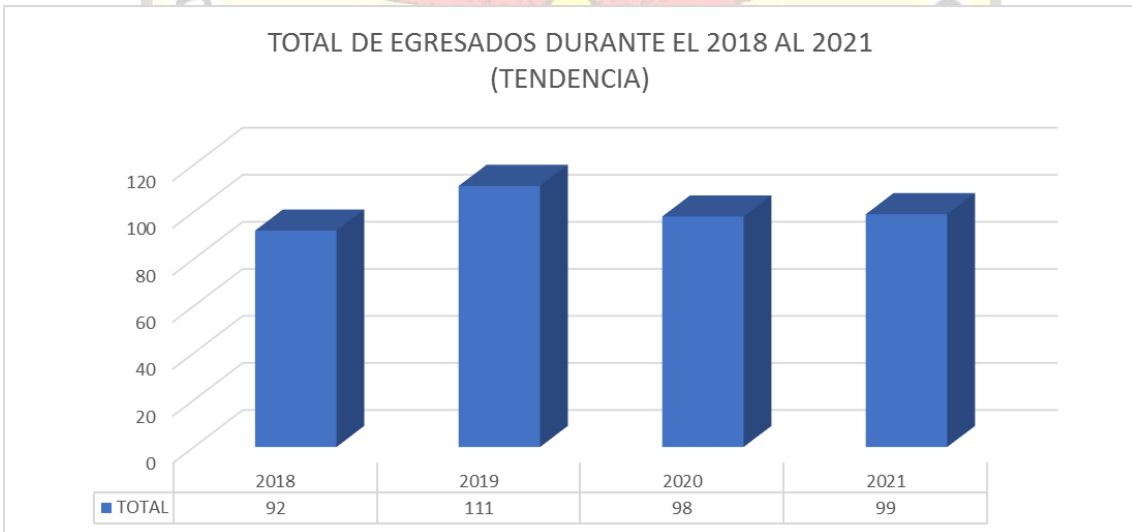
5.3. EGRESADOS DEL 2018 A 2021:

PROGRAMA DE ESTUDIOS	2018	2019	2020	2021	TOTAL
Administración de negocios agropecuarios	15	20	16	16	67
Arquitectura de plataformas y servicios de tecnologías de información	34	24	---	14	72
Contabilidad	28	43	36	32	139
Electrónica industrial	---	24	14	13	51
Enfermería técnica	15	---	32	24	71
TOTAL	92	111	98	99	400

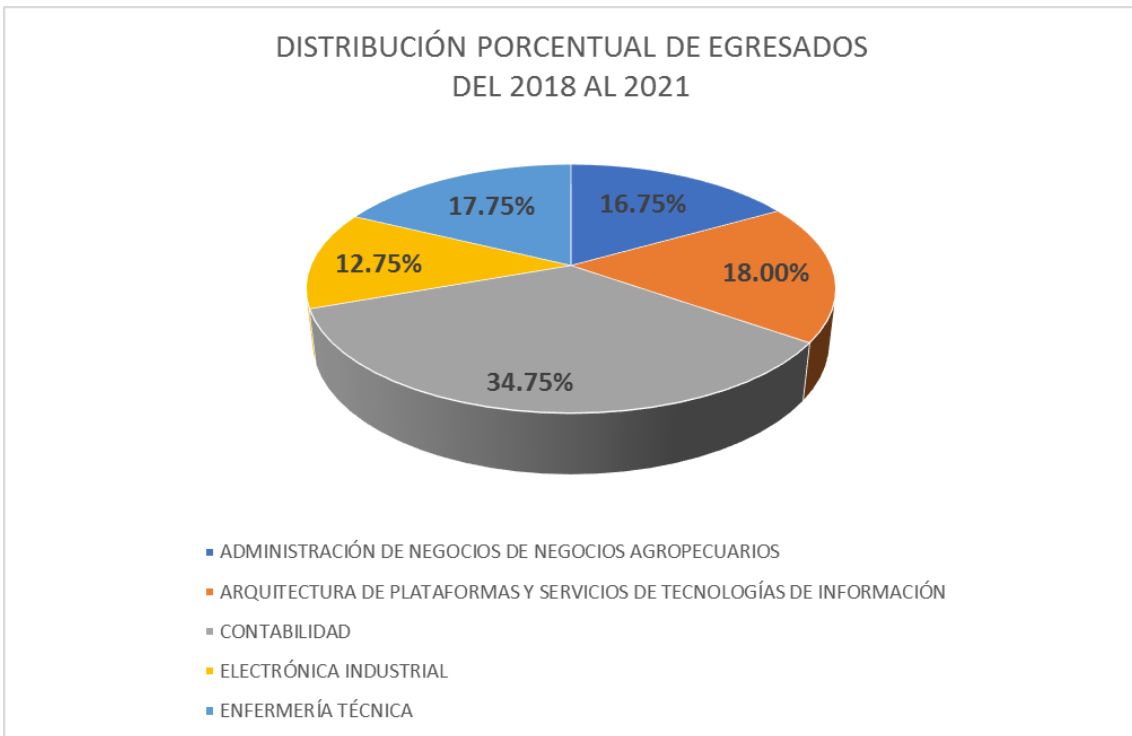
Fuente: secretaria académica del IESTP. “La Unión”.



Fuente: secretaria académica del IESTP. "La Unión".



Fuente: Secretaria académica del IESTP. "La Unión".



Fuente: Secretaria académica del IESTP. “La Unión”

5.4. NIVEL DE EFICACIA RELACIÓN INGRESANTE-EGRESADOS:

PROGRAMA DE ESTUDIOS	ITEM	2017 a 2019	2018 a 2020	2019 a 2021
Administración de negocios agropecuarios	ingresantes	36	29	26
	egresados	20	16	16
	Nivel de eficacia (%)	55.55	55	61.5
Arquitectura de plataformas y servicios de tecnologías de información	ingresantes	42	---	31
	egresados	24	---	14
	Nivel de eficacia (%)	57.14	---	45.5
Contabilidad	ingresantes	52	52	53
	egresados	43	36	32
	Nivel de eficacia (%)	82.69	69.23	60.4
Electrónica industrial	ingresantes	37	28	26
	egresados	24	14	13
	Nivel de eficacia (%)	64.86	50	50
Enfermería técnica	ingresantes	---	40	35
	egresados	---	32	24
	Nivel de eficacia (%)	---	80	68.6

Fuente: Secretaria académica del IESTP. “La Unión”.



5.5. TITULADOS:

PROGRAMA DE ESTUDIOS	ITEM	2019 a 2021	2022 a 2023	2023 a 2024 *
Administración de negocios agropecuarios	ingresantes	26	36	40
	egresados	16	20	14
	titulados		11	03
Arquitectura de plataformas y servicios de tecnologías de la información.	ingresantes	31	42	35
	egresados	14	24	---
	titulados		12	01
Contabilidad	ingresantes	53	52	40
	egresados	32	43	27
	titulados		23	12
Electrónica industrial	ingresantes	26	37	30
	egresados	13	24	14
	titulados		07	03
Enfermería técnica	ingresantes	35	---	45
	egresados	24	---	32
	titulados		57	05
TOTAL			27	02

Fuente: Secretaría académica del IESTP. "La Unión".

- Solo considera titulados hasta junio del 2024

En el cuadro se observa que a partir del año 2017 al 2021, los estudiantes egresados de los diferentes programas de estudio, han obtenido su título de profesional técnico respectivamente.

5.6. METAS DE ATENCIÓN: RDR N° 004820-2023, DEL 04 DE MARZO DEL 2023.

PROGRAMA DE ESTUDIO	METAS APROBADAS
Administración de negocios agropecuarios	40
Arquitectura de plataformas y servicios de tecnologías de información	40
Contabilidad	40
Electrónica industrial	35
Enfermería técnica	45
TOTAL	

5.7. METAS DE ATENCIÓN: RDR N°001693-2024, DEL 15 DE FEBRERO DEL 2024.

PROGRAMA DE ESTUDIO	METAS APROBADAS
Administración de negocios agropecuarios	40
Arquitectura de plataformas y servicios de tecnologías de información	35
Contabilidad	40
Electrónica industrial	30
Enfermería técnica	45
TOTAL	



5.8. METAS DE OCUPACIÓN

A continuación, se muestra un cuadro de resumen del personal docente y administrativo correspondiente a los requerimientos del al año lectivo 2022.

CARGO	CONDICIÓN	CANTIDAD
Director General	Nombrado	1
Jefe de Unidad Académica	Encargado	1
Secretario Académico	Encargado	1
Jefe del Área Administrativa	Encargado	1
Jefe de Unidad de Investigación	Encargado	1
Jefe de Unidad de Formación Continua	Encargado	1
Jefe de Unidad de Bienestar y Empleabilidad	Encargado	1
Jefe de Área de Calidad	Encargado	1
Coordinadores de Programas	Nombrado	2
Coordinadores de Programas	Encargado	3
Personal Docente	Nombrado	12
Personal Docente	Contratado	12
Personal Administrativo	Nombrado	8

MATRICULADOS 2022

PROGRAMA DE ESTUDIOS	I	II	III	IV	V	VI	
Administración de negocios agropecuarios	37	27	20	17	16	16	73 60
Arquitectura de plataformas y servicios de tecnologías de información	39	38	32	19	18	14	89 71
Contabilidad	44	39	31	45	42	32	117 116
Electrónica industrial	---	---	12	19	17	13	26 32
Enfermería técnica	46	44	41	28	30	24	117 96
TOTAL							422 3

Fuente: secretaria académica del IESTP. "La Unión".

MATRICULADOS 2023

PROGRAMA DE ESTUDIOS	I	II	III	IV	V	VI	
Administración de negocios agropecuarios	41	38	33	29	15	15	89 82
Arquitectura de plataformas y servicios de tecnologías de información	33	30	31	31	20	20	84 81
Contabilidad	44	43	42	39	27	27	113 109
Electrónica industrial	29	28	---	---	---	10	42 38
Enfermería técnica	45	44	44	42	43	40	460 126
TOTAL							436

Fuente: secretaria académica del IESTP. "La Unión".



MATRICULADOS 2024

PROGRAMA DE ESTUDIOS	I	II	III	IV	V	VI	
Administración de negocios agropecuarios	31		37		30		
Arquitectura de plataformas y servicios de tecnologías de información	34		27		29		
Contabilidad	44		42		41		
Electrónica industrial	29		27		---		
Enfermería técnica	48		43		44		
TOTAL							505

Fuente: secretaria académica del IESTP. "La Unión"

MATRICULADOS 2023-II

PROGRAMA DE ESTUDIOS	II		IV		VI		TOTAL
Administración de negocios agropecuarios	38	M 11 F 27	29	M 14 F 15	15	M 02 F 13	82 M27 F25
Arquitectura de plataformas y servicios de tecnologías de información	30	M 14 F 16	31	M 18 F 13	20	M 11 F 09	81 M38 F43
Contabilidad	43	M 15 F 28	39	M15 F 24	27	M 8 F 19	109 M38 F63
Electrónica industrial	28	M 24 F 4			10	M 10 F 00	38 M34 F04
Enfermería técnica	44	M 2 F 42	42	M 02 F 40	40	M 03 F 37	126 M07 F119
TOTAL	183	M 65 F 118	141		112		436

Fuente: secretaria académica del IESTP. "La Unión".

VI. DIAGNÓSTICO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

6.1. PROYECTO EDUCATIVO NACIONAL 2007 al 2036

El PEN plantea seis grandes cambios que deben darse de manera simultánea y articulada. Señala como tres gobiernos consecutivos deben orientar su política hacia la transformación educativa, los cuales también se deben de cumplir desde los espacios sociales, casas, o centros de estudio y así colaborar con la mejora de la calidad sin excluir a nadie.

PROPUESTAS PRINCIPALES.

- Renovado sistema de educación superior articulado al desarrollo.
- Se produce conocimientos relevantes para el desarrollo y la lucha contra la pobreza.



- Centros universitarios y técnicos forman profesionales éticos, competentes y productivos.

6.2. PROYECTO EDUCATIVO REGIONAL 2007 al 2021

Es un instrumento orientador de la política y gestión educativa regional, nace con la voluntad de convertir la educación en la Región Piura en una prioridad que permita a los estudiantes el logro de los aprendizajes y contribuir así al desarrollo sostenible de la región.

OBJETIVOS DEL PER-PIURA

- Al 2021, las personas que viven en la región Piura acceden con equidad a una educación de calidad, que los forma como ciudadanas y ciudadanos que asumen su identidad, consolidan su proyecto de vida, aportan al desarrollo humano y construyen una sociedad democrática y ética, en el marco del proceso de descentralización del país y en corresponsabilidad con la Comunidad Educativa, la Sociedad y el Estado.
- Educación de buena calidad, inclusiva, innovadora y con equidad, que desarrolla capacidades de los estudiantes con docentes bien preparados y la participación activa de la sociedad.
- Ciudadanos críticos, creativos, autónomos con sólida identidad cultural, con principios éticos, estéticos y morales, que valoran la biodiversidad y el medio ambiente, comprometidos con el desarrollo local, regional y nacional
- Educación productiva y empresarial para el desarrollo sostenible de la región.

RESULTADOS PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR

- Formar profesionales idóneos calificados para el ejercicio de la docencia en instituciones educativas de educación superior.
- Educación superior ligada a la formación de estudiantes competentes y emprendedores con visión empresarial y el compromiso con el desarrollo local y regional
- Educación superior ligada a la formación de estudiantes competentes y emprendedores con visión empresarial y el compromiso con el desarrollo local y regional
- Proveer equipamiento y mejora de la infraestructura de las instituciones educativas superiores progresivamente.

6.3. PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2022 al 2027

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) es el enunciado general que concreta la misión y la enlaza con el plan de desarrollo institucional; es decir, enuncia los planos fundamentales de acción institucional a través de los que se realiza la misión y se le da sentido a la planeación a corto, mediano y largo plazo.

6.4. TENDENCIAS Y/O MEGA TENDENCIAS EN EDUCACIÓN SUPERIOR

La educación superior considera el reto de ir de la mano con la tecnología.

La tecnología que permite el desarrollo de los pueblos recibe los frutos de la educación superior.

En nuestro país la evolución de la educación superior está limitada por el bajo nivel de inversión del Estado hacia esta parte sobre todo del nivel tecnológico que se considera en el Presupuesto de la República.



La tendencia es que, bajo esta forma de comportamiento de la educación, siempre vamos a caracterizarnos solo como formadores de mano de obra, descuidando la formación emprendedora que debe tener.

6.5. CARACTERIZACIÓN DEL IMPACTO DE LAS MEGAS TENDENCIAS EN LA INSTITUCIÓN

Algunos especialistas consideran que la educación creada en el país no tiene sentimiento porque la educación de ahora solo es para tener trabajadores, no es para tener desarrollo humano, es decir mejorar su calidad de vida.

La educación es creada por el sistema económico que no representa a los seres humanos con una visión de dignidad humana, sino que representa a intereses de grupo.

Bajo este criterio, la educación es una fábrica de pobres que no tiene disciplina ni libertad.

De acuerdo con estadísticas serias, solo la quinta parte de los peruanos tiene acceso a una educación y un empleo digno.

Entonces la educación peruana, no forma a ciudadanos conscientes. Una razón es que las élites ricas y poderosas, tanto mundial como nacional, ejercen presión en las decisiones de los gobiernos, porque al final de cuentas lo que se quiere es tener consumidores, tener clientes para los bienes que producen.

¿A quiénes les conviene que nuestro país sea un país sin valores ni educación?

Principalmente a los países grandes les conviene seamos siempre sus proveedores de recursos y a la vez sus clientes cuando venden sus productos manufacturados en donde nosotros solo compramos o consumimos (automóviles, computadoras, relojes, celulares, etc.).

A los políticos y gobernantes también les conviene el bajo nivel de educación y de valores, es decir no resolver su pobreza, pues al final les son rentable por ser fuerza electoral y ser manejables.

6.6. RETOS Y DESAFÍOS DE LA INSTITUCIÓN ANTE LAS MEGATENDENCIAS

Según el art. N° 13 de la Ley General de la Educación, 28044, del 2003, la calidad de la educación es el “nivel óptimo de formación que debe alcanzar las personas para enfrentar los retos del desarrollo humano, ejercer su ciudadanía y continuar aprendiendo durante toda la vida”. Pero en la realidad, ¿Qué se hace para llegar a esto? ¿Qué tenemos? Tenemos a un Perú con familias en su mayor parte, pobres de ingresos, con un sistema que les da una educación pobre que no les permite aspirar a situaciones mejores de vida.

Es que, el modelo peruano obedece a un plan internacional de adoctrinamiento, que impone lo extranjero sobre lo nuestro, cuyo fin es convertirnos en consumidores y esclavos de un sistema que manejan los países industrializados. Y así llegamos a una cultura alienante, que considera que lo extranjero es lo mejor y a costa de nuestras materias primas que les proveemos a los países con gran tecnología.

Hay entonces la necesidad de aumentar las horas de práctica, el aprender haciendo en condiciones reales de trabajo, centrarse en las competencias o capacidades para el trabajo. Es necesario entonces que los Institutos se preocupen por la formación integral de las personas. Es decir, promover el cambio en la manera de pensar, en el sentido de que la verdadera misión de un profesional es la vocación de servicio a los demás y no el individualismo egocentrista que se dentro de nuestro ser.



Se necesita una educación que forme en la parte humana y no que lleguen a ser esclavos del sistema imperante. Tengamos presente que la persona es el valor supremo de la sociedad, es el sujeto social del orden social.

Se debe invertir en la educación, en especial en la infancia. Los niños son las semillas de generaciones futuras en donde las familias son escuela de virtudes.

El ser humano es el arquitecto de su provenir y el Instituto de Educación Superior, debe generar los espacios y oportunidades a los jóvenes que se forman en una carrera profesional donde existen potencialidades por explotar, en nuestro medio está, el agro, la pesca, minería, el comercio, las finanzas, el turismo.

VII. DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

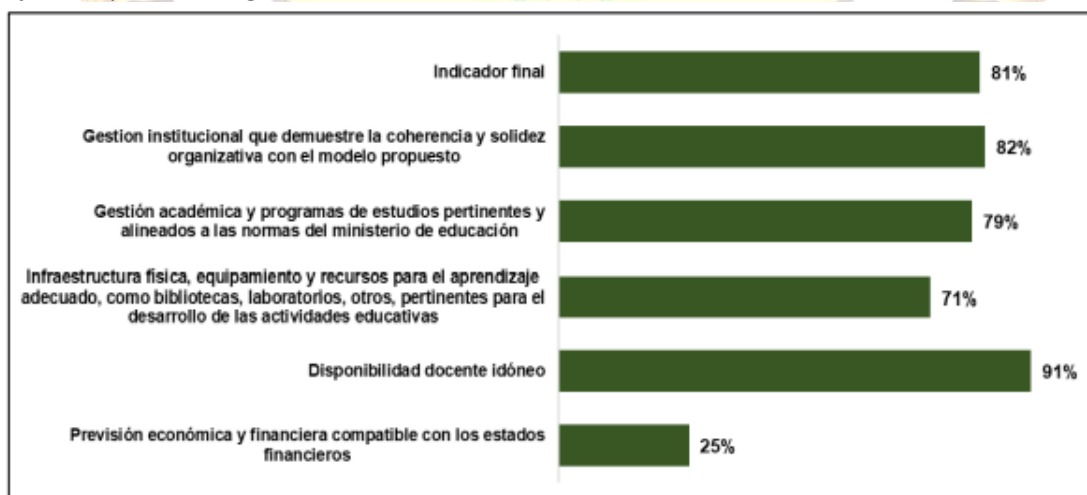
7.1. CARACTERIZACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA DE LA INSTITUCIÓN

El MINEDU, en coordinación con el Gobierno Regional de Piura, inició un diagnóstico y estudios de los institutos, y han brindado el Diagnóstico de la oferta educativa de la Educación Superior Tecnológica Pública de la región Piura.

El presente diagnóstico determina y describe las condiciones en las que se provee actualmente el servicio educativo en los institutos públicos a nivel regional, y realiza un análisis de la vinculación de la oferta educativa con las actividades económicas relevantes, así como de su distribución territorial.

El diagnóstico enfocó sobre el proceso de Optimización y se brinda el contexto normativo y técnico. Nos muestra y describe las características generales de la oferta educativa superior tecnológica pública de la región Piura identificando instituto La Unión, a través de la presentación y análisis de información cuantitativa.

Se analizó aspectos vinculados a la oferta educativa existente, considerando la ubicación de los institutos en la región respecto de la potencial demanda de estudiantes y la ubicación del tejido empresarial regional.



Fuente: Digesutpa – Recojo de información, 2019
Elaboración: Minedu – Digesutpa



Fuente: Digesutpa – Recojo de información, 2019

Elaboración: Minedu – Digesutpa

El gráfico final es solo del instituto La Unión los cuales hasta el año 2019 emerge un promedio superior en cada uno de los temas en indicados en el gráfico son mayores al 50%, considerando un buen desempeño dentro de los parámetros que mide el Gobierno Regional en forma individual. Somos uno de los IEST sobresalientes dentro de la zona del Bajo Piura.

7.2. ÁREA PEDAGÓGICA

El Área pedagógica vela por el cumplimiento de los objetivos pedagógicos propuestos de acuerdo a los LAG.

Además, define el proceso fundamental del quehacer de la institución educativa y los actores que la conforman la enseñanza aprendizaje, opciones educativo-metodológicas.

Desde esta área se define el Modelo Pedagógico Institucional y a partir de este, la Estrategia de Formación del Profesorado, el Plan de Innovación Institucional, el Plan de Mejora de los gestores Pedagógicos y el Plan de Acción Institucional. Además, se supervisa la adecuación de las programaciones a los currículos de cada programa de estudio y la potenciación de los valores, inclusión social y conservación del medio ambiente en todas áreas institucionales, se definen los procesos o tecnológicos para ofertar cada año una formación más pertinente en todos los niveles.

7.3. AREA DE PARTICIPACIÓN Y PROMOCIÓN EDUCATIVA

La Participación es básica para el funcionamiento y eficacia del sistema educativo en el nivel superior. Los estudiantes, padres de familia, docentes, directivos, sociedad y poderes políticos, son responsables directos de ello; la dispersión, el aislamiento y la separación, solo conducen al fracaso e inestabilidad del sistema; de allí que la participación sea una característica fundamental de la democracia. La participación en el Sistema Educativo permite garantizar que las decisiones, son la resultante del dialogo, de la negociación y de la valoración de las opiniones de los implicados; pues en el concepto de participación están integrados tanto, la representatividad como la responsabilidad.



La participación, es un requisito necesario pero no suficiente para una educación de calidad, el cual tiene múltiples factores a considerar: Participación del estudiantado, participación de los docentes, participación de los padres de familia, participación de la administración pública, participación de calidad educativa; cada uno de ellos enfocado dentro de las funciones que realmente les corresponde; hasta llegar a la educación actual, que se debate, entre varias crisis como: Número de estudiantes, problemas sociales, etc. A esto, se incluye la crisis del modo de gestión, en la cual, los responsables definen sus posiciones para crear un ambiente de responsabilidad compartida hasta lograr el desarrollo científico-tecnológico que toda Institución de Educación Superior merece.

De allí, que se hace fundamental promover la participación de estudiantes (individual, en pareja, por las actividades, o los que no participan de manera espontánea. Así mismo, promover la participación de los otros entes o estamentos del Sistema Educativo a nivel Institucional.

Debemos dar realce y centrarnos en promover la participación de nuestros estudiantes dentro del ambiente académico de la Educación Superior y bajo la responsabilidad directa de sus docentes en el aula de clase, lo cual se viene realizando en forma eficiente y oportuna, hasta lograr el objetivo final que es la obtención de su título profesional técnico a nombre de la nación.

7.4. ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

El término gestión, según Mintzberg y Stoner, como es la organización de los recursos de un individuo o grupo para obtener los resultados esperados. Esto nos lleva a anticipar participativamente el cambio, por tanto, a crear permanentemente estrategias que permitan garantizar el futuro deseado de una organización; es una forma de alinear esfuerzos y recursos para alcanzar un fin determinado.

La capacidad de gobierno institucional tiene que ver con la capacidad potencial suficiente que tiene el instituto para realizar el proceso de planeamiento estratégico y así garantizar las metas y resultados.

Sin duda, la respuesta a este tema está relacionado con tres aspectos fundamentales: Proyecto de gestión, gobernabilidad y capacidad del equipo de gestión.

En el instituto la capacidad de gestión ha permitido que el desarrollo que el instituto ha logrado en los últimos años se debe al compromiso asumido por el equipo responsable de la gestión, logrando entre otras cosas, aplicar estrategias adecuadas para que el instituto se siga posesionando en la región Piura.

Su ubicación en una zona céntrica del Bajo Piura, así como el funcionamiento del Proyecto Pre-tecno, le ha permitido atender con éxito la demanda de jóvenes egresados de los colegios secundarios de esta zona del bajo Piura desde Catacaos, La Arena, El Talán, La Unión y distritos cercanos de la provincia de Sechura, incluyendo a la capital de esta provincia.

Todo ello nos permite continuar trabajando seriamente para lograr una institución sostenible. Por otro lado, también es cierto que la relación con los actores sociales del entorno regional se está fortaleciendo lentamente, porque las instituciones y empresas representativas de la región muestran aun un grado de desinterés por la educación superior tecnológica.



Asimismo, existe un compromiso expreso, una actitud manifiesta y una experiencia ganada por la Comunidad Educativa del instituto para autorizar, implementar y supervisar proyectos productivos, logrando objetivos y metas que se han establecido en el proceso de planeamiento estratégico, para cuyo efecto se hace necesario el reforzamiento en el manejo de los instrumentos de gestión y gerencia, así como la consolidación del liderazgo de la Dirección General y del Consejo Asesor.

En el instituto el personal directivo, docente y administrativo, así como los estudiantes y comunidad tenemos el compromiso de trabajar de forma integral, sistémica y proactiva, que propicie el cambio de nuestros paradigmas educativos, para poder enfrentar los retos que se nos presenten, para lo cual se tiene que trabajar con una visión orientada al trabajo en equipo, la comunicación y liderazgo, buscando de esta manera alcanzar los objetivos estratégicos que nos hemos planteado como institución.

7.5. GESTIÓN DE FORMACIÓN

La formación es un pilar imprescindible dentro de cada institución educativa para el desarrollo del talento y potencial de las personas que lo componen. Por eso es de vital importancia el diseño y puesta en marcha de programas de formación que persiguen capacitar al personal docente y administrativo para que puedan realizar convenientemente su trabajo, de la forma más eficiente y segura posible.

7.6. GESTIÓN DE PLANIFICACIÓN

Planificación debe verse desde el punto de vista de una inversión siguiendo un análisis de costo/beneficio, de esta manera se debe planificar hasta el punto donde el dinero y el tiempo estipulado justifiquen los recursos asignados para ese proceso. De allí surge una interrogante; ¿hasta dónde se debe planificar? Para dar respuesta a esta pregunta se tiene que tomar en cuenta:

- La planificación debe hacerse hasta el punto en que deba ser debidamente controlada.
Siempre se debe planificar hasta el punto en que la información lo permita. De aquí parte que la planificación limita los insumos de entrada y no a los procesos de imaginación para adelantarse a futuros problemas.
- Se debe planificar hasta el punto en el cual mayores esfuerzos de planificación no generan los beneficios suficientes como para justificar económicamente la inversión realizada. Esto se refiere hasta donde reconoce que el valor marginal del esfuerzo de planificación adicional no es rentable.

Es fundamental comprender que el esfuerzo porcentual relativo de planificación para alcanzar el óptimo depende, básicamente, de la complejidad del proyecto. El esfuerzo dedicado a la planificación está en el orden del 20% al 25% de los esfuerzos del proyecto, si la complejidad de los proyectos va en ascenso en función de la mejoría en cantidad y calidad de información disponible, es lógico pensar que estos porcentajes van también en ascenso.

7.7. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA

La sostenibilidad económica (eficiencia, rentabilidad) implica la búsqueda de la eficiencia empresarial en la gestión de los recursos lo que supone rechazar lo que no es rentable. Ello puede llegar a representar una mejora importante en la cuenta de resultados.

Cuando las instituciones educativas de educación superior diseñan sus modelos de negocio, deben establecer cuál será su estructura de costos y su estructura de ingresos, para así ver de qué manera podrán alcanzar el punto de equilibrio y a partir de qué momento comenzarán a percibir ganancias.



En este sentido, surge la oportunidad de gestionar mejor los recursos, de cuidarlos y que estos sirvan para generar la mayor utilidad posible. Este principio es el que las instituciones educativas sostenibles económicamente aplican en todos sus ámbitos de acción productiva.

Las instituciones educativas cuentan con recursos financieros (capital) y no financieros (equipamiento, materiales e insumos), para los cuales pueden diseñar diferentes métodos de gestión eficiente de estos recursos.

Por otra parte, para la gestión eficiente de los recursos no financieros, como los materiales y el equipamiento, se necesita de un control de procesos efectivo, donde el administrador y de logística entran en acción, levantando instrumentos de medición de tiempo, recursos y stock en la institución.

La gestión eficiente de estos recursos permite hacer más con menos. Es decir, hacer más con menos tiempo, hacer más con menos recursos, hacer más con menos pérdidas, y hacer más con menos riesgos financieros.

La visión de todas las instituciones educativas es lograr tener rentabilidad constante y que cada vez esta sea más alta. Ahora bien, para lograrlo deben hacer una gestión institucional efectiva, donde intervienen las estrategias bien definidas.

7.8. GESTIÓN DE CALIDAD

La calidad se define como un proceso de resultados de mejora continua utilizando estándares y requisitos exigidos, considerando un conjunto de principios, propiedades y características.

La calidad es un patrón de diferenciación, es la ausencia de deficiencias. Se hace en el proceso y no tiene límite.

De acuerdo con el Decreto de Urgencia N° 017-2020 existen 7 condiciones básicas de calidad para el licenciamiento de los Institutos de Educación Superior.

Para lograr la calidad institucional tenemos que tener en cuenta lo siguiente:

- Organizar un Sistema interno de aseguramiento de la calidad del servicio educativo, para aumentar la satisfacción del usuario y de la comunidad académica.
- Coordinar el cumplimiento de condiciones básicas y estándares de calidad, para la obtención y mantenimiento del licenciamiento y la acreditación.
- Organizar la atención al usuario, para aumentar su satisfacción con el servicio educativo.
- Implementar los planes de mejora continua de la calidad, para alcanzar metas físicas y presupuestales planificadas.
- Monitorear la ejecución de los servicios académicos y administrativos, para sustentar la elaboración de planes de mejora continua.
- Fomentar una cultura de servicio, para fortalecer la enseñanza centrada en el estudiante.
- Informar periódicamente el estado de calidad del servicio educativo ofertado, para rendir cuentas a la comunidad académica y a la sociedad.

7.9. GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN

Si bien es un concepto relativamente nuevo, en la actualidad se ha convertido cada vez más en un campo profesional especializado. Más aún, en una disciplina en construcción, es decir, un campo intelectual con objeto y metodologías propias, según el paradigma que se tenga tanto sobre la gestión como sobre la investigación.

En relación con la gestión, puede afirmarse de una forma esquemática, que para quienes siguen un enfoque administrativo/organizacional, se reduciría a una función de planeación, gerencia y control de una actividad específica, con métodos muy definidos



para cada uno de dichos procesos. Para aquellos que desarrollan un enfoque que podría denominarse como socio-cultural, se trata de un proceso sistemático e integral de fomento que, como tal, abarca tanto la formulación de políticas a diferentes niveles, normas, estrategias y procesos para el manejo y desenvolvimiento del más valioso de los recursos, el conocimiento humano que, al evidenciarse de forma creciente como un “activo intangible”, y el más valioso factor de desarrollo humano y social, ha de llevarse a todas las esferas de la sociedad. Para otros, quienes resaltan la permanente y cada vez más estrecha relación entre tecnología y sociedad, es un sistema orientado a la producción y, en especial, a la aplicación tecnológica de conocimientos.

7.10. GESTIÓN DE EMPRENDIMIENTO

La gestión del emprendimiento es una herramienta que se establece para acompañar una idea de negocio, desde que se origina hasta su salida al mercado, con el objetivo de aumentar sus posibilidades de éxito.

En este texto se plantean inicialmente los seis ejes que permiten el florecimiento de un emprendimiento: creatividad, innovación, liderazgo y capacidad de decisión, aprovechamiento de la tecnología, responsabilidad social y resiliencia. Además, se describe el modelo de gestión del emprendimiento propuesto y el mecanismo de funcionamiento con sus diferentes fases y etapas.

Es posible identificar al menos 6 elementos, cuyo desarrollo y gestión tienen una importancia relevante como ejes para quien desee realizar un emprendimiento:

- **Creatividad:** Para fines de este proyecto es posible definirla como la capacidad de dar utilidad y gestión a nuevas ideas asociadas en un contexto, cuyo impacto genere beneficios tangibles y medibles para las personas y el entorno.
- **Innovación:** Como la capacidad de un proceso para agregar un nuevo valor a cualquier actividad, en la búsqueda de resultados específicos.
- **Liderazgo y capacidad de decisión:** Liderar es crear y fomentar una visión conjunta e integral para un equipo de trabajo, inspirando a las personas a trazar y seguir su camino, buscando en ello el bien personal y de la organización. La decisión se entiende como la capacidad de elegir entre 2 o más alternativas, con la finalidad de encontrar soluciones deseadas, pero considerando las limitaciones propias de la organización.
- **Herramientas tecnológicas:** La era de la digitalización es ya una realidad, por lo que para que un emprendimiento sea trascendental es necesario aprovechar y gestionar todos los recursos que la tecnología puede ofertar. Desde la difusión y marketing virtual, hasta la tecnificación y digitalización de los procesos, hoy por hoy las empresas que no adoptan las herramientas tecnológicas existentes tienden a quedarse obsoletas en un periodo de tiempo relativamente corto con respecto a sus competidores.
- **Responsabilidad social:** El entorno actual requiere más que simples soluciones a los problemas que enfrenta; no basta con producir más y mejores productos o servicios, además de ello es necesario que estas acciones se realicen con total responsabilidad y cuidado, minimizando el impacto negativo en la sociedad y en el uso de los recursos naturales necesarios para sus procesos.
- **Resiliencia:** El emprendedor afronta continuos cambios y desafíos, por ello es necesario generar un ecosistema de emprendimiento con la capacidad de absorber, reducir y controlar cualquier perturbación que ponga en peligro el desarrollo y gestión del negocio a desarrollar.

7.11. GESTIÓN DE INNOVACIÓN



Partimos de una definición amplia de innovación, que es una adaptación de la definición de la OCDE contenida en el Manual de Oslo al sector de la educación superior. En este estudio, la innovación se define como:

En vista de una mejor comprensión de la naturaleza y la dinámica de la innovación en el sector de la educación superior, presentamos el concepto de un **«sistema de innovación de educación superior»** como una construcción analítica que sintetiza las características clave del sector de la educación superior en un **«sistema de innovación»**. Formato definido según la teoría de sistemas como un conjunto de componentes, relaciones y funciones. Este marco conceptual ofrece una perspectiva amplia para comprender las fuentes, la dinámica y las vías de desarrollo de la innovación en la educación superior y describe cómo aparecen nuevos regímenes a través de la reconstrucción creativa. Comenzamos con una breve introducción del concepto de «sistemas de innovación» y, sobre esa base, hacemos la transición a los sistemas de innovación de educación superior como un subconjunto de los sistemas de innovación.

Un sistema de innovación de educación (universidades, Institutos, instituciones de formación profesional, escuelas de posgrados, etc), que están en estrecha relación con otras esferas institucionales, como la industria, el gobierno y las agencias no gubernamentales, y la sociedad en general, también se puede ver como un conjunto de funciones, componentes y relaciones, lo que nos permite desagregar los diversos niveles de interacciones entre los elementos del sistema y analizar el despliegue de la innovación en la educación superior.

La educación superior es un sector crucial para la producción, difusión y transferencia de conocimientos, innovación y tecnología económicamente productivos en la economía de conocimiento de hoy.

Los componentes de un sistema de innovación de educación superior incluyen principalmente a los actores individuales e institucionales que contribuyen a generar, difundir y utilizar la innovación en el sistema. Pueden actuar tanto dentro como fuera del sector de la educación superior, pero tienen un interés directo en el sector de la educación superior.

7.12. VÍNCULOS CON EL SECTOR PRODUCTIVO

MESA TÉCNICA CON EL SECTOR PRODUCTIVO 2019

Se desarrolló con éxito contando con la presencia de representantes de entidades públicas y privadas de la Región Piura, con el objetivo de generar y mantener articulación directa con los grupos de interés en beneficio a la sociedad, lograr las competencias técnicas y de empleabilidad de cada módulo formativo de los programas de estudio que oferta nuestra institución e insertar a nuestros estudiantes y egresados en las diversas empresas del medio, mediante convenios interinstitucionales para realizar experiencia formativas en situaciones reales de trabajo, pasantías, visitas de estudio guiada, etc.

Todo esto con el interés de fortalecer las competencias de empleabilidad y técnicas de cada uno de los programas de estudios, así mismo diseñar el perfil de egreso acorde a las necesidades demandadas por el sector productivo, en cumplimiento con los ESTANDARES exigidos por la normatividad vigente.

OBJETIVOS:

- Mantener una articulación directa de los Programas de Estudios con el sector productivo en beneficio de los estudiantes y la sociedad.
- Actualizar las competencias técnicas y de empleabilidad de cada módulo formativo de



los diferentes Programas de Estudios del instituto.

- Insertar a nuestros estudiantes y egresados de cada Programa de Estudios en las diversas empresas públicas y privadas de la región, mediante convenios interinstitucionales para realizar sus experiencias formativas en situaciones reales de trabajo, pasantías, visitas de estudio guiada, etc.
- Consolidar una mejora continua del perfil de egreso de cada Programa de Estudios acorde a las necesidades del sector productivo.
- Impulsar y fortalecer los diferentes programas de estudios que oferta nuestra institución en el ámbito local, regional y nacional.

EVIDENCIAS



Sector productivo del programa de estudios de Contabilidad



Sector productivo del programa de estudios de Administración de negocios agropecuarios.



Sector productivo del programa de estudios de Electrónica industrial.

7.13. ÁREA ADMINISTRATIVA Y DE SOPORTE

7.13.1. ÁREA ADMINISTRATIVA

La administración es un acto de coordinación humana (individual y grupal) para alcanzar objetivos. El ser humano requirió mayor y mejor coordinación con su entorno cuando empezó a vivir en comunidad y en consecuencia, empezó a socializar; de pronto se vio en la necesidad de mejorar sus habilidades administrativas al momento de realizar una tarea en conjunto, como cazar, mover una roca o recolectar alimentos. Hoy la administración es la disciplina que estudia los procesos con el fin de generar la mayor eficiencia y eficacia del trabajo humano posible para obtener los mayores beneficios en relación con los recursos disponibles: financieros, tecnológicos y humanos (Introducción a la Administración y gestión pública; Universidad Continental).

Entendemos Administración como un proceso de dos fases: Mecánica administrativa y Dinámica Administrativa, dentro de estas fases se desarrollan las funciones administrativas; Mecánica administrativa (Planificación y Organización) y Mecánica administrativa (Dirección y Control)

La propuesta de gestión considera, que la política educativa institucional se concretiza en el proceso conformado por la planificación, organización, dirección y Control de los recursos disponibles, para el logro de los objetivos de la comunidad educativa del IESTP La Unión.

La educación y sus actores (alumnos, docentes, institución, etc.) necesitan de un proceso que los ayude a alcanzar sus objetivos. En este punto, la Administración general cuenta con una rama denominada Administración educativa, la cual imprime orden a las actividades que se realizan en el IST para el logro de sus objetivos y metas. Puede afirmarse que esta disciplina es un instrumento que ayuda a quien desempeña las funciones administrativas y al personal en general a estudiar la organización y estructura institucional educativa, y le permite orientar sus respectivas tareas.

La administración educativa está dirigida a la ordenación de esfuerzos; a la determinación de objetivos académicos y de políticas externa e interna; a la creación y aplicación de una adecuada normatividad para alumnos, personal docente, administrativo, técnico. Es objetivo primordial de toda Administración educativa eficiente el de facilitar el proceso de enseñanza -aprendizaje, mediante la maximización de los recursos de la institución; y para



lograrlo se requiere de la realización de actividades centrado en los sistemas administrativos del sector público, sistemas que permitan acciones que coadyuven en este proceso, enseñanza-aprendizaje, a un gobierno educativo eficiente y exitoso.

En el instituto la acción ADMINISTRATIVA, en el proceso educativo, se refiere al manejo estratégico de:

- a) Recursos económicos: elaboración de presupuestos y todo el manejo contable-financiero.
- b) Recursos materiales: mantenimiento y conservación de los bienes muebles e inmuebles.
- c) Organización de la información y aspectos documentarios de la institución.
- d) Recursos humanos: administración del personal, desde el punto de vista laboral, asignación de funciones y evaluación de su desempeño.
- e) Procesos técnicos de: tiempo, seguridad e higiene y control de la información.
- f) Cumplimiento de la normatividad y supervisión de las funciones administrativas.

Los sistemas administrativos en el proceso educativo

Los sistemas administrativos son un conjunto de principios, normas, procedimientos, técnicas e instrumentos mediante los cuales se organizan las actividades de la Administración Pública que requieren ser realizadas por todas o varias entidades del Estado, que les permite un manejo eficiente en su gestión.

Estos sistemas se relacionan unos con otros con el objetivo de llevar un control administrativo en instituto, que permiten organizar y garantizar recursos humanos y técnicos.

Los sistemas administrativos tienen relación con las funciones de administración interna que se ejercen en apoyo al cumplimiento de las funciones sustantivas, están referidas a la utilización eficiente de los medios y recursos materiales, económicos y humanos que intervienen en el ciclo de la gestión pública para la provisión de servicios públicos. Se ejecutan a través de sus órganos de línea, apoyo y asesoría, según corresponda.

Son mecanismos de control que tiene como objetivo regular la acción de las entidades del estado y organizarlos de manera muy similar en cada una de ellas.

Uno de los objetivos es velar para que el uso de los recursos se realice de una manera eficiente, es decir que no halla desperdicios, mal aprovechamiento, ni mal uso de los mismos.

Los sistemas administrativos del sector son once, para efectos de nuestra gestión nos centraremos en lo que cotidianamente se actúa para el cumplimiento de los fines educativos. Tomando en consideración que todo proceso administrativo tiene un soporte en la organización académica: como el conjunto de personas organizadas formalmente para lograr una comunicación efectiva alrededor de la tarea, transmitiendo información, canalizando problemas, proponiendo mejoras y soluciones que conducen a consolidar la calidad en el servicio, en este contexto los Sistemas Administrativos implementados en el instituto, como reguladores en el uso de los recursos son:



SISTEMA DE TESORERIA: Es el área encargada de la administración de los recursos Directamente Recaudados (RDR), según el TUO, cuyas funciones son:

- a) Planificar, programar, organizar, dirigir, y coordinar actividades conforme al sistema administrativo de tesorería vigente.
- b) Coordinar y ejecutar la formulación de la programación del calendario de pagos por toda fuente de financiamiento.
- c) Revisar y efectuar el pago de proveedores por obligaciones y compromiso.
- d) Revisar y visar las conciliaciones bancarias de las cuentas corrientes por toda fuente de financiamiento.
- e) Realizar el giro (cheques y abonos) a través del SIAF para el pago de, bienes y servicios, bienes de capital y otros por toda fuente de financiamiento.
- f) Procesar documentos contables en el SIAF y emitir informes o reportes de las unidades respectivas.
- g) Coordinar con Tesorería de DREP respecto a directivas del sistema.

SISTEMA DE CONTABILIDAD, se definen los criterios para uniformizar la contabilidad del IESTP con el sector público, tal es el caso de la formulación de plan de cuentas, control previo, metodología a utilizar, documentación sustentadora, conciliación de saldos, rendición de cuentas. Son sus funciones:

- a) Formular los asientos contables con las pólizas de entrada y salidas de almacén, libros de caja y formatos contables de acuerdo con los dispositivos legales vigentes.
- b) Coordinar con el jefe del Área sobre el avance de la ejecución presupuestal por partidas genéricas y específicas del Presupuesto de Gastos (aplicativo SIAF).
- c) Revisar y firmar los anexos, formatos presupuestales y partes diarios de fondos de almacén y presupuestos, según la afectación presupuestal enmarcados dentro de la Ley General de Presupuesto.
- d) Revisar, asesorar y firmar las operaciones contables proveniente de las áreas, por ingresos propios.
- e) Revisar y firmar la conciliación bancaria y el informe mensual de gasto.
- f) Elaborar los estados financieros de la Sede Institucional.
- g) Registrar y mantener actualizado los libros y registros contables de la institución.
- h) Coordinar con Presupuesto sobre la ejecución del gasto mensual y que estos cumplan con las metas presupuestarias.
- i) Supervisar los registros y movimientos que se realizan en el módulo del aplicativo SIAF.
- j) Realizar otras funciones de su competencia, que le encargó el Jefe del Área de Gestión Administrativa, Infraestructura y Equipamiento.

SISTEMA DE ABASTECIMIENTO: Es el conjunto interrelacionado de políticas, objetivos, normas, atribuciones, procedimientos y procesos técnicos orientados al racional flujo, dotación o suministro, empleo y conservación de medios materiales, así como acciones especializadas, trabajo o resultado para asegurar la continuidad de los procesos que desarrolla el instituto. Son funciones en este sistema:

- a) Formular el plan anual de adquisiciones (bienes y servicios) para cada período, priorizando de acuerdo a las necesidades formuladas por instituto.
- b) Planificar, programar, dirigir, ejecutar, supervisar y controlar los procesos técnicos de los sistemas de Abastecimiento, Contabilidad, Infraestructura y Tesorería de la unidad orgánica de su cargo.
- c) Formular y aprobar directivas para la ejecución, control y supervisión de recursos



físicos y financieros; revisa y aprueba el calendario de compromiso de la Institución.

- d) Administrar, ejecutar, controlar y evaluar los recursos financieros asignados, proporcionando los recursos, bienes y servicios que demande la prestación de servicios educativos en un marco de equidad.
- e) Administrar y controlar las captaciones, suministros de bienes, servicios y bienes de capital de acuerdo a las normas generales de los sistemas administrativos.
- f) Coordinar la formulación del Presupuesto de Bienes y Servicios de la institución, así como asesorar y supervisar sobre la aplicación de las normas y procedimientos de los Sistemas de Abastecimiento.
- g) Participar en las modificaciones presupuestales necesarias en coordinación con el Área de Presupuesto y Gestión Institucional, a fin de lograr un mejor cumplimiento de los objetivos estratégicos propuestos.
- h) Disponer la formulación y visar y/o firmar proyectos de resolución relacionados a su cargo.
- i) Revisar y refrendar el cuadro de adquisiciones y suministros y los inventarios de bienes muebles e inmuebles.

SISTEMA DE PRESUPUESTO: Conjunto de normas y procedimientos que conducen el proceso presupuestario en sus fases que constituyen un ciclo integrado e interactivo de acciones articuladas a los objetivos de desarrollo del IST La unión. Son funciones que se deben implementar:

- a) Programar, Formular y evaluar el presupuesto en coordinación con el Pliego presupuestal correspondiente.
- b) Analizar y evaluar de la ejecución presupuestaria.
- c) Realizar las Notas Modificadorias Presupuestales de acuerdo a necesidades y requerimientos.
- d) Solicitar a Área de Presupuesto de DREP aprobar la certificación de la ejecución de gastos presupuestales de acuerdo a la normatividad vigente.
- e) Emitir opinión técnica sobre asuntos de presupuestos y afines, conforme a las normas y dispositivos vigentes.
- f) Realizar la programación mensual, trimestral y anual de la priorización del gasto para la certificación en coordinación con el Área de gestión administrativa.
- g) Solicitar al pliego la asignación de la programación de compromiso anual (PCA) a la DREP.
- h) Realizar el análisis, evaluación y conciliación del presupuesto.
- i) Brindar asesoramiento y coordinar en asuntos de su competencia.
- j) Realizar las demás funciones afines al cargo.

7.13.2. ÁREA DE SOPORTE

Gestión de Dirección

Asegurar la gestión institucional a nivel tecnológico y administrativo en la comunidad educativa.

Lograr el desarrollo institucional autosostenible, modernización de los procesos y eficiencia en la atención personalizada mediante el trabajo en equipo.

Gestión de recursos económicos y financieros

Incrementar los recursos económicos en la institución.

Atención al usuario

Acceder a la información académica oportuna por los estudiantes, egresados y docentes formadores de la institución.



Infraestructura y equipamiento

Gestionar los bienes, equipamiento e infraestructura para un servicio de calidad a la comunidad educativa.

Gestión logística

Mejorar el servicio de abastecimiento en la institución.

Gestión de calidad

Implementar la gestión del cambio permanente en la institución.

Gestión de desarrollo personal

Fortalecer las relaciones interpersonales en los estudiantes y docentes de la institución.

Gestionar plazas disponibles para docentes y administrativos de acuerdo a las necesidades de los programas de estudio y áreas administrativas.

VIII. DIAGNÓSTICO FODA

Es una herramienta que permite a la institución realizar una evaluación en cuatro dimensiones (fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades), para realizar un diagnóstico estratégico con la finalidad de tomar las decisiones adecuadas para alcanzar los objetivos institucionales.

8.1. DIAGNÓSTICO INTERNO

PROCESOS ÁREA DE GESTIÓN	FORTALEZAS	DEBILIDADES
Gestión institucional	<ul style="list-style-type: none"> • Existe buena gestión institucional. • Documentos de gestión actualizados y funcionales de acuerdo a las CBC. • La organización estructural del Instituto responde a los perfiles de puestos necesarios de acuerdo a la normativa vigente. • Gestores pedagógicos capacitados con cursos virtuales organizados por el MINEDU - PMESUT. • Ubicación geográfica estratégica en el Bajo Piura. • Directorio de grupo de interés actualizado. • Integramos la Red de Institutos y Cetpros Chusis-Tallan del Bajo Piura. • Alianzas estratégicas con Instituciones públicas y privadas de la Región. • Convenios con empresas públicas y privadas para la ejecución de las experiencias formativas reales de trabajo. • Aceptable captación de estudiantes en los programas de estudios profesionales que se oferta en la institución. • Academia de preparación y proceso de selección de ingresantes. • Excelente imagen institucional. • Se cuenta con recursos del Canon Petrolero. • Se cuenta con una plataforma institucional. 	<ul style="list-style-type: none"> • Insuficiente servicio de agua potable y alcantarillado de red externa. • Insuficiente acceso de pistas y veredas entorno al instituto. • Retraso en las Obras e implementación con Recursos del Canon por parte de la Unidad Ejecutora 304. • El 60% del equipamiento de los laboratorios está desfasado. • El 80% de infraestructura deteriorada.



	<ul style="list-style-type: none"> • Convenios de convalidación con universidades privadas. • Contamos con un terreno eriazo donado para su posterior implementación para un centro experimental. • Somos uno de los seis institutos públicos de la Región que cuenta con biblioteca virtual. • Se cuenta con disponibilidad de recursos para telefonía e internet. • Se cuenta con dos tópicos, uno para prácticas de los estudiantes y el otro de atención médica primaria. 	
Gestión académica	<ul style="list-style-type: none"> • Docentes con experiencia empresarial y capacitados con maestría. • Docentes capacitados en temas de nuevas metodologías pedagógicas, tecnológicas e investigación. • Por parte del GORE de Piura los programas de estudios son pertinentes. • Se cuentan con un plan de actualización profesional para los egresados. • Existe un Plan de Riesgo psicosocial-ambiental. • Se cuenta con un comité de Defensa del Estudiante (CODE). • Autonomía académica. • Planes de estudio actualizados de acuerdo al CNOF al 2022. • Se cuenta con un plan de capacitación docente para todos los programas de estudios. • Exposición de trabajos de investigación e innovación por los diferentes programas de estudios SUPERATEC. • Adecuada formación profesional que garantice su empleabilidad. • Participación en diferentes eventos científicos, culturales y deportivos. • Uso eficiente de la unidad vehicular institucional para las diferentes prácticas de campo. • Se cuenta con los materiales académicos e instrumentos de evaluación, que se distribuye a tiempo. • Respeto a la inclusión social, personas con necesidades educativas diferentes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Solo un 50% de los docentes aplica líneas de investigación. • Los programas de estudios de Adm. Neg. Agr. y Electr. Ind. no lograr cubrir sus metas de atención. • 50% de morosidad en el pago de matrículas por parte de los estudiantes. • Solo el 30% de egresados logran titularse. • Solo un 60% de docentes realiza el servicio de tutoría personalizada. • No se cuenta con un profesional especializado en Psicología. • Solo el 20% de docentes son reacios al cambio. • Solo el 20% de docentes son intolerantes con los estudiantes. • Solo el 20% de docentes no se identifica con la institución. • Solo el 10% de los docentes desconocen la normatividad vigente. • Solo el 20% de docentes no entregan programaciones, sílabos y registros de evaluación e informes técnicos en los tiempos programados. • El 50% de estudiantes no cumplen con el cronograma de matrículas. • El 50% de docentes no ejecutan proyectos productivos.
Gestión administrativa	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Existencia de una estructura administrativa jerarquizada. ▪ Trabajo en equipo con buena coordinación y comunicación. ▪ Oficinas de material noble y separado por ambientes. ▪ Personal con título profesional y capacitado. ▪ Actitud de superación del personal, administrativo y 	<ul style="list-style-type: none"> • Normas burocráticas que limitan la gestión. • Deficiente atención a los usuarios del servicio administrativo. • Falta de presupuesto destinado para la renovación periódica de las maquinarias, equipos y herramientas. • Inadecuada distribución de



	<p>personal de servicio.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Existencia de instrumentos de gestión administrativas. ▪ Plaza Orgánica de Administrador. ▪ Existencia y aplicación de Instrumentos de Gestión administrativo. ▪ Uso de herramientas TI en atención del estudiante. ▪ Generación de ingreso de Recursos Propios. 	<p>espacios geográficos en las oficinas administrativas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Inadecuada comunicación entre el personal directivo. • Procedimientos administrativos engorrosos y no adecuados al Manual de Procedimientos Administrativos. • Falta de equidad en la distribución de ingresos y presupuesto a los programas de estudio por parte del área de administración. • Insuficiente personal administrativo y de servicio. • Carencia de un sistema integrado de gestión administrativa automatizado. • Falta de presupuesto asignado para la actualización permanente del personal administrativo.
--	---	--

8.2. DIAGNÓSTICO EXTERNO

<p>PROCESOS ÁREA DE GESTIÓN</p>	<p>OPORTUNIDADES</p>	<p>AMENAZAS</p>
<p>Gestión institucional</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Demanda del sector productivo de profesionales egresados del IESTP. • El instituto cuenta con una población estudiantil aproximadamente de 404 estudiantes por periodo en los últimos 5 años. • Algunas autoridades políticas apuestan por la educación superior tecnológica. • El sector empresarial de la zona del Bajo Piura, requiere de nuestros profesionales técnicos. • Interés de la población por el desarrollo profesional de sus hijos. • Aprovechamiento del avance tecnológico para el desarrollo socio-económico de la Región Piura. • El uso de las herramientas tecnológicas permite mejorar el desarrollo de los procesos académicos reduciendo los costos y tiempo. • Flexibilidad de parte del MINEDU para contextualizar la malla curricular. • Disponibilidad para adquirir nuevos conocimientos de enseñanza aprendizaje por parte del MINEDU - PMESUT. • Demanda de capacitación en 	<ul style="list-style-type: none"> • Presencia del Fenómeno del niño. • Desborde del río Piura. • Movimientos telúricos frecuentes. • Falta de voluntad de las autoridades para el cumplimiento de sus propuestas educativas. • Alto costo de vida. • La inestabilidad económica, política y social del país. • Bajos ingresos de la familia. • Familias disfuncionales. • Los Gobiernos locales a través de sus ordenanzas están prohibiendo las actividades culturales. • No hay conservación del medio ambiente. • Cambio de las costumbres y comportamiento de los jóvenes como resultado de la globalización. • Precaria situación económica por falta de pago de estudiantes. • Desempleo y poco desarrollo tecnológico en la localidad. • Crisis de valores: Pandillaje en menor proporción que acechan a nuestro Instituto por su



	<p>herramientas informáticas a las diferentes instituciones públicas y privadas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Requerimiento de docentes en instituciones públicas y privadas como expositores y jurados en temas de su programa profesional. • Política laboral que favorece a los integrantes de la Institución. • Acceso a la tecnología de punta. • Ubicación estratégica que favorece la captación de postulantes. • Fácil acceso a las vías de transporte público. • Acceso a captar recursos del canon petrolero. • Acceso a convenios con diferentes Universidades para obtener licenciatura o título profesional universitario a nuestros estudiantes. • Posibilidad de convenios con municipios locales del Bajo Piura; para el ingreso de estudiantes de bajos recursos económicos. 	<p>ubicación geográfica.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proliferación de Escuelas Tecnológicas por parte de diferentes Universidades e Institutos Privados en el Bajo Piura. • Aumento de la tasa de desempleo en tiempo de pandemia causada por el COVID 19. • No hay conservación del medio ambiente. • Cambio de las costumbres y comportamiento de los jóvenes como resultado de la globalización.
Gestión académica	<ul style="list-style-type: none"> • Presencia del sector productivo en la región para desarrollar las EFSRT. • Fomentar pasantías en nuestra institución para los estudiantes de la educación básica. • Proximidad de las empresas para las visitas de estudio guiadas o pasantías en la Región. • La población estudiantil conserva las costumbres culturales de los pueblos del valle del Bajo Piura. 	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de presupuesto asignado a la institución para cubrir la demanda de docentes para la atención estudiantil. • Los nuevos gobiernos regionales y nacionales suelen cambiar las políticas educativas reduciendo la actividad productiva y por ende la posibilidad de realizar las EFSRT. • Mecanización de jóvenes por las nuevas tecnologías. • Mal uso que se les da a las herramientas tecnológicas hace que se desaproveche sus beneficios.
Gestión administrativa	<ul style="list-style-type: none"> • Donaciones de la empresa Miskimayo con bienes, equipos y materiales. • Existencia de normas de generación de recursos propios. • Donaciones por parte de Sunat y aduanas Paita. • Donación de camioneta de parte de ANA. 	<ul style="list-style-type: none"> • Presupuesto público reducido al IESTP por parte del estado. • Recorte del PIA de parte del GORE. • Inestabilidad económica del Gobierno Central.

8.3. Objetivos estratégicos y específicos: fortalezas - oportunidades (FO)

OE.01 Implementar la normatividad del modelo educativo de acuerdo al enfoque heurístico, considerando las tendencias tecnológicas y pedagógicas en la formación de profesionales íntegros, en el campo tecnológico para el sector productivo.

OE.02 Fortalecer nuestra visión, misión y valores que forman parte de la identidad de la institución, constituyéndose en pilares para la formación de profesionales técnicos.

OE.03 Establecer alianzas estratégicas con empresas del sector de productivo, para el cumplimiento y desarrollo de las EFSRT, de acuerdo a normativa vigente.



OE.04 Elaborar planes de mejora continua, haciendo uso de herramientas tecnológicas, para el logro de los objetivos institucionales.

OE.05 Implementar el sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional, como lo ordena la ley 29783 de seguridad y salud en el trabajo, para cumplimiento de las CBC.

OE.06 Solucionar los problemas pedagógicos y de aprendizaje más significativos dentro del seno de la comunidad educativa, haciendo uso de estrategias de enseñanza-aprendizaje innovadoras e idóneas con metodologías didácticas, permitiendo promover un servicio formativo de calidad.

OE.07 Organizar pasantías de docentes y estudiantes en empresas o instituciones de referencia en la región, promoviendo jornadas de intercambio cultural y tecnológico, con instituciones educativas licenciadas.

OE.08 Actualizar los documentos de gestión institucional, fortaleciendo la mejora continua, según normativa vigente.

OE.09 Desarrollar proyectos de innovación y emprendimiento vinculados a los programas de estudio, haciendo participe a los estudiantes, para contar con una participación activa en las ferias tecnológicas de SUPERATEC.

OE.10 Difundir los programas de estudios resaltando la inclusión social, mediante medios de comunicación, logrando así mayor captación de estudiantes en nuestro instituto.

OE.11 Ejecutar el Plan de actualización profesional con nuestros egresados, utilizando las herramientas tecnológicas, permitiendo el desarrollo empresarial.

OE.12 Implementar una gestión eficiente, de los recursos económicos generados, coadyuvando al crecimiento institucional.

Objetivos estratégicos y específicos: debilidades - amenazas (DA)

OE.13 Implementar la normatividad del modelo educativo de excelencia, haciendo uso de las tendencias tecnológicas y pedagógicas, para mantener la calidad en el servicio educativo.

OE.14 Realizar alianzas con otras instituciones educativas de nivel superior, fortaleciendo los procesos de enseñanza aprendizaje, logrando el fortalecimiento de la calidad educativa.

OE.15 Gestionar el cumplimiento de la nueva construcción de los espacios pedagógicos, por parte del Gobierno Regional y la Unidad Ejecutora 304, para el logro de las condiciones básicas de calidad.

OE.16 Gestionar ante los gobiernos locales el apoyo económico a los jóvenes postulantes, que desean ingresar a los programas de estudios que oferta la institución, beneficiando a los estudiantes de escasos recursos económicos.

OE.17 Implementar el Manual de procesos, teniendo en cuenta las nuevas tecnologías, mejorando así el servicio educativo.

8.4. OBJETIVOS INSTITUCIONAL

- Lograr el liderazgo de nuestra Institución a nivel Regional y nacional vinculado con el sector productivo de bienes y servicios.
- Lograr el licenciamiento institucional en cumplimiento de las condiciones básicas de calidad, durante 2022 y 2023.
- Desarrollar, organizar, difundir actividades de Investigación e innovación tecnológica y promover el emprendimiento en beneficio de la institución, entorno local, regional y nacional.
- Optimizar la calidad y excelencia de la educación y formación tecnológica, para responder a los requerimientos de los sectores productivos.
- Cumplir con responsabilidad social y los niveles de empleabilidad de los estudiantes y egresados de nuestro instituto.



8.5. Matriz de articulación de objetivos institucionales y estratégicos

OBJETIVOS INSTITUCIONALES	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	AÑO					
		2022	2023	2024	2025	2026	2027
Lograr el liderazgo de nuestra Institución a nivel Regional y nacional vinculado con el sector productivo de bienes y servicios. (dimensión institucional y pedagógica)	OE.01 Implementar la normatividad del modelo educativo de acuerdo al enfoque heurístico, considerando las tendencias tecnológicas y pedagógicas en la formación de profesionales íntegros, en el campo tecnológico para el sector productivo.	X	X	X	X	X	X
	OE.03 Establecer alianzas estratégicas con empresas del sector de productivo, para el cumplimiento y desarrollo de las EFSRT, de acuerdo a normativa vigente.	X	X	X	X	X	X
	OE.07 Organizar pasantías de docentes y estudiantes en empresas o instituciones de referencia en la región, promoviendo jornadas de intercambio cultural y tecnológico, con instituciones educativas licenciadas.			X	X	X	X
	OE.06 Solucionar los problemas pedagógicos y de aprendizaje más significativos dentro del seno de la comunidad educativa, haciendo uso de estrategias de enseñanza-aprendizaje innovadoras e idóneas con metodologías didácticas, permitiendo promover un servicio formativo de calidad.			X	X	X	X
	OE.11 Difundir los programas de estudios resaltando la inclusión social, mediante medios de comunicación, logrando así mayor captación de estudiantes en nuestro instituto.			X	X	X	X
	OE.13 Implementar la normatividad del modelo educativo de excelencia, haciendo uso de las tendencias tecnológicas y pedagógicas, para mantener la calidad en el servicio educativo.	X	X	X	X	X	X
Lograr el licenciamiento institucional en cumplimiento de las condiciones básicas de calidad, durante 2022 y 2023. (dimensión institucional y pedagógica)	OE.08 Actualizar los documentos de gestión institucional, fortaleciendo la mejora continua, según normativa vigente.	X	X	X	X	X	X
	OE.02 Fortalecer nuestra visión, misión y valores que forman parte de la identidad de la institución, constituyéndose en pilares para la formación de profesionales técnicos.			X	X	X	X
	OE.11 Ejecutar el Plan de actualización profesional con nuestros egresados, utilizando las herramientas tecnológicas, permitiendo el desarrollo empresarial.	X	X	X	X	X	X
	OE.14 Realizar alianzas con otras instituciones educativas de nivel superior, fortaleciendo los procesos de enseñanza aprendizaje, logrando el fortalecimiento de la calidad educativa.	X	X	X	X	X	X



	<p>OE.15 Gestionar el cumplimiento de la nueva construcción de los espacios pedagógicos, por parte del Gobierno Regional y la Unidad Ejecutora 304, para el logro de las condiciones básicas de calidad.</p>	X	X	X			
	<p>OE.16 Gestionar ante los gobiernos locales el apoyo económico a los jóvenes postulantes, que desean ingresar a los programas de estudios que oferta la institución, beneficiando a los estudiantes de escasos recursos económicos.</p>	X	X	X	X	X	X
	<p>OE.17 Implementar el Manual de procesos, teniendo en cuenta las nuevas tecnologías, mejorando así el servicio educativo.</p>	X	X	X	X	X	X
<p>Desarrollar, organizar, difundir actividades de Investigación e innovación tecnológica y promover el emprendimiento en beneficio de la institución, entorno local, regional y nacional. (dimensión institucional y pedagógica)</p>	<p>OE.09 Desarrollar proyectos de innovación y emprendimiento vinculados a los programas de estudio, haciendo participe a los estudiantes, para contar con una participación activa en las ferias tecnológicas de SUPERATEC.</p>				X	X	X
<p>Optimizar la calidad y excelencia de la educación y formación tecnológica, para responder a los requerimientos de los sectores productivos. (dimensión administrativa)</p>	<p>OE.03 Establecer alianzas estratégicas con empresas del sector de productivo, para el cumplimiento y desarrollo de las EFSRT, de acuerdo a normativa vigente.</p>	X	X	X	X	X	X
	<p>OE.04 Elaborar planes de mejora continua, haciendo uso de herramientas tecnológicas, para el logro de los objetivos institucionales.</p>			X	X	X	X
	<p>OE.12 Implementar una gestión eficiente, de los recursos económicos generados, coadyuvando al crecimiento institucional.</p>			X			
<p>Cumplir con responsabilidad social y los niveles de empleabilidad de los estudiantes y egresados de nuestro instituto. (dimensión institucional y pedagógica)</p>	<p>OE.05 Implementar el sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional, como lo ordena la ley 29783 de seguridad y salud en el trabajo, para cumplimiento de las CBC.</p>			X	X	X	X
	<p>OE.10 Difundir los programas de estudios resaltando la inclusión social, mediante medios de comunicación, logrando así mayor captación de estudiantes en nuestro instituto.</p>	X	X	X	X	X	X



IX. GESTIÓN PEDAGÓGICA

El Instituto de Educación Superior Tecnológico Público La Unión, garantizar una formación integral idónea basado en lineamientos y políticas curriculares del MINEDU y un plan de estudios con actividades extracurriculares coherentes; contando para ello con el concurso de docentes capacitados en nuevas tecnologías de información y metodologías activas (contenido), que permitan ofertar un servicio formativo de calidad a los estudiantes considerando un perfil de egresado más competente y actualizado en tecnología e innovación (sujeto), mediante alianzas estratégicas y convenios con los grupos de interés externos para la ejecución de las Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo, respetando los principios de equidad e inclusión del entorno y la preservación del medio ambiente, como filosofía de vida, fomentando el desarrollo y la competitividad, local regional nacional y global (estrategias).

X. PROPUESTA PEDAGÓGICA

10.1. DE LOS PRINCIPIOS PEDAGOGICOS:

Son principios pedagógicos de instituto:

- a. Lograr que los docentes, estudiantes y población se encuentren plenamente identificados con nuestra institución, nuestra filosofía tiene como eje central articular lo pedagógico con lo técnico y social, incorporando a su axiología principios como la participación, democracia, honestidad, autoestima, defensa del medio ambiente, inclusión social y respeto por los demás.
- b. La formación integral de la persona, considerando sus necesidades mediante un proceso dinámico y permanente.
- c. La ubicación dentro de su contexto personal y social.
- d. La formación profesional técnica de nuestros estudiantes para que ejecuten sus acciones con calidad y calidez, asimismo para que estén en condiciones de realizarlas con eficiencia y efectividad.



Los docentes del instituto como personas aspiramos ofrecer una educación de calidad basada en los siguientes principios pedagógicos:

- **Principio de libertad:** La educación solo es posible si existe libertad plena.
- **Principio de socialización y comunicación:** La persona está llamada a vivir en comunidad, sociedad y naturaleza con los demás, esto es posible si cada persona se siente aceptada, respetada y valorada.
- **Principio de participación:** El sujeto del proceso educativo es el estudiante, nuestra institución propicia la participación activa de los educandos.
- **Principio de la realidad:** Orientamos la labor educativa partiendo del pluralismo social, geográfico, étnico y cultural, afianzando su identidad.
- **Principio de individualidad:** Implica el máximo respeto de la persona como ser único irremplazable, contribuyendo al desarrollo de sus cualidades y potencialidades.
- **Principio de la actividad:** Afirmamos que la persona se hace, descubre y desarrolla mediante la acción, la parte teórica se va afianzando con la práctica.
- **Principio de criticidad:** Propiciamos el desarrollo de su capacidad crítica y reflexiva.
- **Principio de solidaridad:** Educar es una manera de vivir y estar en armonía mutua, al servicio de los demás e involucrándose en el trabajo por la justicia y la paz.
- **Principio de investigación e innovación:** Aplica el conocimiento científico y tecnológico para solucionar problemas, a través de la creación, transformación o mejoras significativas de un producto, proceso o servicio.

10.2. EL MODELO EDUCATIVO DEL INSTITUTO

En el instituto se imparte el nivel formativo de profesional técnico, el cual provee al estudiante las competencias que le permiten desempeñarse activamente en el ámbito de una determinada función, realizando procesos y procedimientos de trabajo predeterminado con autonomía limitada, supervisando sus actividades y tareas de personas a su cargo, así como generar su propia empresa o emprendimiento, aplicando la investigación e innovación; considerando los recursos técnicos y materiales requeridos en la producción de bienes y servicios.

Los estudiantes que egresen del instituto, se insertarán en el mercado laboral tanto local, regional o nacional; profundizando sus conocimientos en el campo profesional técnico o continuar su formación en otros niveles superiores universitarios.

10.3. FUNDAMENTOS TEÓRICOS DE PROPUESTA PEDAGÓGICA

Fundamentos Teóricos

El instituto brinda una educación de forma presencial, donde el logro de la competencia se da en la interacción directa entre estudiantes y docente; basado en un enfoque constructivista, por ser una corriente pedagógica basada en la teoría del conocimiento donde el estudiante es el actor principal de sus aprendizajes (generar andamiajes) que le permitan construir sus propios procedimientos para resolver una situación problemática, lo que implica que sus ideas puedan verse modificadas y sigan aprendiendo. El proceso constructivista considera

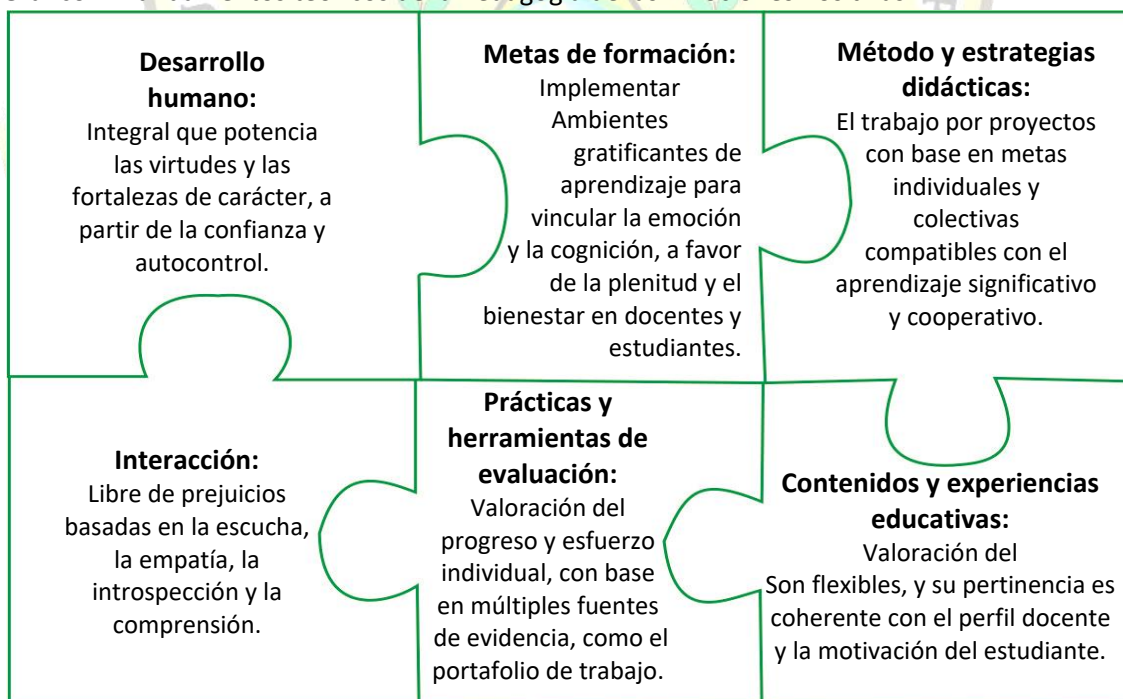


holísticamente al ser humano. A través del constructivismo se va a proponer paradigmas donde el proceso de enseñanza se percibe y se lleva a cabo como un proceso dinámico, participativo e interactivo del sujeto, de modo que el conocimiento sea una auténtica construcción operada por la persona que aprende. En esta teoría el docente es el facilitador en el proceso de enseñanza aprendizaje.

Por ello, hoy en día el papel de los formadores se basa en una formación integral mediante el desarrollo de capacidades (conocimientos, habilidades y actitudes). No es tanto "enseñar" (explicar-examinar) unos conocimientos que tendrán una vigencia limitada y estarán siempre accesibles, como ayudar a los estudiantes en: "**aprender a aprender**" "**aprender a ser**" "**aprender a hacer**", "**aprender a convivir**" y "**aprender a emprender**". De manera autónoma que asuman el rol protagónico con una cultura de cambio en explorar su desarrollo cognitivo y personal, mediante las actividades críticas y aplicativas que, aprovechando la diversidad de información disponible y las potentes herramientas TIC, tengan en cuenta sus características (formación centrada en el estudiante) y les exijan un procesamiento activo e interdisciplinario de la información para que construyan su propio conocimiento y no se limiten a realizar una simple recepción pasiva o memorización de la información. Tenemos como misión alcanzar la excelencia académica con un modelo formativo, que nos permita formar estudiantes que ejecuten sus acciones con calidad y calidez; así mismo estén preparados en condiciones de realizarlas con eficiencia y eficacia.

Que en definitiva contribuya al desarrollo integral del estudiante y que lo impulse a aprender a lo largo de su vida. Estos ideales impulsan a la Institución educativa, además a trabajar en equipo.

Gráfico 1. Fundamentos teóricos de la Pedagogía de las Emociones Positivas



Fuente: Aportes investigativos de Zubiria (1994, 2006), Flórez (2005), Ortiz (2009) y Moreno y Contreras (2012).

XI. CARACTERÍSTICAS DEL MODELO

11.1. CENTRADO EN LOS APRENDIZAJES



El enfoque centrado en el aprendizaje implica una manera distinta de pensar y desarrollar la práctica docente; cuestiona el paradigma centrado en la enseñanza repetitiva, de corte transmisivo-receptivo que prioriza la adquisición de información declarativa, inerte y descontextualizada; y tiene como referente principal la concepción constructivista y sociocultural del aprendizaje y de la enseñanza, según la cual el aprendizaje consiste en un proceso activo y consciente que tiene como finalidad la construcción de significados y la atribución de sentido a los contenidos y experiencias por parte de la persona que aprende. Este enfoque consiste en un acto intelectual, pero a la vez social, afectivo y de interacción en el seno de una comunidad de prácticas socioculturales. El proceso de aprendizaje tiene lugar gracias a las acciones de mediación pedagógica que involucran una actividad coordinada de intención-acción-reflexión entre los estudiantes y el docente, en torno a una diversidad de objetos de conocimiento y con intervención de determinados lenguajes e instrumentos. Además, ocurre en contextos socioculturales e históricos específicos, de los cuales no puede abstraerse, es decir, tiene un carácter situado.

Entre las características del enfoque, destacan las siguientes:

- El conocimiento y la actividad intelectual de la persona que aprende no sólo reside en la mente de quien aprende, sino que se encuentra distribuida socialmente.
- Atiende la integralidad del estudiante, es decir, el desarrollo equilibrado de sus saberes, en donde si bien interesa su saber conocer, también se considera relevante su saber hacer y su saber ser.
- La adquisición de saberes, creencias, valores y formas de actuación profesional es posible en la medida en que se participa en actividades significativas.
- La utilización de estrategias y herramientas de aprendizaje adquiere mayor importancia ante la tradicional acumulación de conocimientos. Asimismo, favorece el diseño de distintas formas de integrar el trabajo dentro y fuera del aula.
- Propicia la integración entre la teoría y la práctica y permite la transferencia de los saberes a situaciones más allá del momento en que fueron aprendidos.

Con base en estas características es viable generar una docencia que centre su interés en la promoción y movilización de los aprendizajes de los estudiantes. Desde la perspectiva constructivista y sociocultural asumida, se plantea como núcleo central el desarrollo de situaciones didácticas que recuperan *el aprendizaje por proyectos, el aprendizaje basado en casos de enseñanza, el aprendizaje basado en problemas, el aprendizaje en el servicio, el trabajo colaborativo*, así como la *detección y análisis de incidentes críticos*. Cada una de estas modalidades tiene un conjunto de características y finalidades específicas que están orientadas a promover el aprendizaje auténtico en el estudiante.

- **Aprendizaje por proyectos** Es una estrategia de enseñanza y aprendizaje en la cual los estudiantes se involucran de forma activa en la elaboración de una tarea-producto (material didáctico, trabajo de indagación, diseño de propuestas y prototipos, manifestaciones artísticas, exposiciones de producciones diversas o experimentos, etc.) que da respuesta a un problema o necesidad planteada por el contexto social, educativo o académico de interés.
- **Aprendizaje basado en casos de enseñanza** Esta estrategia expone narrativas o historias que constituyen situaciones problemáticas, en general sacadas de la vida real, las cuales suponen una serie de atributos que muestran su complejidad y multidimensionalidad y que se presentan al estudiante para que desarrolle propuestas conducentes a su análisis o solución.
- **Aprendizaje basado en problemas (ABP)** Estrategia de enseñanza y aprendizaje que plantea una situación problema para su análisis y/o solución, donde el estudiante es participe activo y responsable de su proceso de aprendizaje, a partir del cual busca,



selecciona y utiliza información para solucionar la situación que se le presenta como debería hacerlo en su ámbito profesional.

- **Aprendizaje en el servicio** Es una estrategia de enseñanza experiencial y situada que integra procesos de formación y de servicio a la comunidad, mediante acciones educativas organizadas e intencionalmente estructuradas que trascienden las fronteras académicas y promueven aprendizajes basados en relaciones de colaboración, reciprocidad y respeto a la diversidad de los participantes (escuela, estudiante y comunidad). Su especificidad reside en vincular servicio y aprendizaje en una sola actividad educativa que articula los contenidos de aprendizaje con necesidades reales de una comunidad.
- **Aprendizaje colaborativo** Estrategia de enseñanza y aprendizaje en la que los estudiantes trabajan juntos en grupos reducidos para maximizar tanto su aprendizaje como el de sus compañeros. El trabajo se caracteriza por una interdependencia positiva, es decir, por la comprensión de que para el logro de una tarea se requiere del esfuerzo equitativo de todos y cada uno de los integrantes, por lo que interactúan de forma positiva y se apoyan mutuamente. El docente enseña a aprender en el marco de experiencias colectivas a través de comunidades de aprendizaje, como espacios que promueven la práctica reflexiva mediante la negociación de significados y la solución de problemas complejos.
- **Detección y análisis de incidentes críticos (IC)** Se define como un evento o suceso espacial y temporalmente determinado, que afecta significativamente el estado emocional del maestro y consecuentemente desestabiliza su acción pedagógica. El valor formativo de estos incidentes reside en que su análisis posibilita cambios profundos en las concepciones, estrategias y sentimientos del maestro, lo que a su vez propicia transformaciones en la práctica docente.

De este modo, el enfoque centrado en el aprendizaje sugiere que éste se logra en la medida en que resulta significativo y trascendente para el estudiante, en tanto se vincula con su contexto, la experiencia previa y condiciones de vida; de ahí que los contenidos curriculares, más que un fin en sí mismos, se constituyen en medios que contribuyen a que el estudiante se apropie de una serie de referentes para la conformación de un pensamiento crítico y reflexivo.

11.2. ROL DEL ESTUDIANTE

- Ser el constructor de su propio conocimiento.
- Conocer y hacer uso de las nuevas tecnologías.
- Mantenerse motivado para aprender.
- Ser emisor de su propio conocimiento y no solo receptor.
- Ser creativo y abierto al cambio.
- Trabajar en base a metas y objetivos claramente definidos.
- Integrarse a las redes y plataformas educativas.
- Comprender que es el verdadero responsable de su aprendizaje.
- Es creativo innovador, promueve la producción de innovación.
- Emprende proyectos y retos en el marco de la empleabilidad.
- Conoce sus derechos y deberes y cumple con los compromisos asumidos.

11.3. ROL DEL DOCENTE

Para el logro de aprendizajes significativos, el docente lejos de ser un transmisor de conocimientos tiene que ser un facilitador del aprendizaje. El docente orienta, dirige, acompaña, supervisa y evalúa las acciones de los estudiantes. Es el responsable de planificar adecuadamente, diseñando las actividades que permitan a los estudiantes



explicar, fundamentando, un procedimiento, desarrollando además una actitud asertiva en el trabajo.

11.4. PERFIL DEL DOCENTE

- Guía en el proceso de aprendizaje del estudiante.
- Facilitador del logro de la competencia.
- Estimulador del aprendizaje autónomo y responsable del estudiante.
- Creador de contextos para el aprendizaje crítico natural.
- Rol de tutor, de motivador en el aprendizaje de los estudiantes.
- Ayudar a los estudiantes aprender a emprender sus proyectos.
- Ayudar a los estudiantes a construir sus propios conocimientos con disciplina.
- Incorpora nuevos conocimientos y los traduce en enseñanza y aprendizaje.
- Aprende de las experiencias de otros docentes y participa en la conformación y mejoramiento de la comunidad institucional.
- Se mantiene actualizado en el uso de las TI.

11.5. MODELO CURRICULAR

El Modelo Curricular está basado en el enfoque por competencias, el cual surge en el mundo como una respuesta a la necesidad de mejorar permanentemente la calidad y pertinencia de la educación y la formación de profesionales técnicos, frente a la evolución de la tecnología, la producción y la propia sociedad, para elevar el nivel de competitividad de las empresas y las condiciones de vida y de trabajo de la población local, regional y nacional.

Los desafíos actuales como la pandemia, globalización, la sociedad de la información, la innovación científico-tecnológica, el cambio climático, las migraciones, urbanización, y la demografía han cuestionado los fundamentos de los sistemas formativos tradicionales, obligándolos a reformarse y a redefinir sus objetivos, utilizando la tecnología como entornos virtuales de aprendizaje (EVA).

Así mismo, han generado un gran impacto en el capital humano y las organizaciones, por lo que la relevancia del capital humano no es sólo coyuntural, sino que responde a procesos de profunda transformación de la sociedad, y surge así la necesidad del constante reforzamiento y actualización de las capacidades individuales y organizacionales.

11.5.1. CARACTERÍSTICAS DEL CURRÍCULO

- a) **DIVERSIFICABLE:** Su diseño permite un fluido proceso de construcción, adecuado a las características y demandas socioeconómicas, geográficas, culturales y educativas de las regiones, localidades e instituciones educativas donde se aplica. No obstante, cada Institución Educativa, por ser la instancia principal de la descentralización educativa constituye su propuesta curricular diversificada, la cual posee valor oficial. En este sentido, el Currículo es:
- **ABIERTO:** Concebido para la incorporación de contenidos que lo hagan pertinente a la realidad y su diversidad. Se construye con la comunidad educativa y otros actores de la sociedad de modo participativo.
 - **FLEXIBLE:** Orientadas a la promoción de aprendizajes significativos, es decir, aprendizajes útiles, vinculados a las características, intereses y necesidades de los estudiantes y responder a su contexto de vida mediante una interacción afectiva y cognitiva entre los nuevos aprendizajes y los saberes previos.



- b) **ORIENTADA A LOS REQUERIMIENTOS LABORALES:** La Educación Superior Tecnológica debe responder a las necesidades, los requerimientos actuales y futuros del mercado laboral vinculados con una ocupación.
- c) **DINÁMICA:** La Educación Superior Tecnológica requiere actualizarse permanentemente, ya que debe responder las necesidades, requerimientos, tendencias y desafíos del mercado laboral.
- d) **FLEXIBLE Y MODULAR:** La organización curricular flexible y modular posibilita la adquisición de capacidades para desempeñarse eficientemente en uno o más puestos de trabajo vinculados, facilitando la alternancia entre estudios y trabajo, permitiendo la inserción, reinserción o movilidad en el contexto laboral.
- e) **APRENDIZAJE PERMANENTE E INTEGRAL:** Los diferentes niveles formativos de la Educación Superior Tecnológica, estimulan y apoyan las trayectorias formativas permitiendo a las personas acceder a niveles 60 de formación superiores, además de renovar, diversificar y consolidar su desarrollo profesional de manera permanente e integral en diferentes contextos a lo largo de la vida. El entorno laboral plantea la necesidad de fortalecer y adquirir nuevas habilidades, actualizar los conocimientos y anticipar tendencias.

11.5.2. PROPUESTA CURRICULAR

La propuesta curricular del instituto, está basada en competencias y organizada curricularmente en módulos permitiendo que los estudiantes puedan avanzar progresivamente en la acumulación de conocimientos y en la adquisición de niveles de competencia cada vez más amplios. Esto convierte al docente en un mediador del proceso de aprendizaje, en tanto cree situaciones de aprendizaje que pongan al estudiante en una posición crítica, reflexiva, participativa, colaborativa, creativa, productiva y demuestre un comportamiento ético, donde tengan un papel protagónico, que reflexione, que analice cómo aprende, qué falta, cómo es una persona y qué es capaz de hacer bien. Los medios y formas organizativas que se apliquen deben estar en función del aprendizaje que permita al estudiante el desafío de ser un protagonista activo de su proceso formativo, seleccione sus opciones, plantee los objetivos a los que orienta su desarrollo y procure los medios para hacerlo. En ese sentido los planes de estudio de los programas deben responder al logro de un conjunto de competencias vinculadas en el mercado laboral con puestos de trabajo articulados, que a su vez den lugar a una ocupación.

11.5.3. COMPONENTES CURRICULARES

A. COMPETENCIAS PARA LA EMPLEABILIDAD

Está dado por los conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para desempeñarse a lo largo de la vida en diferentes contextos, están vinculadas con características personales y sociales. En el ámbito familiar facilitan la inserción, creación, permanencia y tránsito de un empleo hacia otro obteniendo satisfacción personal, económica, social y profesional. Se relaciona con competencias vinculadas con expresar y comunicar, trabajo en equipo, en situaciones cambiantes, bajo presión, comprender e interactuar con el medio en el que se desenvuelve, resolver problemas, manejo de tecnologías de la información y comunicación, entre otros.

Durante el proceso de adecuación se irán incorporando competencias básicas según necesidad y previa evaluación del equipo de calidad a fin de asegurar un nivel homogéneo y que permita la adquisición de las competencias específicas, por lo que el grado de complejidad de las competencias se asociará al nivel de exigencia del



contexto laboral, es decir debe ser complementario a las competencias específicas (técnicas) del plan de estudios.

B. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS (TÉCNICAS)

Este componente está constituido por el conjunto de procedimientos, conocimientos científicos y tecnológicos, así como actitudes requeridas para lograr las competencias propias de cada una de los programas de estudios necesarios para que los estudiantes se adapten e inserten con facilidad y desempeñarse en una función específica en un espacio laboral determinado.

C. EXPERIENCIAS FORMATIVAS EN SITUACIONES REALES DE TRABAJO

Tiene carácter formativo y pone en evidencia las capacidades adquiridas en el proceso de aprendizaje. Asimismo, busca complementar la formación específica desarrollando habilidades sociales y personales relacionadas al ámbito laboral, vinculadas a un sistema de relaciones laborales y organizacionales de la empresa, su desarrollo constituye un requisito para las certificaciones modulares y la titulación. Se concibe como un conjunto de actividades que tienen como propósito que los estudiantes consoliden, integren y/o amplíen conocimientos, habilidades y actitudes en situaciones reales de trabajo, a fin de complementar las competencias específicas (técnicas) y de empleabilidad vinculadas con los programas de estudios que oferta la institución.

11.6. MODELO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

Debe estar basado en los siguientes principios:

- **Principio de participación:** Un equipo directivo con autoridad que cohesione e interrelacione los principales agentes del proceso educativo.
- **Principio de democracia:** Con autonomía en la toma de decisiones, motivando el compromiso de dichos agentes, para que los niveles de decisión sean espacios compartidos.

Nuestra propuesta apunta a elevar la calidad educativa, convirtiéndolo en centro de promoción social, de producción, de participación deportiva y artística, orientados en el orden, de producción, disciplina, formación cognoscitiva, en valores y formación técnica.

En cuanto a lo organizacional se seguirá tratando de implementar un clima de confianza mutua y de un auténtico compromiso de identidad institucional, para lo cual se delinearán las siguientes estrategias:

- Se propiciará un clima de motivación, reconociendo, exigiendo y logrando objetivos propuestos con el fin de estimular el esfuerzo del trabajo docente, administrativo y de servicios.
- La participación en las decisiones, supone un compromiso donde se comparte responsabilidades (delegación de funciones).
- El monitoreo y evaluación será realizado por el director general, jefe del área administrativa, jefe de unidad académica y coordinadores de programas de estudio; en cuanto a los procesos de gestión y selección de personal también serán asumidos por el mismo equipo.

En cuanto a la programación, ejecución y evaluación curricular se tiene los siguientes aspectos:



- En la planificación de la programación curricular se formarán equipos por cada Programa de estudios con participación democrática los cuales evaluarán las estructuras curriculares que emanan de la superioridad, viabilizando las líneas de acción en una articulación de las currículas intra e ínter líneas, teniendo en cuenta para ello la realidad local, los adelantos científicos y tecnológicos, así como las aspiraciones del mercado laboral.
- Se evaluarán los logros de las competencias obtenidas, así como las conductas, comprobando si los contenidos y metodologías han sido eficaces para el logro de la programación.
- La supervisión estará sujeta a la elaboración de un Plan Anual de Supervisión, la cual conducirá a lograr que el docente tenga en esto un apoyo para mejorar el proceso de aprendizaje en los estudiantes.
- En la ejecución curricular permitirá adecuarnos a los diferentes cambios del sistema pedagógico.
- Se ejecutará el reglamento de EFSRT para que los estudiantes puedan desarrollarlas de acuerdo a la normatividad vigente del Ministerio de Educación.
- Se establecerán normas precisas para lograr tener un mayor número de estudiantes egresados titulados, siendo flexibles al dar varias opciones para el proceso de titulación.

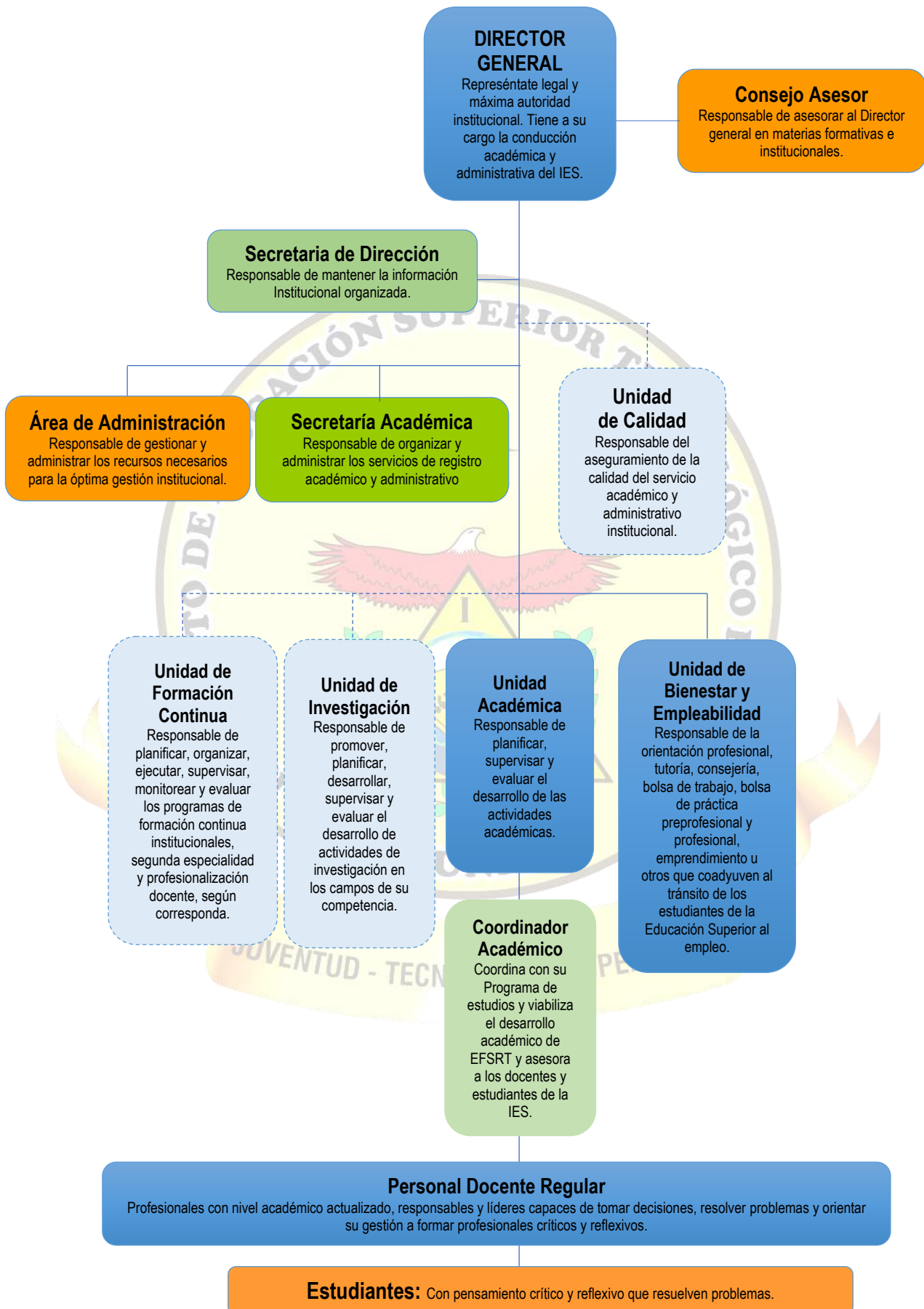
XII. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

12.1. ESTRUCTURA ORGANICA DEL INSTITUTO





12.2. ESTRUCTURA ORGANICA FUNCIONAL DEL INSTITUTO





XIII. PLAN DE ACCIÓN ESTRATÉGICA

OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIONES ESTRATÉGICAS	RESULTADOS	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	CRONOGRAMA						RESPONSABLE
					2020	2021	2022	2023	2024	2025	
Lograr el liderazgo de nuestra Institución a nivel Regional y nacional vinculado con el sector productivo de bienes y servicios.	- Implementar la normatividad del modelo educativo considerando las tendencias tecnológicas y pedagógicas en la formación de profesionales íntegros en el campo tecnológico para el sector productivo.	Alto porcentaje de convenios interinstitucionales con el sector productivo para las EFSRT. Alto porcentaje de egresados laborando en el sector productivo a nivel regional y nacional.	Número de convenios aprobados Número de egresados trabajando en el sector productivo	Convenios firmados por ambas partes y evidencias. Fichas de seguimiento de egresados. Formulario virtual de seguimiento de egresados.	X	X	X	X	X	X	Director General JUA Coordinadores de programas Jefe de bienestar del estudiante
	- Fortalecer las capacidades de los estudiantes con los nuevos procesos de enseñanza aprendizaje. - Fortalecer la relación del instituto con el sector	Impulsar nuevos planes de capacitación utilizando las herramientas tecnológicas que permitirán el desarrollo empresarial. Reuniones de trabajo con el	Alto índice de estudiantes capacitados en el uso de herramientas tecnológicas Relación de empresas asistentes.	Registro de evaluación Registro de asistencia Certificación Acta de reunión. Oficios generados de aprobación	X	X	X	X	X	X	Director General JUA Coordinadores de programas Jefe de bienestar del estudiante



	productivo e instituciones locales, regionales y nacionales; para la actualización de planes de estudio y las condiciones básicas de calidad.	sector productivo. Reuniones con especialistas de DIGESUPTA-MINEDU	Reuniones virtuales.								
Lograr el licenciamiento institucional en cumplimiento de las condiciones básicas de calidad, durante 2022 y 2023.	Gestionar el cumplimiento de la nueva construcción de los espacios pedagógicos por parte del GORE y unidad ejecutora 304.	Concluir con el estudio del proyecto de inversión II.	Ejecución del proyecto.	RDR por parte del GORE Piura. Evidencias.			X	X	X	X	Director general. Jefes de Áreas. Coordinadores. Administrador.
	Gestionar la implementación de talleres y laboratorios ante el GORE Piura.	Contar con talleres y laboratorios implementados.	Número de estudiantes atendidos.	Pecosa de los bienes codificados por parte de la institución competente.			X	X	X		Director general. Jefes de Áreas. Coordinadores. Administrador.
	Implementar el cumplimiento de los nuevos planes de	Desarrollar que se cumpla la ejecución de los nuevos 4 planes	Aprobación de cuadro de horas anual.	Docentes con sus unidades didácticas respectivas en el Sistema Registra - MINEDU.				X	X	X	JUA. Coordinadores. Docentes.



	estudios aprobados.	de estudios aprobados.									
Desarrollar, organizar, difundir actividades de Investigación e innovación tecnológica y promover el emprendimiento en beneficio de la institución, entorno local, regional y nacional.	Implementar proyectos de innovación o vinculados a los programas de estudio.	Desarrollar proyectos vinculados a la innovación tecnológica.	Estudiantes y docentes motivados en la realización de proyectos.	Informes presentados al IESTP.			X	X	X	X	Director general. JUA. Jefe de investigación. Coordinadores. Docentes.
	Realizar talleres de capacitación a los docentes en actividades de investigación e innovación.	Docentes capacitados.	Docentes desarrollan proyectos de investigación e innovación.	Registro de asistencia, evaluación y certificación.			X	X	X	X	Director general. JUA. Administrador. Jefe de formación continua. Coordinadores. Docentes.
	Asistir a las ferias tecnológicas programadas por SUPERATEC.	Proyectos por cada programa de estudio.	Exposición y sustentación de proyectos.	Informes anillados y evidencias fotográficas. RDR por parte de MINEDU.			X	X	X	X	Director general. JUA. Administrador. Coordinadores. Docentes.
Optimizar la calidad y excelencia de la educación y formación tecnológica, para responder a	Elaborar planes de mejora continua.	Ejecutar el plan.	Lograr objetivos institucionales	Reportes de verificación del sistema conecta – MINEDU.	X	X	X	X	X	X	Director general. Jefes de Áreas. Coordinadores. Docentes.
	Articular las áreas del instituto aprovechando	Adquirir un sistema de control automatizado.	Mejorar los procesos en las diferentes áreas.	Encuesta de satisfacción.	X	X	X	X	X	X	Director general. Jefes de Áreas. Coordinadores. Docentes.



los requerimientos de los sectores productivos.	la tecnología.										Administrativos.
	Promover los valores esenciales para una practica fundamental en la gestión institucional.	Contar con diferentes áreas articuladas en forma eficiente con comunicación eficaz.	Alto índice de comunicación efectiva.	Encuesta de satisfacción.			X	X	X	X	Director general. Jefes de Áreas. Coordinadores. Docentes. Administrativos.
Cumplir con responsabilidad social y los niveles de empleabilidad de los estudiantes y egresados de nuestro instituto.	Implementar un sistema de seguridad o salud ocupacional.	Atención inmediata frente a emergencias.	Bajo índice de atención de emergencias.	Reporte de datos estadísticos.			X	X	X	X	Director general. Jefes de Áreas. Coordinadores. Docentes.
	Mantener la inclusión de personas con habilidades diferentes.	Convivencia armónica en la institución.	100% de estudiantes con habilidades diferentes satisfechos.	Reporte de datos estadísticos de secretaria académica.			X	X	X	X	Director general. Jefes de Áreas. Coordinadores. Docentes.
	Promover fondos económicos en los estudiantes para su titulación.	Cubrir gastos de titulación.	80% de estudiantes egresados se titulan.	RD de titulados.				X	X	X	Director general. Secretaria académica. Administrador.



Bibliografía

DEGESUM, gobierno de México. (18 de abril de 2022). <https://www.dgesum.sepzaje>. Obtenido de https://www.dgesum.sep.gob.mx/reforma_curricular/planes/lepri/plan_de_estudios/enfoque_centrado_aprendizaje

Ministerio de Educación de la República Dominicana – MINERD-. (14 de junio de 2016). Obtenido de https://cursodef.webcindario.com/13_enfoque_por_competencias.html#:~:text=Se%20define%20como%20el%20desarrollo,es%20lo%20que%20est%C3%A1%20sucediendo.%E2%80%9D

Portilla, S. A. (25 de 03 de 2021). Competencias pedagógicas del maestro. Bucaramanga, Colombia.

Ausubel, D. P. (1976). Psicología educativa. México, Trillas.

Coll, C. Pozo, J. I. Sarabia, B. y Valls, E. (1992). Los contenidos de la reforma. Enseñanza y Aprendizaje de conceptos, procedimientos y actitudes. Madrid, Santillana.

Díaz Barriga, F. Hernández G. (2002). Estrategias docentes para un aprendizaje significativo, una interpretación comunicativa. 2 ed. México, McGraw-Hill.

RESOLUCION MINISTERIAL Nº 0237-2009-ED. (14 de agosto de 2009). *Diseño Curricular Básico de la Educación Superior Tecnológica*. Obtenido de https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/148354/_0237-2009-ED_-_15-10-2012_09_14_56_-RM-0237-2009-ED.pdf

Guerra, J. (2006). Proyecto Formación de Directivos Docentes en Antioquia. Proceso de diseño curricular. COLOMBIA: Antioquia. SEDUCA – FUNLAM, 2006 – 2008. Consultado el día 25 de noviembre 2014.

http://www.postgrado.unesr.edu.ve/acontece/es/todosnumeros/num13/02_06/procesodeldi senocurricular.pdf





**RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS (RDR)
INGRESOS PROYECTADOS DEL 2022 AL 2026**

INGRESOS	2022	2023	2024	2025	2026
Saldo de balance	39,695.67				
1.3 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS	185,600.00	200,000.00	221,000	221,000	221,000
1.3.2 DERECHOS Y TASAS ADMINISTRATIVAS	185,600.00	200,000.00	221,000	221,000	221,000
1.3.2.3.1.2 Derechos examen de admisión	15,600.00	12,000.00	15,000	15,000	15,000
1.3.2.3.1.3 Grados y títulos	22,000.00	22,000.00	25,000	25,000	25,000
1.3.2.3.1.4 Constancias y certificados	15,000.00	15,000.00	15,000	15,000	15,000
1.3.2.3.1.7 Matrículas	120,000.00	135,000.00	150,000	150,000	150,000
1.3.2.3.1. Traslados y convalidaciones	1,000.00	1,000.00	1,000	1,000	1,000
1.3.2.3.1.99 Otros servicios de educación	10,000.00	10,000.00	10,000	10,000	10,000
1.3.3.5.3.99 Otros alquileres	2,000.00	5,000.00	5,000	5,000	5,000
TOTAL	225,295.67	200,000.00	221,000	221,000	221,000

Fuente: Área administrativa del IESTP. "LA UNIÓN" – 2022.





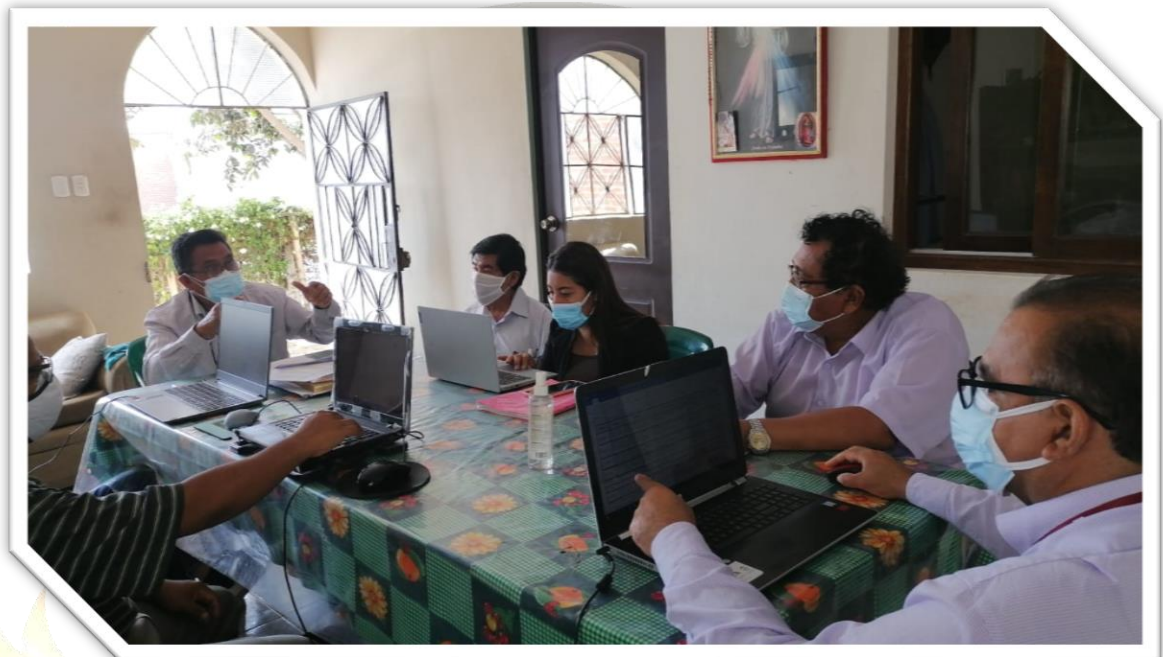
**RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS (RDR)
EGRESOS PROYECTADOS DEL 2022 AL 2026**

EGRESOS		2022	2023	2024	2025	2026
	3. BIENES Y SERVICIOS	185,600.00	125,600.00	125,600.00	125,600.00	125,600.00
2.3.1.1.1.1	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	8,500.00	8,500.00	8,500.00	8,500.00	8,500.00
2.3.1.2.1.1	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00
2.3.1.2.1.3	CALZADO		5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00
2.3.1.3.1.1	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00
2.3.1.5.1.1	REPUESTOS Y ACCESORIOS	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00
2.3.1.5.1.2	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	3,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00
2.3.1.5.3.1	ASEO LIMPIEZA Y TOCADOR	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00
2.3.1.5.4.1	ELECTRICIDAD, ILUMINACIÓN Y ELECTRONICA	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00
2.3.1.6.1.2	De COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIONES		2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00
2.3.1.6.1.4	DE SEGURIDAD		2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00
2.3.1.7.1.1	ENSERES		4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00
2.3.1.9.1.2	MATERIAL DIDACTICO, ACCESORIOS Y ÚTILES DE OFICINA	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00
2.3.1.9.1.99	OTROS MATERIALES DIVERSOS DE ENSEÑANZA	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00
2.3.1.11.1.1	PARA EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS		2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00
2.3.1.11.1.4	PARA MAQUINARIA Y EQUIPOS		2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00
2.3.1.99.1.1	HERRAMIENTAS	3,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00
2.3.2.1.2.1.	PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTES	4,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00
2.3.2.1.2.2	VIÁTICOS Y ASIGNACIONES POR COMISIÓN DE SERVICIOS	13,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00



2.3.2.2.1.2	SERVICIO DE AGUA POTABLE	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00
2.3.2.2.4.1	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00
2.3.2.2.4.4	SERVICIO DE IMPRESIONES ENCUADERNACIÓN Y EMPASTADO	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00
2.3.2.3.1.1	SERVICIO DE LIMPIEZA E HIGIENE	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00
2.3.2.3.1.2	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA		2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00
2.3.2.7.2.2	ASESORIAS		3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00
2.3.2.7.4.1	ELABORACION DE PROGRAMAS INFORMÁTICOS		4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00
2.3.2.7.4.3	SOPORTE TECNICO	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00
2.3.2.7.11.3	SERVICIOS DE JARDINERIA Y SIMILARES	10,800.00	9,600.00	9,600.00	9,600.00	9,600.00
2.3.2.7.11.99	SERVICIOS DIVERSOS	38,800.00	35,000.00	35,000.00	35,000.00	35,000.00
	6 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	74,000.00	74,400.00	95,400.00	95,400.00	95,400.00
2.6.3.2.1	PARA OFICINA	10,350.00	10,750.00	10,750.00	10,750.00	10,750.00
2.6.3.2.1.1	MAQUINARIA Y EQUIPO	3,750.00	3,750.00	3,750.00	3,750.00	3,750.00
2.6.3.2.1.2	MOBILIARIO	6,600.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00
2.6.3.2.2	PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS	25,200.00	25,200.00	36,200.00	36,200.00	36,200.00
2.6.3.2.2.1	MAQUINARIA Y EQUIPO	10,200.00	10,200.00	15,200.00	15,200.00	15,200.00
2.6.3.2.2.7	MOBILIARIO	15,000.00	15,000.00	21,000.00	21,000.00	21,000.00
2.6.3.2.3	ADQUISICIÓN EQUIPOS INFORMATICOS Y DE COMUNICACIONES	38,450.00	38,450.00	48,450.00	48,450.00	48,450.00
2.6.3.2.3.1	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	38,450.00	38,450.00	48,450.00	48,450.00	48,450.00
	T O T A L	185,600.00	200,000.00	200,000.00	200,000.00	200,000.00

Fuente: Área administrativa del IESTP. "LA UNIÓN" – 2022.



Equipo de gestores trabajando el PEI 2022-2027

JUVENTUD - TECNOLOGÍA - SUPERACIÓN